



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1649

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 14 (extraordinaria)

celebrada el martes, 17 de julio de 2012

ORDEN DEL DÍA

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. Acatamiento a la Constitución de diversos señores Senadores. (Núms. exps. 500/000283 y 500/000284)

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2012.

3. PREGUNTAS

3.1. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno reactivar los acuerdos políticos sobre el futuro del Valle de los Caídos (Madrid).

(Núm. exp. 680/000167)

Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

3.2. Pregunta sobre si cree el Gobierno que el incremento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y las demás medidas anunciadas el día 11 de julio por el Presidente del Gobierno ayudarán a la recuperación de la economía y el empleo.

(Núm. exp. 680/000172)

Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)

3.3. Pregunta sobre la distribución entre administraciones del aumento de impuestos aprobado por el Consejo de Ministros para hacer frente a una situación excepcional de déficit que afecta a todas las administraciones.

(Núm. exp. 680/000174)

Autor: FERRAN SALVADO BEL ACCENSI (GPCIU)

3.4. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno respecto al municipio turístico en la modificación de bases y régimen local.

(Núm. exp. 680/000175)

Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1650

- 3.5. Pregunta sobre si el Gobierno sigue creyendo que una subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) «significa más paro y recesión».
(Núm. exp. 680/000176)
Autor: JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ (GPS)
- 3.6. Pregunta sobre los beneficios que ha supuesto la reimplantación de la deducción por compra de vivienda, que ahora se anuncia que de nuevo se va a suprimir.
(Núm. exp. 680/000180)
Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)
- 3.7. Pregunta sobre las razones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para rebajar, aún más, las condiciones de la amnistía fiscal.
(Núm. exp. 680/000182)
Autor: FRANCISCO FUENTES GALLARDO (GPS)
- 3.8. Pregunta sobre si piensa cumplir el Gobierno la Disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña.
(Núm. exp. 680/000154)
Autor: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC)
- 3.9. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reducir la cifra de 2.200.000 niños que viven por debajo del umbral de la pobreza según consta en el informe «La Infancia en España 2012-2013» de UNICEF.
(Núm. exp. 680/000148)
Autora: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)
- 3.10. Pregunta sobre la manera en que considera el Gobierno que la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas para la sostenibilidad en sanidad, puede afectar a las mujeres separadas o divorciadas que nunca hayan cotizado a la Seguridad Social.
(Núm. exp. 680/000157)
Autora: MARÍA ELOÍSA ÁLVAREZ OTEO (GPS)
- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera justo que se haya impuesto un doble copago a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Cataluña para acceder a los medicamentos.
(Núm. exp. 680/000171)
Autora: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC)
- 3.12. Pregunta sobre si percibe la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lo insoportable que les resulta a los ciudadanos que los recortes en prestaciones de derechos básicos de ciudadanía, como sanidad o dependencia, se justifiquen por razones pedagógicas.
(Núm. exp. 680/000177)
Autora: RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO (GPS)
- 3.13. Pregunta sobre si está dispuesto el Gobierno a que se incremente la partida correspondiente a la subvención para las plantas potabilizadoras de agua en la Comunidad Autónoma de Canarias durante la tramitación en el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 680/000150)
Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)
- 3.14. Pregunta sobre los criterios que va a defender el Gobierno en relación a la definición de «pesca artesanal» y «flota pesquera artesanal» en los procesos de alegación y negociación de la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).
(Núm. exp. 680/000168)
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

3.15. Pregunta sobre si el Gobierno puede demostrar con datos la afirmación del Ministro de Industria, Energía y Turismo, cuando asegura que el sector de la minería del carbón es el que recibe más ayudas en España.

(Núm. exp. 680/000169)

Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)

3.16. Pregunta sobre si piensa el Ministro de Industria, Energía y Turismo hacer alguna propuesta dirigida a solventar de forma pactada el conflicto que vive el sector de la minería del carbón.

(Núm. exp. 680/000178)

Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

3.17. Pregunta sobre las perspectivas del sector turístico en España, a juicio del Ministro de Industria, Energía y Turismo.

(Núm. exp. 680/000181)

Autor: FRANCESC ANTICH OLIVER (GPS)

3.18. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con el cumplimiento del mandato de todas las instituciones públicas canarias y entidades sociales y empresariales en el que se solicita la suspensión durante un año de la cuota a la Seguridad Social a empresas y entidades herreñas para hacer frente a la crisis que padece la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife).

(Núm. exp. 680/000166)

Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

3.19. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de la integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social a través de un nuevo Sistema Especial para Empleados de Hogar, cuyo plazo finalizó en el mes de junio.

(Núm. exp. 680/000170)

Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX)

3.20. Pregunta sobre si se atreverá la Ministra de Empleo y Seguridad Social a decirle a los 5.639.500 parados de la última Encuesta de Población Activa (EPA), que el recorte de las prestaciones por desempleo, por las que cotizaron en su día, es un estímulo para que se pongan de una vez a buscar trabajo.

(Núm. exp. 680/000179)

Autora: CARMEN MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA (GPS)

4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre la posición del Gobierno respecto de la eventual reconsideración de los Programas de Estabilidad 2012-2015 y Nacional de Reformas 2012, en el marco de una recomposición de alianzas en la Unión Europea para la mejor defensa de los intereses de nuestro país.

(Núm. exp. 670/000026)

Autor: JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA (GPS)

4.2. Interpelación sobre los resultados de la política económica y social del Gobierno durante estos seis meses, teniendo en cuenta la posible inconstitucionalidad de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

(Núm. exp. 670/000029)

Autor: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC)

4.3. Interpelación sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para el impulso y apoyo a las empresas agrosociales.

(Núm. exp. 670/000025)

Autor: MANEL PLANA FARRAN (GPCIU)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1652

- 4.4. Interpelación sobre las medidas del Gobierno en materia de reinserción laboral y de cobertura de las situaciones de desempleo, con especial atención a aquellas en las que los desempleados hayan agotado todas sus prestaciones.

(Núm. exp. 670/000030)

Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

- 4.5. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno para solucionar la situación discriminatoria para con las mujeres del colectivo de Rederas, Neskatillas y Empacadoras.

(Núm. exp. 670/000028)

Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y a negociar un nuevo Plan para el período 2013-2018.

(Núm. exp. 671/000024)

Autor: GPS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1653

SUMARIO

	Página
1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN	
1.1. Acatamiento a la Constitución de diversos señores Senadores	1659
<i>El señor presidente informa de que los Excmos. Sres. D. Jesús Enrique Iglesias Fernández y D. Isidro Manuel Martínez Oblanca han adquirido la condición plena de senadores al prestar acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, acatamiento que este último senador renueva en esta sesión.</i>	
2. ACTAS	
2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2012	1659
<i>Se aprueba el acta.</i>	
3. PREGUNTAS	
Pregunta sobre los mecanismos que el Gobierno está utilizando para desarrollar la reforma educativa en consonancia con las Comunidades Autónomas.	
Autor: LUIS PERAL GUERRA	
<i>Esta pregunta ha sido retirada.</i>	
3.1. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno reactivar los acuerdos políticos sobre el futuro del Valle de los Caídos (Madrid).	
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)	1659
<i>El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia (Sáenz de Santamaría Antón).</i>	
3.2. Pregunta sobre si cree el Gobierno que el incremento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y las demás medidas anunciadas el día 11 de julio por el Presidente del Gobierno ayudarán a la recuperación de la economía y el empleo.	
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)	1661
<i>El señor Montilla Aguilera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).</i>	
3.3. Pregunta sobre la distribución entre administraciones del aumento de impuestos aprobado por el Consejo de Ministros para hacer frente a una situación excepcional de déficit que afecta a todas las administraciones.	
Autor: FERRAN SALVADO BEL ACCENSI (GPCIU)	1662
<i>El señor Bel Accensi formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bel Accensi. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1654

3.4. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno respecto al municipio turístico en la modificación de bases y régimen local.

Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU) 1664

La señora Candini i Puig formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Candini i Puig. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

3.5. Pregunta sobre si el Gobierno sigue creyendo que una subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) «significa más paro y recesión».

Autor: JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ (GPS) 1666

El señor Camacho Sánchez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Camacho Sánchez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

3.6. Pregunta sobre los beneficios que ha supuesto la reimplantación de la deducción por compra de vivienda, que ahora se anuncia que de nuevo se va a suprimir.

Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS) 1668

El señor Fernández Ortega formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Ortega. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

3.7. Pregunta sobre las razones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para rebajar, aún más, las condiciones de la amnistía fiscal.

Autor: FRANCISCO FUENTES GALLARDO (GPS) 1670

El señor Fuentes Gallardo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fuentes Gallardo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

3.8. Pregunta sobre si piensa cumplir el Gobierno la Disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Autor: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC) 1672

El señor Saura Laporta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Saura Laporta. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).

3.9. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reducir la cifra de 2.200.000 niños que viven por debajo del umbral de la pobreza según consta en el informe «La Infancia en España 2012-2013» de UNICEF.

Autora: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV) 1673

La señora Martínez Muñoz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Martínez Muñoz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1655

3.10. Pregunta sobre la manera en que considera el Gobierno que la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas para la sostenibilidad en sanidad, puede afectar a las mujeres separadas o divorciadas que nunca hayan cotizado a la Seguridad Social.

Autora: MARÍA ELOÍSA ÁLVAREZ OTERO (GPS) 1675

La señora Álvarez Otero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Álvarez Otero. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

3.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera justo que se haya impuesto un doble copago a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Cataluña para acceder a los medicamentos.

Autora: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC) 1677

La señora Mónica Almiñana Riqué formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Almiñana Riqué. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

3.12. Pregunta sobre si percibe la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lo insoportable que les resulta a los ciudadanos que los recortes en prestaciones de derechos básicos de ciudadanía, como sanidad o dependencia, se justifiquen por razones pedagógicas.

Autora: RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO (GPS) 1679

La señora Andrés Prieto formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Andrés Prieto. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

3.13. Pregunta sobre si está dispuesto el Gobierno a que se incremente la partida correspondiente a la subvención para las plantas potabilizadoras de agua en la Comunidad Autónoma de Canarias durante la tramitación en el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX) 1680

El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

3.14. Pregunta sobre los criterios que va a defender el Gobierno en relación a la definición de «pesca artesanal» y «flota pesquera artesanal» en los procesos de alegación y negociación de la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).

Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV) 1682

El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cazalis Eiguren. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1656

3.15. Pregunta sobre si el Gobierno puede demostrar con datos la afirmación del Ministro de Industria, Energía y Turismo, cuando asegura que el sector de la minería del carbón es el que recibe más ayudas en España.

Autor: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX) 1684

El señor Martínez Oblanca formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Oblanca. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

3.16. Pregunta sobre si piensa el Ministro de Industria, Energía y Turismo hacer alguna propuesta dirigida a solventar de forma pactada el conflicto que vive el sector de la minería del carbón.

Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS) 1686

El señor Alvarez Areces formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

3.17. Pregunta sobre las perspectivas del sector turístico en España, a juicio del Ministro de Industria, Energía y Turismo.

Autor: FRANCESC ANTICH OLIVER (GPS) 1687

El señor Antich Oliver formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Antich Oliver. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

3.18. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con el cumplimiento del mandato de todas las instituciones públicas canarias y entidades sociales y empresariales en el que se solicita la suspensión durante un año de la cuota a la Seguridad Social a empresas y entidades herreñas para hacer frente a la crisis que padece la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife).

Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)..... 1689

El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

3.19. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de la integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social a través de un nuevo Sistema Especial para Empleados de Hogar, cuyo plazo finalizó en el mes de junio.

Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX) 1691

El señor Yanguas Fernández formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

3.20. Pregunta sobre si se atreverá la Ministra de Empleo y Seguridad Social a decirle a los 5.639.500 parados de la última Encuesta de Población Activa (EPA), que el recorte de las prestaciones por desempleo, por las que cotizaron en su día, es un estímulo para que se pongan de una vez a buscar trabajo.

Autora: CARMEN MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA (GPS) 1692

La señora Menéndez González-Palenzuela formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Menéndez González-Palenzuela. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1657

4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre la posición del Gobierno respecto de la eventual reconsideración de los Programas de Estabilidad 2012-2015 y Nacional de Reformas 2012, en el marco de una recomposición de alianzas en la Unión Europea para la mejor defensa de los intereses de nuestro país.**

Autor: JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA (GPS)..... 1694

El señor Vázquez García expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado). Vuelve a intervenir el señor Vázquez García. Cierra el debate el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).

- 4.2. Interpelación sobre los resultados de la política económica y social del Gobierno durante estos seis meses, teniendo en cuenta la posible inconstitucionalidad de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.**

Autor: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC)..... 1702

El señor Saura Laporta expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado). Vuelve a intervenir el señor Saura Laporta. Cierra el debate el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).

- 4.3. Interpelación sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para el impulso y apoyo a las empresas agrosociales.**

Autor: MANEL PLANA FARRAN (GPCIU) 1710

El señor Plana Farran expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). Vuelve a intervenir el señor Plana Farran. Cierra el debate el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

- 4.4. Interpelación sobre las medidas del Gobierno en materia de reinserción laboral y de cobertura de las situaciones de desempleo, con especial atención a aquellas en las que los desempleados hayan agotado todas sus prestaciones.**

Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)..... 1716

El señor Martínez-Aldama Sáenz expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Vuelve a intervenir el señor Martínez-Aldama Sáenz. Cierra el debate la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

- 4.5. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno para solucionar la situación discriminatoria para con las mujeres del colectivo de Rederas, Neskatillas y Empacadoras.**

Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)..... 1723

El señor Cazalis Eiguren expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Vuelve a intervenir el señor Cazalis Eiguren. Cierra el debate la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y a negociar un nuevo Plan para el período 2013-2018.**

Autor: GPS..... 1729

El señor Arrufat Gascón defiende la moción.

El señor Martínez Oblanca defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1658

El señor Arrufat Gascón expone la posición de su grupo respecto de la enmienda.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Aznar Fernández.

En turno de portavoces intervienen los señores Martínez Oblanca e Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; Sabaté Borràs, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Alturo Lloan, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Arrufat Gascón, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Aznar Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción por 91 votos a favor y 156 en contra.

Se suspende la sesión.

Eran las veintidós horas y quince minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1659

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN DE DIVERSOS SEÑORES SENADORES. (Núms. exps. 500/000283 y 500/000284)

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día. Acatamiento a la Constitución. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 al Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que han prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial los excelentísimos señores don Jesús Enrique Iglesias Fernández y don Isidro Manuel Martínez Oblanca. En consecuencia, han adquirido la condición plena de senadores.

Además, se va a renovar el acatamiento a la Constitución del senador don Isidro Manuel Martínez Oblanca.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. Mucha suerte. *(Aplausos.)*

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 18, 19, 20 Y 21 DE JUNIO DE 2012.

EL señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día. Actas. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2012.

¿Alguna observación? *(Pausa.)*

¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento.)*

Queda aprobada.

3. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LOS MECANISMOS QUE EL GOBIERNO ESTÁ UTILIZANDO PARA DESARROLLAR LA REFORMA EDUCATIVA EN CONSONANCIA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 680/000173)

AUTOR: LUIS PERAL GUERRA

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día, preguntas.

La pregunta del senador Peral ha sido retirada. Se ha distribuido un nuevo orden de contestación de las preguntas. ¿Lo tienen todos los portavoces? *(Asentimiento.)*

3.1. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO REACTIVAR LOS ACUERDOS POLÍTICOS SOBRE EL FUTURO DEL VALLE DE LOS CAÍDOS (MADRID).

(Núm. exp. 680/000167)

AUTOR: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Iñaki Anasagasti Olabeaga. Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Una senadora me ha dicho: pregunta interesante, con la que está cayendo. Le he dicho que sí, pero el señor Montoro tiene seis preguntas para contestar sobre la crisis económica. Además, hago esta pregunta porque mañana se cumplen 76 años del 18 de julio de 1936, que me imagino que les dirá a ustedes algo.

Por tanto, como al inicio del periodo de sesiones la señora vicepresidenta nos contestó que ya tenía tomada una decisión sobre el Valle de los Caídos y que esa decisión iba a tener como base el consenso, queremos preguntarle si se ha trabajado en ese consenso y si nos puede dar alguna fecha concreta respecto a reactivar los acuerdos políticos sobre el futuro del Valle de los Caídos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Anasagasti, como usted comprenderá, hace 76 años yo no estaba allí pero estoy aquí para contestar esta pregunta y las que usted tenga por conveniente.

Voy a centrarme en el objeto de ella. Usted habla de retomar los acuerdos políticos en relación con el futuro del Valle de los Caídos y yo voy a hablar del único acuerdo político que se ha producido, con un amplio consenso, sobre el futuro del Valle, que es el artículo 16 de la Ley de la memoria histórica que, como usted sabe, obtuvo 36 votos a favor, 1 en contra, y 1 sola abstención. Y no ha habido ningún acuerdo más, porque en la pasada legislatura el Gobierno aprobó la creación de una comisión de expertos, monocolor. Creo que a usted no le pidieron opinión sobre su composición, y a mí tampoco. Allí se llegó a un informe que no era ningún acuerdo sino que se nos vino a decir: nosotros no nos hemos puesto de acuerdo, miren ustedes si pueden hacerlo. Yo le digo que creo que tenemos que trabajar por lo que dispone el artículo 16 de esa Ley de memoria histórica, y en la medida de lo posible debemos procurar que este asunto, que como usted decía al inicio con la que está cayendo no es de actualidad, no se sume a mayores diferencias precisamente con la que está cayendo.

Muchas gracias, señor Anasagasti. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Gracias, señor presidente.

Yo tampoco estaba allí hace 76 años, pero también tengo una cierta sensibilidad (*Rumores.*), y además le estoy haciendo una pregunta a un Gobierno democrático, de centro-derecha pero democrático. Y tenemos una vergüenza en el Valle de los Caídos: un dictador que provocó una sublevación militar hace 76 años que, repito, es una vergüenza. Indudablemente no se resolvió ni en la anterior legislatura ni en la anterior, pero ustedes tienen mayoría absoluta y están tomando decisiones muy importantes con mayoría absoluta. Creo que en un tema como este, que es de sensibilidad democrática —yo no pongo en duda su sensibilidad democrática—, con esa mayoría absoluta con la que están ustedes haciendo muchas cosas, también podrían hacer esto. Y es que, además, en paralelo a ello hay una serie de personas que está intentando que se exhumen los cadáveres de sus familiares desaparecidos que han sido víctimas del terrorismo. Y eso no es algo que se pueda soslayar a cuenta de la crisis económica, aunque también la crisis económica nos afecta, estamos preocupados por ella y tenemos opinión sobre ella. Pero no toda la política se agota en la crisis económica; hay otros temas de sensibilidad democrática como este, y por eso, aprovechando que mañana se conmemora una fecha nefasta para la historia de España, una sublevación militar contra un Gobierno legítimamente constituido en febrero de 1936, ustedes podrían decir algo. Sé que usted me va a decir que anteriormente no se les pidió opinión —tampoco a nosotros—, pero se creó una comisión, ha pasado el tiempo, y nosotros tampoco vemos que en esos cuatro o cinco meses ustedes hayan hecho algo. Nosotros pensamos que usted, que tiene sensibilidad democrática, tratará de resolver esta cuestión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor Anasagasti. Le agradezco su sensibilidad hacia una formación política que, como usted dice, es un Gobierno democrático. Nos sentimos herederos, y yo particularmente, de aquella generación de políticos que hace unos cuantos años decidieron que había que aparcar las

diferencias y constituir en este país una democracia por la que quienes estamos aquí tenemos que sentirnos reconocidos.

Usted habla de trabajar por los acuerdos políticos, pero yo quiero decirle una cosa. El Gobierno sí, pero el resto de los que estamos aquí también, porque en primer lugar usted es tan político al menos como yo, con muchos más años en la política que yo, y me imagino que en esos treinta y dos años de vida política usted habrá sido capaz de llegar a acuerdos. Por tanto, que es una responsabilidad del Gobierno, sí, pero también de todos los que estamos aquí. Y ya que estamos hablando de acuerdos entre las fuerzas políticas, si usted quiere llegar a un acuerdo sobre este punto yo le invito a que hable con el Gobierno, pero también con el resto de las fuerzas políticas y pongámonos a trabajar. Porque como usted decía, el Gobierno tiene importantes y muchas tareas, sí, algunas de ellas perentorias para la vida diaria de miles de ciudadanos, y esta también. Pues puede usted ejercer la parte de responsabilidad política que le corresponde. Yo no le estoy haciendo ningún encargo, le estoy diciendo que si usted quiere un acuerdo político, usted es político, tiene capacidad para llegar a acuerdos y tiene el tiempo y la capacidad en esta Cámara para hacerlo. Compartamos el trabajo, señor Anasagasti. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- 3.2. PREGUNTA SOBRE SI CREE EL GOBIERNO QUE EL INCREMENTO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) Y LAS DEMÁS MEDIDAS ANUNCIADAS EL DÍA 11 DE JULIO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AYUDARÁN A LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO. (Núm. exp. 680/000172)
AUTOR: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Pregunta de don José Montilla Aguilera. Tiene su señoría la palabra.

El señor MONTILLA AGUILERA: Ustedes, en poco más de seis meses, han subido el IRPF 7 puntos, el tipo marginal máximo. Han subido el impuesto sobre bienes inmuebles, han subido los impuestos especiales, han recortado numerosos servicios públicos, por no hablar de la reforma laboral, y ahora suben ustedes el IVA un 25 % el tipo reducido y un 17 % el tipo general, y todo ello sin llevarlo en su programa, a pesar de que el señor Rajoy en noviembre de 2011 nos decía hablando del IVA: Lo que yo no llevo en mi programa no lo hago.

Pero, claro, es que las palabras del señor Rajoy se quedan cortas delante de otras declaraciones que usted conoce sobradamente: subir el IVA un 2 % era como bajar un 2 % los salarios de los trabajadores —la señora Cospedal—; la subida del IVA es la puntilla para el comercio, el turismo y la industria —la actual vicepresidenta primera del Gobierno—; la subida del IVA provocará más paro y más recesión —Esperanza Aguirre—. Y usted, señor ministro, hace tres meses nos decía: Después del 25 de marzo no subirá el IVA. Me imagino que ha cambiado de opinión. ¿De verdad cree usted que la subida del IVA y las demás medidas adoptadas por el Gobierno la semana pasada ayudarán a recuperar la economía y el empleo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montilla, las medidas que ha adoptado el Gobierno suponen —como dijo el presidente del Gobierno, señor Rajoy, en el Congreso de los Diputados— pedir a los españoles un esfuerzo adicional en un momento crítico como el que está viviendo nuestro país, como el que está viviendo España. Pero ese esfuerzo va a merecer la pena; es un esfuerzo en positivo para acabar cuanto antes con esta crisis, con esta caída de actividad económica y, sobre todo, con la destrucción de puestos de trabajo. Desde esa confianza queremos insistir a los españoles —y aprovecho el contexto de su pregunta— que vale la pena hacer un esfuerzo para que dentro del proyecto europeo podamos ver cuanto antes la luz al final del túnel y la salida de esta crisis.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Señor ministro, a finales de año —usted lo sabe— tendremos más paro, menos crecimiento y más deuda, menos consumo, más problemas sociales y damnificadas las rentas más bajas, los autónomos y el sector de la cultura, debido a las últimas medidas tomadas por este Gobierno; un Gobierno que se presentó con un programa y, en seis meses, sin que hayan cambiado las circunstancias —estábamos y estamos en recesión—, ha incumplido la mayoría de sus promesas. Ningún Gobierno desde los inicios de la democracia había incumplido tanto su programa en tan poco tiempo y, además, como lo hacen ustedes: sin diálogo, sin buscar ningún tipo de acuerdo y abusando de los decretos leyes —menos mal que en el punto 81 de su programa decían que recuperarían el sentido constitucional del decreto ley—; hurtando al Parlamento sus funciones —el rescate de España se debate en el Parlamento holandés, pero no en el nuestro—; escondiendo información o negando datos que horas después aparecen en inglés a disposición de la prensa extranjera y de los mercados. Asimismo, están actuando con deslealtad institucional —siento decirlo— con las comunidades autónomas, planteando quedarse la recaudación íntegra del aumento previsto del IVA o atribuyéndose la Administración central la totalidad del punto más de déficit otorgado a España por Europa. Las comunidades autónomas, señor ministro, han de ser corresponsables, porque son Estado, pero también han de ser tratadas con lealtad y respeto, y no como menores de edad o como súbditos. Sin embargo, ustedes, con sus críticas a veces permanentes a las comunidades autónomas, focalizan la atención hacia ellas todavía más, poniéndoles las cosas más difíciles...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Más diálogo —acabo, señor presidente—, más cooperación, más entendimiento. Eso es lo que hace falta. Ese es el camino y no el que ustedes han escogido, sinceramente. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Montilla, las medidas —como ya he repetido en mi primera intervención— son dolorosas. Al Gobierno no le ha gustado nada tomar este tipo de decisiones, pero sí quiero aprovechar mi comparecencia en el Senado para hacer un anuncio, y es que todos los funcionarios de cualquiera de las administraciones públicas —general, autonómica o municipal— con ingresos inferiores a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional cobrarán la paga de diciembre —es decir, que no se sufrirá retención o aplazamiento de la paga de diciembre a partir del nivel de 962 euros—. (*Aplausos.*) Serán miles de personas las que no van a sufrir ese tipo de medidas.

Señor Montilla, déjeme hacer referencia a la circunstancia que usted señalaba. Precisamente, el Gobierno ha adoptado estas medidas porque las circunstancias recibidas han sido en buena medida inesperadas, por el déficit oculto o porque el país tiene unas condiciones de financiación muy duras y difíciles al haber dejado endeudadas a las administraciones, especialmente a las territoriales, señor Montilla. Es decir, salvando las distancias, si usted no hubiera dejado como dejó a Cataluña, realmente hoy podríamos tener un sector público mucho más saneado y no haría falta tomar decisiones como las que estamos tomando.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.3. PREGUNTA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES DEL AUMENTO DE IMPUESTOS APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS PARA HACER FRENTE A UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DÉFICIT QUE AFECTA A TODAS LAS ADMINISTRACIONES.

(Núm. exp. 680/000174)

AUTOR: FERRAN SALVADO BEL ACCENSI (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ferran Salvado Bel. Tiene la palabra su señoría.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, nuestra pregunta es sencilla y también se formula en relación con las medidas aprobadas en el último Consejo de Ministros y el incremento del impuesto sobre el valor añadido y algún impuesto especial.

Queremos saber cómo va a repercutir este incremento en las finanzas de las comunidades autónomas, de todas las administraciones locales, porque nos tememos que este incremento suponga un mayor ingreso para el Estado y para el Gobierno central pero no para las comunidades autónomas; van a tener un 50 % en la participación de este incremento de impuestos, pero será absorbido por una disminución del fondo de suficiencia.

Por tanto, queremos saber qué medidas tienen previstas para compensar a las comunidades autónomas y en menor medida a las corporaciones locales de tal efecto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no podemos tener otra previsión que no sea la de aplicar la financiación autonómica vigente en nuestro país. Esta determina, cuando se producen las citadas subidas del IVA e impuestos especiales, que corresponde como ingresos del Estado durante el ejercicio en que se produce esa subida, si bien después —en este caso, a partir del año 2013— se traslada al conjunto de las administraciones territoriales. Cuando se haga el saldo definitivo de liquidación del año 2012 también se trasladará a las administraciones territoriales.

En suma, señor Bel, como usted sabe, vamos a aplicar la Ley de financiación autonómica, la Ley de financiación de nuestras corporaciones locales, no hay más. Así que insisto en que con su pregunta no traslade ninguna desconfianza hacia ninguna comunidad autónoma ni hacia Cataluña, que va a recibir los ingresos derivados de estos incrementos tributarios con toda claridad, como los recibirá el conjunto del Estado de las Autonomías de España.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, Cataluña va a recibir el 50 % del IVA recaudado allí pero esto va a suponer una disminución del fondo de suficiencia que va a recibir durante este ejercicio y en la liquidación de ejercicios posteriores.

Les queremos mostrar nuestra situación de absoluta disconformidad con esta posición que mantiene el Gobierno central de reservarse todos los beneficios que se puedan generar en torno al cumplimiento del déficit. Hace pocos días se flexibilizaron los objetivos de déficit para el Estado español y el Gobierno central se apropió de esta flexibilización del déficit no trasladándolo ni a las corporaciones locales ni a las comunidades autónomas. En este momento el Gobierno central va a disponer de dos terceras partes del déficit para España cuando no está gestionando ni el 50 % del gasto público.

Una situación similar sucedió cuando ustedes incrementaron de forma unilateral, de acuerdo con sus competencias, el IRPF y dejaron sin margen a las comunidades autónomas.

En los presupuestos que aprobamos hace muy pocos días en esta Cámara y también en el Congreso, el Estado planteó una reducción del gasto de 6 471 millones de euros. De estos 6 471 millones de euros, 4 158 correspondían a reducción de transferencias a las comunidades autónomas, aparte del sistema de financiación. Y los 371 millones que por el mismo concepto se les redujeron a las corporaciones locales implican que el 70 % de la reducción de gasto del Estado es a costa de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, y esto, señor ministro, les guste o no, incrementa el déficit fiscal de Cataluña y hace más necesario todavía...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BEL ACCENSI: Termino, señor presidente.

... hace más necesario todavía llegar en algún momento a un pacto fiscal justo para la financiación de Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Bel, como sabe, a mí me gusta coincidir con usted en esta Cámara, pero cuando hace un planteamiento imposible esa coincidencia también lo es. Nosotros tenemos vigente un sistema de financiación autonómico y un sistema de financiación local, y por tanto, el Gobierno no determina las consecuencias, como decía su señoría, sino que lo hace la ley actual en términos de traslación, tal y como he descrito. Y eso en modo alguno agranda déficit fiscal alguno de ninguna comunidad autónoma, señor Bel. No es así, y se lo digo rotundamente. Eso es hacer discurso político, y yo le pido a su grupo parlamentario que se aclare, porque no le pueden decir al Gobierno de España que tome las decisiones de ahorro de gasto en los servicios públicos, y cuando lo hacemos, decirnos que es a costa de las comunidades autónomas. ¡Esto es genial! Tiene uno que escuchar cada argumentación... Dicen ustedes una cosa y la contraria, senador Bel, y eso no es así. Lo que me ha pedido el Gobierno de la Generalitat durante toda la legislatura —y lo quiero dejar bien claro— es que el Gobierno de España asuma también las consecuencias políticas de determinadas decisiones socialmente dolorosas y que a ninguno nos gustaría tomar, pero que tienen traslación en forma de ahorro en términos de gestión para las administraciones territoriales, y en concreto para la Generalitat de Catalunya.

Así pues, el argumento político que están exhibiendo estos días y a estas horas no tiene ningún sentido ni en Cataluña ni en el resto de España, señor Bel. Su posición política de cara al decreto-ley del próximo jueves será la que sea, pero la única realidad es que desde el comienzo de la legislatura estamos ayudando a financiar a Cataluña, estamos ayudando a los servicios públicos de Cataluña y la intención de este Gobierno es realmente la de renovar, reforzar y hacer más eficaz el Estado de las Autonomías de España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.4. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO RESPECTO AL MUNICIPIO TURÍSTICO EN LA MODIFICACIÓN DE BASES Y RÉGIMEN LOCAL.

(Num. exp. 680/000175)

AUTORA: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Montserrat Candini, que tiene la palabra.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies. Bona tarda, senyor president; bona tarda, senyor ministre.*

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno español en relación con los municipios turísticos en la modificación de bases y régimen local?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, señora Candini, no hay ninguna intención, lo vamos a dejar como está definido. Es decir, que son los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas los que permiten la definición del municipio turístico, y en términos de financiación, la propuesta vendrá a esta Cámara y tendremos ocasión de discutir las condiciones de esa financiación, pero nuestro proyecto, como usted sabe, no varía el actual régimen de financiación local, que, por cierto, fue acordado. Yo fui ministro en la anterior etapa y la actual financiación local, la definición de municipio turístico, su financiación y su participación en los ingresos del Estado fue definida en esa ley, y no hay ninguna intención por parte del Gobierno de cambiar esas

condiciones, salvo que ustedes tengan otro criterio, que escucharemos, por supuesto, durante la tramitación de esa ley. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Gracias señor ministro.

Efectivamente usted sabe que la singularidad y las características de los municipios turísticos son especiales, de ahí la necesidad de una financiación especial. Y sabe muy bien que el artículo 125 del Real decreto 2/2004 permite una definición más amplia y adecuada a las necesidades reales. Lo que nosotros planteamos en todo caso es que los municipios turísticos tengan su financiación mucho más vinculada a la población flotante, y no tanto al censo, dado que evidentemente en la mayoría de estos municipios turísticos la ratio de población es muy superior, y por tanto, tienen que prestar muchos más servicios.

De todas maneras, señor ministro, quisiera hacerle una serie de reflexiones a partir del anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local que ustedes presentaron en el Consejo de Ministros del pasado viernes.

Nos preocupan muchísimo, muchísimo, diversas medidas, pero sobre todo aquellas que tienen que ver con el 30 % de reducción de los concejales. Sinceramente creemos, señor ministro, que es una auténtica barbaridad.

Yo no sé el concepto que tienen ustedes de racionalización y por qué necesariamente tiene que ser el de adelgazar la estructura de la Administración. Quizás para ustedes ser concejal supone tener poder y no tener responsabilidad. La diferencia para mí entre responsabilidad y poder es ser capaz de dar respuesta, ser capaz de dar una salida a una necesidad de los propios municipios. Nosotros pensamos que ustedes sacrifican la parte más entregada de la política.

Creo que usted sabe perfectamente —si no corríjame en todo caso, señor ministro— que hay en torno a unos 70 000 concejales en el conjunto de España y el 30 % son más o menos 21 000. ¿Usted sabe cuál es el promedio del sueldo del 80 % de estos 21 000? ¿Lo sabe, señor ministro? Se lo digo yo: el 80 % de los 21 000 cobran un euro; repito, un euro, el 80 % de los 21 000.

Por tanto, evidentemente que estamos de acuerdo en racionalizar la Administración; pongamos cotas de techo de gasto corriente en función de los tramos poblacionales en cuanto al dinero que se tiene que pagar a los municipios, a los concejales —de 5 000 a 10 000, de 10 000 a 15 000—, pero no reduzcan los concejales porque ellos significan trabajo a pie de calle.

Y una última reflexión en dos segundos antes de que el señor presidente me retire la palabra, porque yo sé que es muy amable...

El señor PRESIDENTE: Estoy a punto, senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Acabo, señor presidente.

Una última reflexión. Además, consideramos que es una medida poco democrática trasladar las competencias a las diputaciones, que son entidades que gastan y no recaudan. Las entidades que gastan y no recaudan serán las que repartirán sus competencias y repartirán el gasto. Poco democrático y, sinceramente, creo que poco serio.

Una última petición. Les hemos hecho reflexiones. Por favor, no aplaudan, nada más pedimos que piensen sobre las reflexiones que les trasladamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Candini.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señora Candini, si yo le agradezco de corazón las reflexiones, se lo aseguro; o sea, le afirmo públicamente que se lo aseguro, pero es que ha cambiado la pregunta, nos hemos ido hacia esta nueva ley, sobre la que tendremos ocasión de reflexionar.

En términos de municipios turísticos, no prevemos ningún cambio. Donde ya existe ese concepto de municipio turístico —a partir de un número de habitantes, más de 20 000, cuyas viviendas de segunda residencia en número son superiores a las de la habitualidad y tienen unas condiciones

financieras determinadas— seguirá así, y el proyecto del Gobierno es, efectivamente, racionalizar la Administración local.

Vaya por delante mi apoyo más pleno a la labor política de los concejales, vaya por delante. (*Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Y además le voy a agradecer esa pregunta que acaba de hacer, porque es importante que traslademos a la sociedad española una realidad: que no existen 400 000 políticos pagados en España. Hay que decirlo e invito a todos los grupos políticos a que lo digan, así como que el 80 % de esos concejales no cobran directamente (*Protestas.*), porque si no lo repetimos se van difundiendo a través de diferentes mecanismos o redes impresiones que falsean la política.

Pero dicho esto, hay que simplificar la Administración, hay que hacer la política más cercana a esos ciudadanos (*Protestas.*), hay que ahorrar, y hay que hacer también que nuestras corporaciones locales puedan acometer los servicios que pueden financiar de acuerdo con la Ley de estabilidad presupuestaria.

Y agradeciéndole esta antesala de reflexiones, no cabe duda de que en el desarrollo de esta ley, en su tramitación parlamentaria, tendremos muchas oportunidades para hacer que esa ley sea la que hoy necesitan las corporaciones locales de toda España para que realmente se conviertan en esa Administración donde no haya duplicidad de competencias y realmente haya un servicio bien gestionado cercano a los ciudadanos.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.5. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO SIGUE CREYENDO QUE UNA SUBIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) «SIGNIFICA MÁS PARO Y RECESIÓN».

(Núm. exp. 680/000176)

AUTOR: JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Miguel Camacho.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, si subiéramos los grandes impuestos —el IVA o el impuesto sobre la renta de las personas físicas—, lo que nos traería eso sería menos crecimiento y más paro; lo diga la Comisión Europea o lo diga el Fondo Monetario Internacional. Yo soy crítico con esa exigencia, ya que va a dificultar la salida de la crisis. Europa no significa tener un IVA por encima del 20 %; si entendemos Europa así, creo que nos hemos equivocado. Subir impuestos lo que traería ahora es menos crecimiento económico, menos consumo, menos inversión y, por tanto, más paro.

Por eso, le pregunto, señor ministro, si el Gobierno sigue pensando que esta subida del IVA significa más paro y más recesión.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Camacho.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias.

Señoría, en las circunstancias que atraviesa el euro, que atraviesa toda Europa, la inaccesibilidad de España y/o Italia a los mercados financieros puede ser la debacle de la economía mundial, como advirtió ayer el Fondo Monetario Internacional. En estas circunstancias, obligados por estas circunstancias, obligados por nuestros compromisos europeos, hay que subir el IVA, señoría. Eso es la política: la circunstancia, la respuesta a la circunstancia. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno de España; y eso es lo que sus señorías, por la responsabilidad del Gobierno anterior, no debería ver tan extraño y tan anómalo (*Rumores.—Risas.*) Pero veo que sí, veo que sí. Tratan de utilizar el oportunismo político para hacer una crítica de otro tipo al Gobierno, cuando saben perfectamente cuál es el estado de la cuestión —insisto—, la herencia que ha recibido este Gobierno (*Protestas.*) de una economía española tan endeudada que los organismos internacionales nos están recomendando —y casi obligando— llevar adelante la subida

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1667

del IVA; a cambio de bajar las cotizaciones sociales, señoría, a cambio de promover una devaluación fiscal que haga que nuestro país sea más competitivo. A cambio de bajar la fiscalidad sobre el trabajo, como tuve ocasión de relatar en la tribuna de esta Cámara, al hablar sobre la política tributaria de un Gobierno que se atiene a los planteamientos de las instituciones europeas, que prefieren una mayor carga en la imposición indirecta a cambio de reducir la fiscalidad sobre el factor trabajo y ganar así competitividad, en este caso para nuestra economía y nuestras empresas.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Camacho, tiene la palabra.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montoro, le sonaban las palabras de antes, ¿verdad?, le sonaban. Son tuyas, del día 4 de noviembre del año pasado; tuyas, tal cual, textuales. Le dije hace muy poco tiempo en este mismo hemisiciclo que ser responsable político no significa solamente cobrar el sueldo de ministro a final de mes (*Rumores.*) Ser responsable político significa ser responsable con lo que uno ha hecho y con lo que uno ha dicho. (*Aplausos.*) Efectivamente, usted, en su papel en la oposición, cuando el Gobierno que había en aquellos momentos, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, tuvo que tomar las medidas que tomó en mayo de 2010, tuvo un comportamiento totalmente irresponsable con este país.

Es cierto que la crisis económica ha empeorado en estos últimos siete meses y que estamos en una situación en la que todos tenemos que arrimar el hombro. Por cierto, el Partido Socialista, por medio de su secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba, ya ha prestado apoyo a su Gobierno varias veces, y ustedes se han negado a recibirlo, aunque lo hemos reiterado. Por lo tanto, no nos pidan ahora que sigamos apoyando sus medidas. Unas medidas que van, precisamente, en contra de aquellas personas que peor lo están pasando en este país. En el Partido Socialista les preguntamos: ¿por qué esos recortes a los más desfavorecidos —a los desempleados, a los empleados públicos, a las personas que estaban acogidas a la Ley de dependencia—? ¿Por qué no se los aplican a los que más dinero tienen? ¿Por qué no lo hacen ustedes así? Si lo hicieran de esta manera, seguro que las manifestaciones que hay estos días en las calles no se producirían de esa forma, serían totalmente distintas; ustedes encontrarían apoyo, no solamente en este grupo parlamentario, sino también en los ciudadanos. Pero es muy difícil que los ciudadanos puedan entender que cada día se ataca más a los que menos tienen, y eso es lo que ustedes están haciendo, por cierto.

Por cierto, y termino con esto porque el tiempo se acaba, me preocupa mucho, señor ministro, el ministro de Administraciones Públicas —no ya el de Hacienda, sino el de la cosa de los funcionarios— anuncie aquí, en sede parlamentaria —como usted ha hecho hace unos minutos—, que a los funcionarios que cobren una vez y media el salario mínimo interprofesional no se les quitará la paga extra. Señor ministro, léase usted el Boletín Oficial del Estado del sábado. (*Aplausos.*) Léaselo, porque está ahí. (*Aplausos.*) Me parece muy grave que no haya leído usted el Boletín Oficial del Estado. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Camacho.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Es lo que he hecho: anunciar algo que está publicado en el Boletín Oficial del Estado, pero que en los medios de comunicación no se ha difundido. A ver si tengo suerte y muchas personas que ven con angustia esta medida se sienten liberados, porque lo están efectivamente. Mire, señoría, este Gobierno está haciendo una tributación que podría usted leer en el decreto ley que llevamos el próximo jueves a convalidación para explicárselo luego al secretario general del partido, para ver si lo apoya: una subida de las retenciones en el impuesto sobre sociedades. Este Gobierno llevó un decreto ley en el mes de abril que cambiaba la tributación de las grandes empresas de nuestro país. Puesto que esta subida del IVA será compensada con una reducción de cotizaciones sociales, este Gobierno está haciendo, en términos de equilibrio presupuestario, en términos de política tributaria, una ponderación que el Gobierno anterior no hizo para nada, señoría.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): No la hizo para nada. Al revés: no explicaron la situación tan grave que estaba atravesando nuestro país, como hace el actual Gobierno; no les explicaron a los españoles que teníamos que hacer juntos un sacrificio, y que tenían que hacerlo mayor quienes más tienen, y ese es el sentido de la subida del impuesto sobre la renta, que ya hemos tenido ocasión de valorar esta tarde aquí una vez más, una subida a la que ustedes se opusieron también —la del gravamen complementario del impuesto sobre la renta fuertemente progresivo—.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Lo que el Gobierno está haciendo es cumplir con sus obligaciones, y procurar también que ese cumplimiento doloroso, ese sacrificio, se distribuya de la forma más equitativa posible entre todos los ciudadanos.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.6. PREGUNTA SOBRE LOS BENEFICIOS QUE HA SUPUESTO LA REIMPLANTACIÓN DE LA DEDUCCIÓN POR COMPRA DE VIVIENDA, QUE AHORA SE ANUNCIA QUE DE NUEVO SE VA A SUPRIMIR.

(Núm. exp. 680/000180)

AUTOR: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Juan Manuel Fernández Ortega.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Ya no queda nadie en este país que dude de que estamos ante un Gobierno que ha incumplido todas sus promesas electorales y que, por tanto, ha mentido. Estamos ante un Gobierno incapaz; un Gobierno que se equivoca una y otra vez; que se equivoca, y que no acierta ni una. Y no es una apreciación del Grupo Parlamentario Socialista. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, la realidad les abofetea cada mañana; nos abofetea a todos los españoles. Y solamente los que están ebrios de mayoría —ustedes—, no se dan cuenta de que, cada vez que recortan, España va peor. Han pasado de ser los de la confianza, a que no se fie nadie de Rajoy; ni dentro, ni fuera de este país.

Estamos ante un Gobierno errático, que anda y desanda el camino continuamente. Tardaron tres meses en presentarnos unos presupuestos que, a la semana, ya eran papel mojado. Y en ese caminar errático, la semana pasada nos anunciaron que iban a eliminar la deducción en el IRPF por la compra de vivienda. Cuando llegaron al Gobierno, nos lo presentaron como una gran medida. Por cierto, le recuerdo que lo que hacían era recuperar una reducción fiscal para el 25% de los ciudadanos, que tienen la renta más alta, para los que tienen rentas individuales por encima de 24 000 euros. Pues bien, ahora, seis meses después, nos anuncian que lo van a retirar; pero no lo van a retirar para esas rentas más altas, sino para todos, también para los que cobran 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.

Deberían reconocer que, o se equivocaban antes, o se equivocan ahora. Por eso le he presentado esta pregunta, señor ministro. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

En esta cuestión, en la deducción fiscal por la compra de vivienda, seguimos el guión europeo. Cumplimos con nuestras obligaciones. Respondemos a unas exigencias, que se derivan de lo que nos piden las instituciones europeas y de lo que nos recomienda el Fondo Monetario Internacional. Nos lo piden las instituciones europeas en forma de recomendación, concretamente, que es una obligación, porque España está sujeta al procedimiento de déficit excesivo. ¿Y sabe por qué está sujeta España al procedimiento de déficit excesivo? ¿Lo recuerda? ¿Lo recuerda, o se lo tengo que recordar también? (*Rumores.*) ¿Quién situó a España en el procedimiento de déficit excesivo en el 2009? ¿No hubo un

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1669

Gobierno socialista que dijo que nos iba a sacar de la crisis con más déficit y con más deuda pública? Pues eso es lo que estamos pagando ahora, señoría.

¿Cómo voy a defender que en este terreno, en esto que usted pregunta, no esté cambiando mi criterio? Tengo que cambiar mi criterio, porque tengo que cumplir con lealtad con las instituciones europeas; tengo que decirles a los españoles qué es lo que nos conviene en este momento para financiar correctamente la recuperación económica de nuestro país. Eso es lo que nos conviene. Y también nos conviene que haya una financiación bancaria que venga de las instituciones europeas, de los países europeos, para que podamos segregar activos, para que podamos vender a precio de mercado el parque inmobiliario y el suelo, porque eso les hará más fácil el acceso a la vivienda a muchos españoles y a muchos europeos que quieren tener casa en España.

Señorías, esta es la realidad que estamos viviendo y esta es la realidad que les estamos explicando a los españoles; como consecuencia de la circunstancia que estamos viviendo y como consecuencia, senador, de la herencia que hemos recibido.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Después de oírle, está claro que tenemos un Gobierno que hace una política de vivienda carente de rigor. ¡Vaya excusa que se ha buscado para no decir que se equivocaron antes o se equivocan ahora! Si era una buena medida, ¿qué más le da la recomendación? ¿No será que era una medida equivocada? ¿Tanto le cuesta reconocer que se equivocan? Además, lo hacen mucho. Debería usted empezar a decirles a los españoles que toman medidas equivocadas.

Hay datos que son muy significativos de que su política de vivienda es mala. Hay un dato del INE que nos dice que, en los últimos cinco meses, ha bajado la compra-venta de viviendas un 22,3%, y eso que hay transmisiones internas hacia los bancos. ¿De qué está sirviendo su política de vivienda y las medidas que ustedes toman? Hace poco más de un año, y ahora mismo, nos decía que con eso iba a mejorar el acceso a la vivienda e iba a acceder más gente ella con las medidas que estaban tomando. Hace poco más de un año nos decían que eliminar la deducción por compra de vivienda a las rentas altas era antieconómico, antisocial e injusto. Y ahora, que retiran la deducción a todos los ciudadanos, también a los que tienen rentas bajas, ¿qué piensan de eso? Me parece que lo que hacían antes era un ejercicio de cinismo, y lo de ahora también.

El viernes pasado el Gobierno del Partido Popular alejó la recuperación económica de España y empobreció este país como nunca se había hecho. En un solo día, consiguieron disminuir el poder adquisitivo de cientos de miles de personas, de millones de empleados, en más de un 10%, de golpe. ¡Vaya tajo que le han dado a las rentas de los ciudadanos de este país! Y con eso no han conseguido ni un átomo más de confianza para el señor Rajoy; ni un átomo más de confianza, de nadie.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Nadie confía más, por ello, en el señor Rajoy.

Lo que ustedes están haciendo con sus recortes es oscurecer el futuro de este país, alejando la salida de la crisis y haciendo más pobres a los españoles. Ese es su único mérito, señor ministro. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias.

Señoría, muchas gracias por el apoyo del Grupo Socialista. Como he visto, está comprometido; su secretario general está comprometido con la recuperación, con una solución a la crisis que estamos sufriendo. *(Rumores.)* Cada uno es propietario de sus planteamientos y de sus palabras.

Por mi parte, insisto —ya se lo he dicho— en que es una obligación europea; es una recomendación para España, derivada del procedimiento de corrección del déficit excesivo. Por tanto, es una deducción que va a desaparecer a partir del 1 de enero. Veremos lo que ocurre durante los próximos meses. De todos modos, se va a acabar el debate político sobre la deducción de la compra de vivienda en España, señorías. Estamos en el marco europeo, y ningún grupo político la va a reivindicar en el futuro. A partir del 1 de enero no va a aplicarse esa deducción, que es lo que cuenta. Seamos pragmáticos en este

momento. Si no lo somos, no vamos a tener la suficiente fuerza moral para salir de esta crisis económica, que es lo que a todos nos conviene, y cuanto antes.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.7. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA REBAJAR, AÚN MÁS, LAS CONDICIONES DE LA AMNISTÍA FISCAL.

(Núm. exp. 680/000182)

AUTOR: FRANCISCO FUENTES GALLARDO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco Fuentes Gallardo.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FUENTES GALLARDO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Real Decreto ley de 30 de marzo estableció una amnistía fiscal reconocida por todo el mundo salvo por usted, señor ministro, que con un lenguaje no sé si llamarlo culterano o de realismo mágico, lo llamó gravamen sobre regularización de activos ocultos. No contento con esto, el 27 de junio pasado la Dirección General del Tesoro, sensible y compadecida ante los lamentos y los llantos de los pobrecitos defraudadores, amplió la amnistía fiscal. Y ya no se verán gravados todos los capitales no aflorados, como usted decía, sino solo los de los tres últimos ejercicios, los no prescritos; además, ahí está el compromiso de no investigar demasiado y de hacer la vista gorda.

Señor ministro, usted ha recortado la sanidad y la educación pública; ustedes han perjudicado a los consumidores con el IVA; han golpeado a los parados, a los mineros, a los pensionistas y a los acogidos a la Ley de dependencia; han castigado a los trabajadores y a los funcionarios públicos; aquí no se ha escapado nadie, salvo un grupo: los golfos y los sinvergüenzas que no declaraban a Hacienda y defraudaban. (*Aplausos.*) Esos son los que han recibido su apoyo, esos. Esos a los cuales usted amnistía y favorece ahora de forma indecente. Por eso le formulo la pregunta que está en el orden del día.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

No sé cuántas preguntas van en el Congreso y en el Senado sobre esta misma cuestión. Ya me pierdo. (*Rumores.*)

Si es un gravamen especial —especial, diferente de los gravámenes actuales— sobre activos ocultos es porque los activos ocultos tienen que aflorar; si no, no hay forma de gravarlos, no sé si estamos en lo mismo, señoría. La pregunta que yo le hago es: ¿existe la economía sumergida en España, sí o no? ¿Hay que combatirla con una nueva ley del fraude como la que ya está en las Cámaras, remitida por este Gobierno? ¿Había remitido un Gobierno anterior una ley de fraude más severa que la que ha remitido a las Cámaras este Gobierno, que cambia el régimen de módulos, que limita el pago en efectivo por primera vez en la historia de España, que da una potestad de actuación a la inspección tributaria como nunca había tenido, sí o no? Dicho esto, con esa ley de fraude en la mano, lo que hacemos es extirpar esa economía sumergida, presentarlo como una oportunidad para la regularización; porque necesitamos recaudar más, señoría, para financiar los servicios públicos de los españoles; necesitamos recaudar más para corregir el déficit público tan elevado que tienen nuestras administraciones; y necesitamos dejar las bases imponibles para el futuro. De ahí vienen esas previsiones, que no son de la Dirección General del Tesoro, señoría, sino de la Dirección General de Tributos —supongo que ha confundido los términos, porque no son las mismas direcciones generales, cada una tiene una función, muy importantes las dos—. A partir de esto, insisto, se trataba de que el Partido Socialista hubiera tenido una actitud más positiva y no hubiera llevado esto a los tribunales, porque lo que está haciendo es perjudicar la recaudación tributaria de España y la financiación de los servicios públicos de todos los españoles.

Gracias, señoría. (*Aplausos.*)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1671

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Senador Fuentes Gallardo.

El señor FUENTES GALLARDO: Gracias, señor presidente.
Señor ministro, no sea usted patético, permítame que se lo diga.

¡Ha habido una amnistía fiscal!, y usted la llama «lo que estaba oculto va a tributar». Encima, han ampliado las condiciones. Le recuerdo que usted, cuando se le dijo que esto era una amnistía fiscal, dijo en los medios de comunicación: Es que era la única alternativa que teníamos a la subida del IVA. Eso dijo usted. Y ahora tenemos amnistía fiscal y subida del IVA. ¡Si solo le faltó decir aquello de antes muerto que con IVA! Es lo único que le faltó.

Con esta amnistía fiscal, más allá de lo que se recaude —que dudo mucho que se cumplan sus previsiones—, el problema es que ustedes carecen de autoridad moral para pedirles sacrificio al resto de los españoles; ese es el problema.

Ahora, con motivo de los acontecimientos deportivos, abundan las banderas de España y las caras emocionadas con el himno, y está muy bien. Pero, a continuación, habría que decirles a los españoles que patriota es el que, antes que nada, declara a Hacienda en España y paga sus facturas con IVA. Y con esta amnistía, ustedes no tienen autoridad para hacer ese discurso, señor ministro.

Hoy le veo un poco alicaído pero, en los últimos tiempos de portavoz y los primeros meses de gobierno, aparecía aquí como el gran gurú de la derecha económica, con ínfulas de héroe clásico, una especie de demiurgo de todos los temas económicos de la derecha española; pues, con sus últimas decisiones, ha hecho verdad aquellas palabras de Valle Inclán en *Luces de Bohemia*, de que a veces los héroes clásicos pasean por el callejón del Gato, y el resultado —es su caso, señor ministro— es el esperpento.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FUENTES GALLARDO: Y acabo, señor presidente.

Como usted habla mucho del pasado, simplemente quiero recordarle una vieja máxima: quien ocupa su tiempo en mirar atrás acaba persiguiendo sombras.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fuentes Gallardo.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Me recuerda usted a Hamlet buscando el espectro de su padre, el rey. (*Aplausos.*) Eso es lo que me ha recordado, puestos a hacer citas literarias y sin ir más lejos, señoría; eso es lo que hoy es el Partido Socialista. Está buscando usted el espectro del rey fallecido, señoría. Ese es exactamente el ser o no ser de lo que usted está planteando aquí.

A mí puede decirme lo que usted tenga a bien, por supuesto; pero no puede decir que no estamos explicándoles la realidad a los españoles, que no estamos saneando las cuentas públicas, que no estamos pagando las facturas pendientes, aunque ello sea doloroso, señoría. Es así: tenemos un país endeudado, y alguien dejó ese país endeudado. Tenemos un país con déficit público: alguien dejó ese país con déficit público, señoría. Y ahora tenemos que adoptar planteamientos que realmente hagan que el pago de los impuestos sea el mejor emblema de patriotismo. Coincido con usted y, además, hago mía esa frase, esa sentencia. Estoy encantado de coincidir con ese planteamiento, señoría.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Efectivamente, ser patriota es pagar cumplidamente los impuestos en este momento.

Gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.8. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA CUMPLIR EL GOBIERNO LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000154)

AUTOR: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Fomento, de don Joan Saura Laporta. Tiene la palabra su señoría.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, como usted sabe, la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña dispone que las inversiones del Estado en infraestructuras en Cataluña se equiparan a la participación relativa del PIB de Cataluña en el del Estado. Ustedes lo están incumpliendo; lo incumplen en las liquidaciones, y este año lo han incumplido por valor de prácticamente 1000 millones de euros. ¿Por qué razón incumplen esta disposición adicional tercera?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Saura. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Saura, el Gobierno cumple con el ordenamiento jurídico y, en caso de Cataluña, lo que hemos hecho es cumplir en la medida en la que el rigor y la austeridad nos lo permiten. Nos encontramos, como sabe, con un déficit de un 8,9% de las cuentas públicas, que es situar en los Presupuestos Generales del Estado, ya aprobados para este año, 1325,3 millones de euros.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senador Saura, tiene la palabra.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, me deja atónito que diga usted que cumplen la norma jurídica. La están incumpliendo, pero flagrantemente. Si el Estatuto establece el 18% de las inversiones totales y se invierte el 11%, ustedes están incumpliendo. A menudo dice —no sé si se lo reserva para la réplica— que la sentencia del Tribunal Constitucional lo permite, y esto no es verdad. El Tribunal Constitucional establece que, siempre que haya acuerdo de la comisión bilateral, este se ha de cumplir. Desde ese punto de vista, dos años antes de la sentencia del Tribunal Constitucional, la comisión bilateral Estado-Generalitat llegó a un acuerdo sobre la metodología de cálculo y sobre un listado del Plan Cataluña para siete años. Ustedes lo están incumpliendo. Por lo tanto, no es de recibo que usted diga que lo están cumpliendo. Desde ese punto de vista, no estamos ante un problema jurídico, sino ante un problema político. No estamos pidiendo más inversiones generales de todo el Estado, sino que se cumpla el tanto por ciento.

Además, usted sabe que, cuando elaboramos el Estatuto, en Cataluña había ya una reivindicación histórica por los atrasos de las inversiones del Estado. El Estatuto reconoce la necesidad de que en siete años se haga un plan de inversiones. Lo incumplen y, por tanto, le pido solemnemente que usted y su Gobierno cumplan, en definitiva, la inversión prevista en el Estatuto de Cataluña y que sean leales institucionalmente. A menudo, el Gobierno pide confianza, dice que hay que dar confianza. No existe confianza si hay deslealtad institucional. Y en cuanto a la disposición adicional tercera, han sido y son desleales institucionalmente, incumpliendo no solo un acuerdo político sino una exigencia jurídica.

Evidentemente, el problema es que ustedes están recentralizando el Estado, sin hacer ninguna manifestación de qué Estado quieren. Es absolutamente incomprensible que el Gobierno no haya realizado aún en el Senado una comparecencia para explicar qué modelo de Estado quiere. Hace siete meses que tenemos pedida la comparecencia del señor Rajoy, y el señor Rajoy no viene. Señora ministra, cumpla la ley y cumpla el Estatuto de Cataluña.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Saura. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Saura, he escuchado con mucha atención lo que me ha dicho. Incluso le he escuchado decir lo que yo le iba a decir en la réplica. Pero en esta réplica le voy a decir, señor Saura, lo que creo que debo decir, como ministra de Fomento del Gobierno de España, para que tanto Cataluña como España puedan salir de la situación en que nos encontramos y para que podamos ser responsables del futuro, que es responsabilidad nuestra en estos momentos. Y le digo, señor Saura, que estamos actuando con absoluta lealtad con Cataluña y con España.

Fíjese, la ministra que le habla ha tenido que hacer frente, como usted bien sabe, a facturas sin pagar del año pasado, a la deuda de 40 000 millones que tienen en este momento los entes públicos y el Ministerio de Fomento. Y respecto de lo que nos hemos encontrado, de esas cuentas desequilibradas, de los más de 90 000 millones de euros que se gastaron en 2011, hemos hecho un ejercicio de responsabilidad, y este año el Ministerio de Fomento destina más de 10 000 millones de euros, como usted sabe, a infraestructuras en Cataluña y España.

Y en Cataluña, señoría, hemos priorizado. Lo que no hacemos es engañar ni a los catalanes ni a los españoles. Yo no voy a Cataluña a decir que voy a invertir 4 000 millones de euros en Rodalés, para luego invertir 9. Yo no voy, señoría, a Cataluña a explicar lo que no voy a hacer. Yo voy a Cataluña con los pies en la tierra. He ido al puerto de Barcelona y he dicho: si se necesita instalar una multinacional en el puerto, habrá una inversión inmediata para que pueda operar esta infraestructura. Yo, señoría, voy a explicarles a los catalanes que me encontré con un *power point*; no me encontré ni siquiera con un proyecto del Corredor Mediterráneo. Yo voy a Cataluña a decir la verdad. Y voy a Cataluña a decir que este año se van a invertir algo más de 1 300 millones de euros. Eso es lo que podemos invertir, señoría. No iré a hacer promesas. No saldrá de mi boca una sola palabra para prometer y prometer. Pagaré las cuentas que otros han dejado. Desde luego, pagaré con moneda corriente. Y no dejaré pufos, como me han dejado a mí en el Ministerio de Fomento. (*Aplausos.*)

Soy absolutamente respetuosa con el ordenamiento jurídico, señoría. Como usted sabe, a través de acuerdos bilaterales...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Termino ya, señor presidente.

A través de acuerdos bilaterales, la comisión mixta Estado-Cataluña tendrá que ir tomando decisiones, pero la voluntad de este Gobierno del que formo parte es llegar a acuerdos; es una voluntad absoluta. Ahora bien, como usted ha pedido también responsabilidades, le diré que la principal obligación de un Gobierno es pagar lo que se debe y tapar los pufos que nos hemos encontrado.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REDUCIR LA CIFRA DE 2.200.000 NIÑOS QUE VIVEN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA SEGÚN CONSTA EN EL INFORME «LA INFANCIA EN ESPAÑA 2012-2013» DE UNICEF.

(Núm. exp. 680/000148)

AUTORA: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta de doña Rut Martínez.

Tiene la palabra su señoría.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, quería preguntarle sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reducir la cifra de 2 200 000 niños que viven por debajo del umbral de la pobreza, según consta en el informe de *La infancia en España 2012-2013*, de Unicef.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1674

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, el informe de Unicef sobre la infancia en España, que recoge datos hasta el año 2011 y va en la línea de lo avanzado por la Agencia de Naciones Unidas, refleja unas cifras que son, sin duda, la consecuencia de la realidad económica que atraviesa nuestro país. Desgraciadamente, cuando las sociedades se empobrecen, una de las principales consecuencias son los efectos que se causan en los niños. Su empobrecimiento no se puede desvincular de la situación económica general cuando el paro se incrementa espectacularmente, como ha ocurrido en los últimos años, en nuestro país: 5,5 millones de parados, 1 700 000 familias con todos sus miembros en paro, etcétera.

Según el último informe de Cáritas, 560 000 hogares no tienen ingresos, y el 22% de ellos están por debajo del umbral de la pobreza. Esto termina empobreciendo sin duda a las familias y, por supuesto, también a la infancia, y nos hace estar más convencidos todavía de que la mejor política social es precisamente la creación de empleo.

Por ello, nuestro principal objetivo como Gobierno, señorías, es la creación de empleo. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Señora ministra, lo único que quería al formular esta pregunta era hacerme eco de la voluntad de Unicef cuando en su informe menciona que quiere llamar la atención de los responsables políticos y de la sociedad española sobre la importancia de tener en cuenta a la infancia en este contexto de crisis.

Alguno de los datos que usted ha mencionado actualiza los que constan en el informe Unicef que, como bien dice, muchos de ellos hacen referencia al año 2010. Ese es el caso, por ejemplo, de los indicadores de bienestar material, y me refiero exclusivamente a estos indicadores porque en este contexto de crisis creo que el bienestar material constituye un indicador fiable sobre por dónde se tienen que encaminar las medidas que entiendo que debería tomar el Gobierno. En este sentido, mencionan que el 29,8% de los niños —que se consideran entre 0 y 17 años— están en riesgo de pobreza o exclusión social; que el 26,2% de los niños viven en hogares con una renta por debajo del 60% de la mediana nacional y que, además, este porcentaje se incrementa hasta el 44,2% en el caso de las familias numerosas, que son las que están especialmente sufriendo la pobreza.

Es evidente que empleo y pobreza infantil están sumamente relacionadas, pero también es cierto que hay otra serie de medidas que su Gobierno podría tomar —no sé si concretamente su departamento, pero sí el Gobierno en general— que ayudarían mucho a paliar esta grave situación.

En este sentido, también Unicef se hace eco de una serie de medidas y recomendaciones para el Gobierno que les podrían dar pistas para reducir este número de niños que viven bajo el umbral de la pobreza, por ejemplo: la aprobación de un nuevo plan estatal de infancia y adolescencia que cuente con indicadores medibles y fiables que permitan constatar su eficacia en el tiempo; doblar la inversión en políticas sociales de infancia y de familia, incrementándolas desde el 0,7% actual del PIB al 1,4% e incluso tener en cuenta que en la próxima legislatura se deberían incrementar hasta el 2,3%; y un plan nacional de lucha contra la pobreza infantil.

Asimismo, se mencionan medidas que quizá no tienen un coste económico tan importante, pero que inciden sobre el bienestar de los críos, como, por ejemplo, la incorporación en la nueva ley audiovisual de la que precisamente vamos a debatir una parte esta tarde; la creación de un consejo de medios audiovisuales de ámbito estatal, independiente, de constitución plural, con funciones de supervisión de la protección de la infancia y con capacidad plena y real para sancionar; y, toda una serie de medidas que no menciona pero que, evidentemente, vienen por defecto, y es que todas aquellas encaminadas a incrementar el coste de la vida de toda la ciudadanía, es evidente que no van a luchar contra la pobreza infantil. En este sentido, es de recibo referirse a la subida del IVA porque el incremento de los precios, desde luego, no redundará en beneficio de las familias ni del crecimiento de los críos y aunque el precio de las chuches que tanto preocupaba a Rajoy durante la campaña electoral no es uno de los indicadores que recoge esta encuesta, es evidente la importante incidencia que va a tener el incremento del IVA sobre el bienestar de los críos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Solo quería mencionar esto.
Gracias, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martínez.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, si ha seguido mis comparecencias públicas habrá constatado que siempre he situado a la infancia y los problemas de los niños como la gran prioridad de nuestro departamento.

Nuestro principal objetivo es evitar su exclusión social y también la violencia que se ejerce contra ellos. Por ello, en todos los planes que diseña el ministerio se abordan las situaciones de riesgo de los menores.

Tanto en el plan de apoyo a la familia —al que usted hacía referencia— como en el de infancia y adolescencia se incluyen medidas específicas para prevenir y resolver las situaciones de pobreza infantil. Me parece especialmente prioritario el apoyo a la familia porque es el espacio natural de protección y de ayuda más inmediata pero, por supuesto, la situación exige medidas definidas para los niños en situación más vulnerable y eso está incluido en el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.

Señorías, tenemos el objetivo de convertir la política de apoyo a la infancia en una auténtica política transversal. Vamos a promover que las subvenciones tengan una especial sensibilidad con los proyectos que aborden y prioricen a los menores en situación de pobreza, y también quiero estudiar la viabilidad de la implantación de un informe de impacto de familia e infancia en todos los proyectos legislativos como también nos recomienda el informe de Unicef. Quiero aprovechar esta intervención para reconocer la labor de Unicef en todo el mundo, donde sus siglas son sinónimo de solidaridad, eficacia y solución.

Señorías, la protección de la infancia es un asunto de todos —es el asunto que requiere más sensibilidad, sin ninguna duda—, y estoy por supuesto abierta a compartir cualquier propuesta que nos quieran hacer para que haya menos niños que sufran y también para resolver las situaciones de pobreza que afectan a los menores.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.10. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 16/2012, DE 20 DE ABRIL, DE MEDIDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD EN SANIDAD, PUEDE AFECTAR A LAS MUJERES SEPARADAS O DIVORCIADAS QUE NUNCA HAYAN COTIZADO A LA SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 680/000157)

AUTORA: MARÍA ELOÍSA ÁLVAREZ OTEO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Luisa Álvarez Oteo.
Tiene la palabra su señoría.

La señora ÁLVAREZ OTEO: Muchas gracias, señor presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, las medidas adoptadas por el Gobierno bajo ningún concepto afectan negativamente a las mujeres separadas o divorciadas. Salvo que estemos hablando de cuestiones radicalmente distintas, las mujeres han tenido derechos sanitarios plenos al igual que el resto de los ciudadanos, si bien antes esos derechos estaban condicionados a su vinculación al sistema sanitario a través de su situación familiar anterior. Con la nueva medida las mujeres separadas o divorciadas pueden ser titulares de sus tarjetas sin que dependan absolutamente de nadie. En consecuencia, creo que las decisiones han sido acertadas si estamos pensando en el avance hacia una universalización real de la sanidad y, sobre todo, en cómo dar pasos hacia la garantía de la libertad y la igualdad de las mujeres. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senadora Álvarez Oteo.

La señora ÁLVAREZ OTEO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, precisamente lo que nos preocupa, entre otras muchas cosas, es el desmantelamiento de la universalización del Sistema Nacional de Salud. Diferentes grupos políticos —también el suyo— han recorrido una larga trayectoria en el Parlamento para cerrar formalmente el derecho a una sanidad pública universal, y se contempló una fórmula en la Ley General de Salud Pública que contó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. El Real Decreto 16/2012, con sus modificaciones improvisadas —algunas a golpe de impacto mediático—, y aunque no lo dice explícitamente, deroga la disposición adicional de la Ley de Salud Pública que tiene que ver con la orientación universal del Sistema Nacional de Salud. Lo que le pedimos es que el Gobierno dé garantías jurídicas sobre esta cuestión, más allá de declaraciones de buenas intenciones, acabe con las incertidumbres y conceda certezas a la sociedad que se lo está demandando.

Los ciudadanos y ciudadanas han pasado de estar expectantes, porque ustedes eran y se erigieron en la solución a todos sus problemas, a la incertidumbre, la preocupación, la incredulidad y el miedo, para en estos momentos, sobre todo en estos momentos, sentirse engañados por tener que soportar mentira tras mentira a un Gobierno indolente que actúa contra los más débiles, mientras beneficia a los que más tienen y a los defraudadores delincuentes.

Como parece ser que esta tarde va de citas, y también al presidente le gusta citar a Ortega y Gasset, a mí me gusta Antonio Machado, poeta universal que decía: «caminante, no hay camino,/ se hace camino al andar». Décadas, señora ministra, décadas construyendo una cohesión social basada en la igualdad de oportunidades, en derechos individuales, en derechos colectivos, y ha tenido que pasar poco tiempo para que ustedes dinamiten este modelo. En la construcción nos encontrarán; en el derribo, nunca. Ahora el poeta tendría que decir: caminante, así no se hace camino.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Álvarez Oteo.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la protección de la salud es un derecho constitucional que, como usted sabe, está reconocido en el artículo 43 de la Constitución y, como no puede ser de otra manera, el Gobierno garantiza ese derecho, independientemente de que sean hombres o mujeres. Ya veo que usted ha cambiado la pregunta porque, lógicamente, las mujeres están incluidas, repito, como no podía ser de otra manera.

Señorías, hacer demagogia es muy fácil, pero esta siempre tiene un techo, y ese techo es el que marca la realidad de las decisiones que se toman y no de las decisiones que ustedes inventan y que no se han tomado.

El Real Decreto Ley 16/2012 garantiza a todos los españoles, como digo, hombres y mujeres, con independencia de su estado civil, el derecho a la asistencia sanitaria pública. Todas las posibles situaciones —y digo todas—, situaciones laborales y familiares en las que pueda encontrarse una persona, quedan recogidas, incluyendo, como no puede ser de otra manera, a todos aquellos que no hayan cotizado y que a partir de ahora tendrán derecho a su tarjeta individual. Eso sí, hemos regulado un procedimiento único de aseguramiento, en vez de los 17 existentes anteriormente y, además, tenemos una base común. Esto nos ha permitido poner fin al descubierto y al despilfarro que se estaba produciendo porque 800 000 personas figuraban como beneficiarias de terceros cuando en realidad debían ser titulares, así como los 1 000 millones que, como usted sabe, estaba utilizando la sanidad en personas a las que no les correspondía y, además, sabemos que 200 000 personas eran beneficiarias de pensionistas, con lo que en ese caso podrían no estar pagando por los medicamentos como les incumbía.

En definitiva, señorías, mayor universalidad, procedimiento transparente y claro y una sanidad pública al servicio de todos los ciudadanos. Decir lo contrario, señoría, además de una falsedad es una grave irresponsabilidad, y usted lo sabe.

En todo caso sepa que este Gobierno, y también este ministerio, va a estar a la altura de las circunstancias que ustedes nos han dejado y vamos a adoptar las decisiones necesarias para garantizar,

pensando siempre en el interés general de los ciudadanos, una sanidad pública, universal y de total calidad.

Confío en que finalmente ustedes también sepan estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

3.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA JUSTO QUE SE HAYA IMPUESTO UN DOBLE COPAGO A LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA PARA ACCEDER A LOS MEDICAMENTOS.

(Núm. exp. 680/000171)

AUTORA: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Mónica Almiñana.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Muchas gracias, señor presidente.

Doy la pregunta por formulada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, me pregunta usted si considero justo que se haya impuesto un doble copago a los ciudadanos de Cataluña. ¿Y sabe lo que me parece profundamente injusto? Lo que me parece profundamente injusto es dejar a la sanidad catalana en quiebra, como hizo el anterior Gobierno de Cataluña. (*Aplausos.*)

Qué fácil y qué irresponsable también es ofrecer todos los servicios y sencillamente no pagar ni los suministros ni los costes de los mismos, esperando que los pague el siguiente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la señora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Muchas gracias.

Señora ministra, cada semana nos parece más pequeño el recorte de la anterior semana, pero no hemos de olvidar que ustedes empezaron recortando en educación y sobre todo en sanidad, recortando prestaciones y añadiendo copagos farmacéuticos, que entraron en vigor el 1 de julio de este mes. Y en el caso de Cataluña se añadió este copago al que el propio Gobierno de la Generalitat de Convergència i Unió ya venía aplicando.

¿Sabe lo que se encuentran los ciudadanos ahora en las farmacias catalanas? Fíjese, un tique como éste, donde constan dos leyes, para recoger un fármaco. ¿Y sabe por qué? Porque entre ustedes dos, los dos Gobiernos, ¿qué han hecho ante esta doble penalización? Pues se han escudado el uno en el otro en sus competencias; eso sí, sin prisas. Se han dado nueve meses para ponerse de acuerdo. En Cataluña nos han dado seis; en el Parlament de Catalunya, el PP catalán ha dado seis meses.

Pero, ¿sabe qué ocurre? Que mientras ustedes se ponen de acuerdo, los catalanes estamos pagando más por las medicinas. Y a los catalanes nos da absolutamente igual si la tijera se llama Mariano Rajoy o Artur Mas. Lo que tenemos muy claro, y nos preocupa, es que nos cuestan más los medicamentos que a cualquier otro ciudadano español. A los socialistas catalanes nos preocupa tanto defender las competencias de cada administración como el derecho a la sanidad de todos los ciudadanos, con independencia de dónde vivan. Y a ustedes ni lo uno ni lo otro, porque no respetan las competencias de las comunidades autónomas ni el derecho a la sanidad, tal como se reconoce en nuestra Constitución. Y no es una opinión, lo dice el Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya, y por eso esperamos que esta semana, en el Parlamento de Cataluña, donde se interpone un recurso de anticonstitucionalidad contra este decreto, salga aprobado. Ahí veremos de qué lado está Convergència i Unió; veremos si está defendiendo las competencias de la Generalitat o si, por otro lado, como decían hasta hoy —porque hoy en los periódicos hay un gran titular en el que parece que se ha roto el pacto—, van a votar a favor del PP.

Pero, señora ministra, déjeme que le diga cosas que usted ya sabe, pero yo las tengo que decir. Los estudios demuestran que los copagos sanitarios a quien perjudican es a las personas más vulnerables, a los que menos tienen, a los que más enfermedades crónicas tienen.

Los expertos coinciden en que utilizar la renta como algo único para fijar el precio a pagar de los servicios tiene demasiadas lagunas. Y no solo eso: la exclusión de 400 fármacos del catálogo público va a incrementar la prescripción de otros fármacos más caros.

Señora ministra, para que no diga que no somos constructivos, le propongo lo siguiente: en el próximo periodo de sesiones, el Grupo Entesa presentará una iniciativa para la creación de una ponencia de estudio sobre medidas de ahorro farmacéutico, donde podremos escuchar la opinión de los expertos, de los profesionales, de los usuarios, etcétera; eso, por supuesto, si ustedes la aprueban, que no sé si lo harán, porque creo, aunque quizá esté confundida, y a los hechos me remito...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Termino enseguida, señor presidente.

A los hechos me remito: desde que ha comenzado esta legislatura su grupo no ha pactado ni ha escuchado ni ha buscado el consenso de ninguno de nosotros, solo han ido a golpe de decretazo. Ojalá cambien.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, no es misión del Gobierno de la nación hacer valoraciones sobre las decisiones que en el marco de sus competencias —que supongo que usted las mantiene— adoptan las comunidades autónomas.

El debate que usted pretende suscitar hoy en el Senado ya se ha producido en numerosas ocasiones en el Parlamento de Cataluña, sin dejar de decir que podríamos acudir a un debate que a usted no le gusta sobre los derechos de autor; no hace falta que le recuerde que la consejera de su propia formación política, señora Geli, fue la primera que planteó el copago sanitario para Cataluña. Usted y yo sabemos perfectamente que hay comunidades autónomas que tienen gravísimos problemas de financiación, incluso a la hora de pagar sus nóminas, en algunos casos porque no se han preocupado del control de las cuentas públicas, y en otros supuestos por la terrible herencia que han recibido, como es el caso de Cataluña.

La difícilísima situación en que vivimos es consecuencia directa, señorías, de las malas políticas que ha llevado a cabo en España y en Cataluña el Partido Socialista, con el señor Zapatero al frente. Nosotros no vamos a seguir por la misma senda, apostamos por una política responsable y, sobre todo, respetuosa con los principios del Estado de las Autonomías. El Gobierno de España responde de sus decisiones y los Gobiernos autonómicos responden de las suyas. Estoy segura de que coincidirá conmigo en que las administraciones debemos cuanto menos cumplir con los elementos de diálogo y lealtad institucional, y por ello hemos puesto en marcha un foro de diálogo con la Generalitat de Catalunya, un diálogo relativo a las competencias en la fijación de precios de los medicamentos, y también con el concepto de las tasas por la gestión de los servicios a los ciudadanos.

Espero y deseo que este diálogo llegue a conclusiones positivas. Mientras tanto, desde este ministerio, señorías, seguiremos trabajando con todas las comunidades autónomas, que son las competentes en la gestión de la sanidad, con las que dialogamos permanentemente para tomar las medidas necesarias que garanticen la sostenibilidad del sistema sanitario, y han de ser las comunidades autónomas, en el uso de sus competencias, las que escojan la fórmula más idónea para hacerlo posible.

Señorías, en cualquier caso, ustedes continuarán por la senda de la irresponsabilidad, utilizando a las comunidades autónomas para hacer oposición al Gobierno de España. ¡Qué fácil es dejar los servicios públicos en la quiebra, y a la vez criticar a los que a diario toman las decisiones necesarias para garantizar su sostenibilidad!

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.12. PREGUNTA SOBRE SI PERCIBE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD LO INSOPORTABLE QUE LES RESULTA A LOS CIUDADANOS QUE LOS RECORTES EN PRESTACIONES DE DERECHOS BÁSICOS DE CIUDADANÍA, COMO SANIDAD O DEPENDENCIA, SE JUSTIFIQUEN POR RAZONES PEDAGÓGICAS.

(Núm. exp. 680/000177)

AUTORA: RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Raquel Andrés Prieto. Tiene la palabra su señoría.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. ¿Se reafirma hoy aquí, en sede parlamentaria, en que los sucesivos recortes en materia de sanidad y dependencia que está realizando continuamente el Gobierno del señor Rajoy obedecen en gran medida a razones pedagógicas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿sabe usted en lo que me reafirmo? En que resulta insoportable para los ciudadanos ver cómo un Gobierno niega una crisis económica que generó cinco millones de parados mientras deja a los servicios públicos en quiebra. Eso es lo que resulta insoportable para todos los ciudadanos.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senadora Andrés, tiene la palabra.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, presidente.

Señora ministra, salga a la calle y compruebe lo que resulta insoportable a los ciudadanos. Lo que mi grupo parlamentario cree, lo que le viene diciendo sesión de control tras sesión de control, lo que usted nos viene negando, y lo que los hechos nos van demostrando es que la política sociosanitaria del Partido Popular no responde para nada a una situación excepcional de crisis, más bien se trata de una estrategia claramente predeterminada de cómo hacer negocio con los pilares públicos que garantizan la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos. Y por mucho que lo niegue no la vamos a creer, y no la creemos porque usted miente hasta a los suyos, señora ministra.

¿Usted ve normal que el pasado martes haya convocado un consejo territorial de dependencia y haya dejado que sus consejeros vendan las bondades de la financiación básica por dependiente en los territorios para tapar las vergüenzas de los drásticos recortes a las cuidadoras familiares? ¿Ve normal que al día siguiente de ese consejo territorial, en el Pleno del Congreso el señor Rajoy anuncie un nuevo recorte de 200 millones de euros para la ley de dependencia y que tres días más tarde todas las comunidades se enteren por el Boletín Oficial de la vergüenza de esa rebaja del 13% de la financiación básica para la atención a los dependientes? Mentira tras mentira, mentiras y nulo respeto a las comunidades autónomas, a los territorios y a los órganos encargados de coordinar y aplicar la ley de dependencia. Y ustedes, lejos de admitir que esta ley siempre les sobró, acusan a los dependientes y a sus cuidadoras, como acaba de hacer aquí, de fraude y de poca profesionalidad para justificar la salida de estas del convenio especial por el que cotizan a la Seguridad Social. ¡Bonita forma de cuidar a las familias, señora ministra! Y práctica semejante hacen para dejar fuera del Sistema Nacional de Salud a las personas en situación irregular en nuestro país, lo que motiva que hoy, por ejemplo, varias ONG en mi comunidad autónoma estén entregando 50 000 firmas allí para que se las hagan llegar, y es que usted también conoce que el Comité de Derechos Humanos les ha pedido que retiren esta medida. Y hace unos días la Sociedad Española de Familia y Comunitaria, la más representativa de atención primaria, llamaba a los médicos y a los profesionales sanitarios a objetar ante semejante atropello.

Están solos, señora ministra, solos y ciegos. Tienen ustedes tal empacho de mayoría absoluta que se niegan a escuchar a nadie. Están ustedes dilapidando el Estado de bienestar, ya le han quitado 56 000 millones mientras se resignan en los objetivos de la lucha contra el fraude y protegen con amnistías a los mangantes de cuello blanco. Ustedes practican el *¡Que se jodan!* a diario, sin ponerse colorados. Y no es

una cuestión de formas, vemos que el lenguaje común es más habitual de lo que parece hasta en urbanizaciones de clase alta, señora ministra. Es una cuestión de fondo de lo que está escrito en los boletines oficiales....,

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ANDRÉS PRIETO: ...de las verdaderas intenciones de un Gobierno. La política, señora ministra, es administrar prioridades, y ustedes nos han dejado claras las suyas. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Andrés.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, la mejor pedagogía que se puede hacer, sin ninguna duda, es sencillamente decir la verdad, y lo peor es negar la realidad, entre otras cosas, porque la realidad se palpa día a día en la calle por todos los ciudadanos, como usted decía. Y este Gobierno ha decidido poner en práctica minuto a minuto la pedagogía de la verdad. Nos hemos encontrado con unas cuentas públicas quebradas, nos hemos encontrado una situación económica que ni siquiera permite la financiación de los servicios esenciales por parte de la Administración, y teníamos que optar. Una opción hubiera sido continuar la estrategia del Gobierno anterior, es decir, negar la evidencia y mientras tanto dejar que todo siguiese deteriorándose. Le recuerdo a su señoría, porque es muy importante que no se le olvide, que una comunidad autónoma tenía 750 000 facturas sanitarias sin pagar; no se le olvide ese dato. (*Fuertes rumores.*) Nosotros hemos optado por otro camino.

Señorías, ustedes cogieron una sanidad con unas cuentas equilibradas y la dejaron con una deuda de 16 000 millones de euros (*Fuertes rumores.*), es decir, un 173 % más solo en los dos últimos años. Nosotros hemos aprobado un plan de pago a proveedores de 35 000 millones de euros para que se mantenga el empleo en muchas pequeñas y medianas empresas que estaban al borde del cierre o del despido de trabajadores. Con la dependencia hicieron ustedes exactamente lo mismo. Convirtieron una ley que fue aprobada por consenso de todos —se lo recuerdo siempre— en una maraña normativa que solo generó deficiencias y desigualdades y que además se demostró inviable económicamente. Eliminaron la retroactividad, comenzaron los recortes, quitaron 235 millones del presupuesto cuando entraban 200 000 nuevos beneficiarios. Sus políticas, señoría, han tenido como consecuencia que haya 300 000 dependientes sin atender, en lista de espera, ¿y sabe usted que de ellos 175 000 son grandes dependientes y dependientes severos? Nosotros hemos hecho lo contrario de acuerdo con la inmensa mayoría de las comunidades autónomas: hemos igualado las prestaciones en toda España y hemos priorizado a quienes más lo necesitan, es decir, a los grandes dependientes, a esos 175 000 dependientes severos que usted tenía en lista de espera.

Hemos puesto en marcha muchas reformas —las que ustedes no hicieron—, reformas difíciles y reformas incómodas, pero que, desde luego, son imprescindibles. Sus efectos no serán visibles a cortísimo plazo, pero sí a medio plazo. Todas nuestras reformas tienen un único objetivo: comenzar la recuperación lo antes posible y volver a generar empleo y bienestar para todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.13. PREGUNTA SOBRE SI ESTÁ DISPUESTO EL GOBIERNO A QUE SE INCREMENTE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN PARA LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DURANTE LA TRAMITACIÓN EN EL SENADO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 680/000150)

AUTOR: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Pregunta de don Narvay Quintero.
Tiene la palabra su señoría.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro, la pregunta que hoy le planteo fue presentada antes de que se aprobaran los Presupuestos Generales del Estado de 2012, aunque debido a su agenda usted no pudo comparecer, lo que entendemos perfectamente. Dicha pregunta la presenté con el convencimiento de que durante el debate en esta Cámara se cumpliera la promesa que el Partido Popular adquirió en Canarias de presentar enmiendas para modificar y mejorar la ayuda existente a la desalación de agua en Canarias. Sin embargo, ni presentaron las enmiendas que habían prometido en Canarias y ni siquiera apoyaron las enmiendas que nosotros habíamos propuesto —que no distaban mucho, o casi nada, de las que hace casi cinco meses presentó el Partido Popular en el Parlamento de Canarias y que se aprobaron por unanimidad.

Todos sabemos que la principal consecuencia del recorte de esta subvención será el incremento del recibo del agua, un sobre coste que mermará aun más el poder adquisitivo de las familias y de las empresas canarias, entre ellas la de un sector tan importante como el turístico, que afronta un verano plagado de incertidumbres. Los presupuestos ya han entrado en vigor, señor ministro, y solo nos queda trabajar para que las cuentas del próximo ejercicio económico contemplen una subvención prioritaria, especialmente para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, donde más de un 98 % del agua que se consume es agua desalada.

Señor ministro, quisiera aprovechar mi intervención para apelar a su sensibilidad en relación con un asunto tan grave, y que nada tiene nada que ver con la pregunta, como el que vive actualmente Canarias debido a los tres incendios que desgraciadamente se mantienen en la isla de La Gomera —afortunadamente controlado—, y en las islas de La Palma y Tenerife, todavía sin controlar. Aprovechando su primera comparecencia después de que se hayan producido estos incendios, sí me gustaría saber la coordinación existente entre el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias y las administraciones insulares. Nos consta que hoy mismo han empezado a operar tres hidroaviones a propuesta del Gobierno del Estado, que también está actuando la UME —Unidad Militar de Emergencia, fija en Canarias— y la Guardia Civil, junto con todas las administraciones locales y autonómicas, en un drama que nos afecta a todos.

Volviendo a la pregunta original, sé que es muy pronto para que aventure lo que va a pasar en los próximos Presupuestos Generales del Estado, pero sí le pediría, señor ministro, un compromiso con Canarias para la ayuda a la desalación del agua, pues considero que el agua es el principal bien que tiene el ser humano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno es consciente de las dificultades de abastecimiento de agua potable en las islas Canarias. Asimismo, es consciente de lo recogido en las directivas comunitarias, entre ellas la Directiva Marco del Agua, que establece que los Estados miembros tendrán en cuenta el principio de recuperación de costes de los servicios relacionados con el agua. En ese sentido, la normativa comunitaria obliga a que en 2010 los usuarios paguen el coste de los servicios. Sin embargo, las circunstancias socioeconómicas y medioambientales de Canarias hacen que esta haya tenido siempre una especial consideración y que en los Presupuestos Generales del Estado siempre haya una convocatoria anual de subvenciones para poder abaratar el precio final del agua potable en Canarias, siempre con las limitaciones presupuestarias que la coyuntura impone. No obstante, como su señoría conoce perfectamente, desde el año 2009 estas dotaciones han ido descendiendo, con un descenso especialmente fuerte el año pasado, motivado por la fortísima reducción del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Cuando su señoría formuló la pregunta, usted nos planteaba la posibilidad de incrementar dicha dotación durante la tramitación parlamentaria. Sin embargo, el problema del incremento —dado el presupuesto del ministerio— era que el mismo se debía hacer detrayéndose de otras partidas, lo que nos hubiera obligado a reducir las relativas a saneamiento y depuración, muy importantes para Canarias, donde estamos financiando la depuradora de Tamaraceite, la de Puerto del Rosario, la desaladora de agua marina de Lanzarote y la desaladora de agua marina del oeste. Por lo tanto, nos pareció que en este

momento eran prioritarias las obras de saneamiento y depuración, y hemos mantenido la partida en los términos en que estaba.

Con respecto al incendio al que se refiere su señoría, la comunidad autónoma y el Gobierno de la nación estamos combatiéndolo con los elementos que aporta el Ministerio de Agricultura y con los que aporta la UME, pero lo hacemos bajo circunstancias climatológicas muy difíciles, temperaturas altas, humedad muy baja y una velocidad de viento muy significativa, lo que está haciendo difícil su extinción. Sí he de decirles que por parte de la comunidad autónoma se le pidió al Ministerio de Agricultura, a las 17:10, un helicóptero, que se suministró, y también se mandó la brigada aerotransportada de Puntagorda que tenemos en la base de la Palma. Y, dada la intensidad de los fuegos, se ha vuelto a pedir que mandáramos tres anfibios *Canadair* del 43 Grupo, que han llegado a Canarias esta mañana; y se está trabajando de manera continua, en función de la meteorología, para intentar apagar los fuegos.

Por lo tanto, la coordinación existe en este momento, y lo que hace falta es que las circunstancias climatológicas permitan que los medios aéreos, con toda su potencia, puedan apagar el fuego lo más rápidamente posible y se eviten catástrofes medioambientales si afectara al parque nacional.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

¿Senador Quintero? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias.

3.14. PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS QUE VA A DEFENDER EL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA DEFINICIÓN DE «PESCA ARTESANAL» Y «FLOTA PESQUERA ARTESANAL» EN LOS PROCESOS DE ALEGACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LA REFORMA DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN (PPC). (Núm. exp. 680/000168)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José María Cazalis.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: Buenas tardes.

Señor ministro, ¿cuáles son los criterios que va a defender el Gobierno español en relación con la definición de pesca artesanal y flota pesquera artesanal en los procesos de alegación y negociación de la reforma de la política pesquera común?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

Como sabe su señoría, en la propuesta de reglamento sobre el futuro fondo europeo marítimo y pesquero se define, en su artículo 3, la pesca artesanal como aquella practicada por buques pesqueros de eslora inferior a 12 metros que no utilicen artes de arrastre.

El Gobierno en este momento está defendiendo que se incluya a los barcos con eslora inferior a 15 metros o cuya marea máxima no sea superior a 24 horas, con el propósito de que las zonas altamente dependientes de la pesca se puedan beneficiar de las ayudas que prevé el futuro fondo europeo marítimo y de la pesca.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Cazalis, tiene la palabra.

El señor CAZALIS EIGUREN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, hace unas semanas la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de esta Cámara, capitaneada por el senador Torres con mucho éxito, llegó a un importante consenso del que surgió un documento en el que establecimos entre todos unos criterios creo que razonables e importantes para el sector pesquero del Estado.

En el punto sexto de dicho documento se define lo que esa comisión podía entender —repito que por unanimidad de todos los grupos de esta Cámara— como pesca artesanal; y lo voy a leer, porque seguro que usted lo conoce pero el resto de miembros de la Cámara puede que no. En el citado punto se dice que el criterio de la eslora no es el más adecuado para diferenciar entre pesca artesanal e industrial. La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado entiende que definir la pesca costera y artesanal en base a la eslora de las embarcaciones no es el criterio más adecuado, y que por ello deberían tenerse en cuenta otros factores, como son la frescura de los productos, la cercanía de los caladeros y la corta duración de las actividades con el retorno diario, los tipos de arte (pesca de túnidos con anzuelo), los tipos de captura, la dependencia socioeconómica de los municipios donde se ubican los puertos pesqueros, el entorno en que se realiza la actividad, la selectividad, la estructura laboral y la dimensión de la empresa, la duración de las mareas. No es esta una cuestión baladí, pues debe tenerse en cuenta la importancia que la pesca costera y artesanal, así como el marisqueo, tienen en las empresas pequeñas y familiares y su capacidad para crear empleo en las zonas en las que se practica.

Señor ministro, esta definición no es la que usted ha dado ahora ni es la que yo escuché de boca del secretario general de Pesca el 24 de mayo en Donostia, San Sebastián, con ocasión de unas jornadas que se organizaron para saber la opinión del sector sobre la reforma de la política pesquera común. Como ve, en esta definición incluimos expresamente la pesca que se hace con sistemas artesanales, entre otras cosas, porque por eso son sistemas artesanales. Y eso nos define la pesca artesanal. E incluimos especialmente la pesca de túnidos con anzuelo y, sobre todo, la pesca de túnidos con cebo vivo —y por ahí va mi afirmación—, porque se pescan uno a uno aunque sea en embarcaciones de bastante más eslora que 15 metros.

Señor ministro, la defensa de este concepto de pesca artesanal es vital para la pesca y para la costa del Estado, y entronca con otro de los puntos de ese mismo documento —que no me da tiempo a leer—, que es el número 26, en el que se habla de defender y mantener la pesca artesanal porque es una actividad que aporta muchas más externalidades que las económicas a los territorios en los que está asentada. Y eso es bueno para todos.

Por eso, señor ministro, le pido que, siendo mejor la definición que ha dado usted que la que da...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: Sí, señor presidente.

Le pido que tenga en cuenta el documento que se creó en el Senado, porque cuenta con el consenso de todos los grupos parlamentarios y creo que es muy importante.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno es consciente de que la propuesta no recoge las aspiraciones de una parte de la flota costera artesanal, pero si ampliamos mucho la definición propuesta con criterios muy extensos podemos debilitar nuestra propuesta y reforzar la posición inicial de la Comisión Europea, que es más restrictiva. La Comisión se ha mostrado abierta a propuestas de nuevas definiciones de pesca costera artesanal, pero impone las condiciones de que dicha definición sea objetiva, que la flota involucrada pueda identificarse y controlarse con facilidad, que las ayudas concedidas puedan verificarse y que sea aplicable a todos los Estados miembros. Por ello, y para aportar una solución constructiva, el Gobierno ha propuesto la definición que le he dicho en mi primera intervención: máximo 15 metros de eslora o, si los buques superan esa eslora, que las mareas no sean superiores a 24 horas. De esa manera la definición es objetiva, de fácil verificación, porque son barcos que vuelven a puerto en el mismo día, se aplica a todos los Estados miembros y la flota se puede identificar sin ningún problema.

Esta propuesta es conocida y está consensuada por las comunidades autónomas afectadas y por el sector interesado, y mejora notablemente la definición de la Comisión Europea; abarca toda la flota nacional que ejerce una pesca de carácter exclusivamente costero e incluye a la mayoría de empresas de carácter familiar muy vinculadas a las economías de zonas dependientes de la pesca.

Como su señoría conoce, muchos de los barcos que desean introducir en la definición que se ha pactado en el Senado —por ejemplo, los cañeros— tienen una dimensión considerable, de más de 15 metros de eslora, y una tripulación más que suficiente, y no son comparables a las unidades de día a día y de menor eslora; son barcos que faenan fuera de puerto más de un día. Por tanto, el riesgo que corremos si vamos a una definición más ambiciosa es que no podamos convencer a la Comisión Europea para que incluya lo que queremos en este momento.

Como Gobierno tenemos la responsabilidad de velar por los intereses generales y buscar la mejor solución para el conjunto. No obstante, señoría, soy consciente de que las unidades pesqueras que usted defiende son consideradas y utilizan artes tradicionales, y haré todos los esfuerzos posibles para defender cuanto el sector solicite. Pero, seamos conscientes: le adelanto, porque quiero ser claro, que dudo que la mayoría necesaria de Estados miembros apoyen una definición tan amplia.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PUEDE DEMOSTRAR CON DATOS LA AFIRMACIÓN DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, CUANDO ASEGURA QUE EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL CARBÓN ES EL QUE RECIBE MÁS AYUDAS EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000169)

AUTOR: ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Isidro Martínez Oblanca.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Cuando aún resuenan los clamores reivindicativos de las largas marchas negras, las grandes manifestaciones de protesta, los durísimos encierros en el fondo de varias minas, así como los acuerdos de varios Parlamentos autonómicos y ayuntamientos en defensa del carbón, le pregunto ¿puede el Gobierno demostrar con datos la afirmación del ministro de Industria, Energía y Turismo de que este es el sector que más ayuda recibe en España?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete):
Muchas gracias, señor presidente.

La afirmación que ha hecho el ministro de Industria es que el sector de la minería es el que recibe más ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, lo cual es cierto, pues en el 2012 tiene un presupuesto de 656,367 millones de euros, gestionados por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Y si hacemos una comparación con el resto de los sectores productivos que reciben ayudas, la afirmación es inequívoca.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra, senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Señor ministro, este no es un problema de si las ayudas son muchas o pocas, es un problema de que los Estados serios cumplen los pactos, respetan los reales decretos y pagan las facturas.

El ministro Soria con el carbón está haciendo exactamente lo contrario de lo que fue a pedirle personalmente a Cristina Kirchner a Buenos Aires. Él aquí no paga y trata de silenciar la eutanasia minera que supone la cancelación del 63 % de las ayudas a la producción de carbón y la eliminación de los fondos mineros.

El ataque del ministro de Industria al sector de la minería incrimina a miles de trabajadores tratando de desacreditarles socialmente, endosándoles ante la sociedad un falso sambenito de avaricia y de egoísmo, que es exactamente contrario a los rasgos que caracterizan a las comarcas y cuencas mineras, que a finales de los años noventa, solidariamente con la maltrecha economía española, cerraron pozos y

explotaciones, renunciaron y sacrificaron 9000 puestos de trabajo y tres millones de toneladas de producción.

Durante la tramitación de los presupuestos generales el Gobierno tuvo la oportunidad de cumplir con el carbón, pero desechó todas las enmiendas de la oposición por aquello de la democracia del rodillo, la «rodillocracia». Ahora, hipócritamente, toda la ofensiva contra la minería es perpetrada por un Gobierno que acaba de promover una mega ayuda de 100 000 millones de euros con cargo a la deuda pública para tapar los agujeros negros en el sector bancario. Además, la insolvencia de los argumentos del Ministerio de Industria también oculta la existencia de diversas fórmulas diversificadas de ayudas, llámense subvenciones, incentivos, beneficios fiscales, etcétera: por ejemplo, el IVA reducido en la vivienda, el Plan Renove en la automoción o las primas de nada menos que 70 000 millones a las energías renovables.

Se desfigura deliberadamente que las ayudas mineras son producto de un pacto histórico e inspirado en uno de los principios que consagra la Constitución: el equilibrio entre territorios, el equilibrio y solidaridad entre las diferentes partes de España. El Gobierno lo está incumpliendo prácticamente desde el primer minuto, y se refleja en el trato discriminatorio y falto de equidad entre las comunidades.

Es inaceptable que sobre las cuencas de Castilla y León, Galicia, Aragón y Asturias el Gobierno no aplique las mismas razones que con buen criterio mantiene en el PER en Andalucía...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: ... o las subvenciones al transporte aéreo en Canarias.

Concluyo, señor presidente, diciendo que, en definitiva, el Gobierno de Rajoy, de forma discriminatoria e ilegal, castiga injusta e injustificadamente, con consecuencias devastadoras y terminales, al sector y a las comarcas mineras del carbón en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias.

Habla usted de Gobiernos serios. Gobiernos serios son los que cumplen los objetivos de déficit; pero cuando un Gobierno, como el Gobierno socialista, no es serio, no cumple los objetivos de déficit, un Gobierno serio tiene que hacer ajustes presupuestarios en los que hay reducciones en todas las partidas del presupuesto.

Y el ministro de Industria no ha faltado a la verdad, ha dicho una verdad evidente: que este sector en su ministerio es el que recibe ayudas más importantes. Es decir, todos los sectores industriales reciben 404 millones de euros, 38,3% menos que solo el carbón. Si vamos a sectores más concretos, la industria naval recibe un 71,5% menos que el carbón; y si vamos al área de telecomunicaciones, recibe un 76,6% menos que el carbón. Y también podemos vincular las ayudas en relación con el empleo, y podemos ver que el sector de automoción, que emplea 250 000 trabajadores en España, recibe 220 millones de euros; si vamos a ver qué pasa en las telecomunicaciones, donde trabajaban en España 386 000 personas, este recibe 153 millones de euros; si vamos a ver el sector turístico, en el que en España trabajan 2,5 millones de personas, tiene un presupuesto de 341 millones de euros. Y en el caso del carbón se ve clarísimamente que hay 5 500 empleados y tiene las ayudas que usted bien conoce.

Y puedo darle el dato de otro sector importante de la economía, que es la agricultura: en la agricultura española trabajan un millón de personas, y las ayudas que recibe son 6000 millones de euros. Cuando usted lo pone en relación con los 5500 que trabajan en el carbón, se ve que el sector del carbón, en términos de ayuda por trabajador empleado, es el sector que está más beneficiado en estos Presupuestos Generales del Estado, pese a la austeridad de este Gobierno.

Por lo tanto, pongamos las cosas en sus justos términos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1686

3.16. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO HACER ALGUNA PROPUESTA DIRIGIDA A SOLVENTAR DE FORMA PACTADA EL CONFLICTO QUE VIVE EL SECTOR DE LA MINERÍA DEL CARBÓN.

(Núm. exp. 680/000178)

AUTOR: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Vicente Álvarez Areces.
Tiene la palabra su señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Señor presidente.

Señor ministro, me voy a dirigir a usted como miembro del Gobierno, ya que no está el ministro de Industria. Y quiero decirle que por mucho que usted quiera adulterar la naturaleza del debate y de esta pregunta, hay una cosa cierta: los mineros tienen la razón, razón legal, razón moral, la legitimidad en todas las protestas, porque se está vulnerando el acuerdo del Plan Nacional del Carbón 2006-2012, que fue suscrito en Bruselas por el Gobierno de España y que obliga a los demás Gobiernos, a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Y de eso es de lo que estamos hablando. No se trata aquí de debatir ahora el futuro del carbón, porque ya se hizo en Europa en su momento. Ni se trata de decidir si más o menos ayudas, porque se hizo en Europa. Se trata de decir que lo pactado —que está escrito— en Europa, en la resolución del Consejo del 10 de diciembre de 2010, es una reducción progresiva y pautada de 2013 a 2018. Y ustedes lo han vulnerado de manera premeditada en los Presupuestos Generales para 2012, situándose muy por encima de lo pactado; y además hicieron un truco, que realmente es un atropello, como es pagar el último trimestre de 2011 en 2012, pero con cargo a los presupuestos para 2012. Eso nos situó en una reducción del 63%.

Quiero que me diga usted qué sector tuvo reducciones del 63% y que estuviese firmado contractualmente para pagárselas. No hay ninguno. Ustedes han tomado una decisión política que ha sido quebrar la minería del carbón y producir con seis años de antelación el cierre de las minas. Sí, seis años, porque ustedes se han situado en un horizonte de ayudas de 2017. Y muchas explotaciones mineras, que habían hecho sus previsiones de inversiones, no podrán pagar y tendrán que cerrar, y después de este verano veremos cómo se producen cierres anticipados y una gran convulsión social. Yo creo que ustedes, para justificar lo injustificable, están alentando un discurso demagógico, pleno de arrogancia, irresponsable, descalificando a todo el sector. Y no hay ningún derecho a ello, porque la minería ha sido un sector que ha contribuido al desarrollo de nuestra economía históricamente. Y todo lo que ustedes están haciendo aumenta la indignación de los ciudadanos, porque en muchas comarcas —y son ciudadanos de todo signo político— ven que no se les da ninguna perspectiva de futuro; se cercenan miles de empleos directos e indirectos, y además muchos procesos de reactivación quedan interrumpidos porque hay obras en marcha, inversiones alternativas para la reactivación de las comarcas que no se pueden desarrollar.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: También ustedes están violentando las ayudas a las empresas.

Voy terminando ya, señor presidente. Pero quiero decir antes que ustedes están obligados a buscar una salida negociada a este conflicto. Los líderes sindicales y los representantes de las empresas están dispuestos a dialogar y a dialogar con urgencia. Y yo creo que ustedes deben buscar una salida que no humille a nadie y que además sea una salida que no conduzca a muchas familias a la desesperación y también a un futuro incierto, porque no hay ninguna salida en esas comarcas si ustedes cercenan el sector ahora, en el año 2012, y no le dan siquiera la esperanza de buscar ese futuro pactado hasta el año 2018. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete):
Muchas gracias, señor presidente.

Preguntaba usted originariamente si pensaba el ministro de Industria, Energía y Turismo hacer alguna propuesta dirigida a solventar de forma pactada el conflicto que vive el sector de la minería del carbón. En el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, tanto el propio ministro como el secretario de Estado desde

hace meses vienen pidiendo a las organizaciones sindicales que se sienten para hablar del futuro de la minería del carbón con un plan hasta 2018, como nos permite la normativa comunitaria. En este tiempo, las organizaciones sindicales se han negado a mantener un diálogo en el que abordar cuáles serían las bases de un nuevo plan distinto. Su señoría ha dicho que se ha modificado la estructura financiera de los acuerdos previstos. Evidentemente, cuando hay un ajuste presupuestario de la envergadura que tiene que hacer España no hay una sola partida presupuestaria inmune, no hay nadie que tenga un privilegio de inmunidad en cuanto a las dotaciones presupuestarias de cualquier convenio. Hay muchos convenios firmados en muchos ámbitos de la actividad económica que no han podido ser cumplidos por falta de dotaciones presupuestarias, porque todo convenio es efectivo en función de las disponibilidades presupuestarias. Y no hay un solo sector que pueda decir: a mí no me afectan los avatares presupuestarios porque yo soy de otra galaxia. No, somos todos españoles y todos estamos haciendo sacrificios en estos momentos. Y en este tiempo, como le decía, las organizaciones sindicales no se han sentado a la mesa para planificar el futuro. Cuando ha habido ocasión de sentarse a hablar con representantes de los empresarios del sector tampoco ha sido posible avanzar, si bien es cierto que cuando ha habido una interlocución individual se han apreciado acercamientos que podrían dar resultados a corto plazo.

Señorías, el problema no es que empresarios y trabajadores se aferren a la postura de no negociar. El problema real es que se niegan a admitir la situación económica del país y los sacrificios que el resto de la sociedad está haciendo. Porque la posición es: no se pueden tocar las partidas del plan y hay que juntarlo en sus términos exactos. No hay posibilidad de negociación en esos términos. Pero el Gobierno está dispuesto al diálogo, y nuestras propuestas al sector tienen vocación de ser pactadas, propuestas solventes que reconduzcan el conflicto del carbón.

En el último mes el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se ha dirigido en cuatro ocasiones por escrito a sindicatos y empresarios: el 16 de junio, el 21 de junio, el 27 de junio y el 28 de junio, para conocer sus propuestas y alcanzar un acuerdo sobre el plan 2013-2018 y disponer de una herramienta para poder seguir canalizando recursos públicos para la reconversión del sector en este período.

El objetivo del Gobierno es que el nuevo plan sea abierto a todo tipo de propuestas, que sea respetuoso con la decisión 787 de la Unión Europea, que ordena el cierre de las unidades de explotación no competitivas que han recibido ayudas a partir de 2019 y que sean respetuosas también con el Plan del carbón enviado a Bruselas por el anterior Gobierno de la nación en agosto de 2011.

En todo caso, es intención del Gobierno que el carbón siga siendo parte del mix energético nacional, siempre que sea un carbón competitivo, que no requiera ayudas con cargo a recursos públicos que encarezcan los costes del sistema.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3. 17. PREGUNTA SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO EN ESPAÑA, A JUICIO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.

(Núm. exp. 680/000181)

AUTOR: FRANCESC ANTICH OLIVER (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francesc Antich.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ANTICH OLIVER: Muchas gracias, señor presidente.

Esta pregunta era para el ministro de Industria, con el fin de conocer el parecer del ministro de Industria sobre las perspectivas futuras del turismo, sobre todo después de los recortes, de los aumentos de tasas y de los aumentos de impuestos. También será interesante poder escuchar el juicio del ministro de Agricultura y Medio Ambiente en relación con este tema.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Antich.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Gracias, señor presidente.

Las perspectivas del sector turístico en España son buenas en lo que respecta a visitantes internacionales, con aumentos sobre el número de visitantes de 2011, pero con un ritmo de incremento

inferior debido a que en el año 2011 hubo un incremento muy pronunciado al alza, dadas las caídas de los años 2010 y 2009.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, señor Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Efectivamente, parece que las perspectivas apuntan en esta dirección. De hecho, parece que el turismo extranjero está aguantando bien y, en cambio, tenemos problemas con el turismo nacional. De todas formas, yo me refería a un tema más amplio. Creo que en estos momentos las perspectivas de futuro del turismo no son demasiado buenas precisamente por las distintas políticas que se están impulsando en estos momentos por parte del Gobierno de España. Miren, si es grave el que en estos momentos no haya un esfuerzo para crear nueva economía y se tomen pura y simplemente medidas que únicamente impulsan a la contracción económica, peor es que las únicas actividades que están funcionando del modelo económico actual se vean perjudicadas por distintas actuaciones que está realizando el Gobierno de España. Son varias ya las que se han acordado por el Gobierno. Lo digo desde una comunidad donde el 60 % del PIB depende del turismo y, por lo tanto, desde una comunidad en la que nos tiene muy preocupados esta situación. Lo han hecho con recortes presupuestarios importantes. Lo han hecho también con la subida de las tasas aéreas. Y ahora lo han rematado con la subida del IVA.

Quiero recordar que esta subida del IVA va a suponer menos empleo y menos crecimiento económico; y no lo digo yo, lo dicen todas las patronales del sector, que ya han dicho que esto va a suponer unas pérdidas de más de 2 000 millones de euros y también unas pérdidas de más de 19 000 empleos.

Por lo tanto, estamos hablando de unas medidas que van a suponer más recesión y más paro y, a la larga, menos recaudación y un mazazo importante sobre una actividad que necesita mejorar, que necesita inversiones para modernizarse y tener más calidad. En definitiva...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ANTICH OLIVER: Voy terminando.

En definitiva, además de no hacer nada para crear nuevo crecimiento, estamos perjudicando actividades del actual modelo que estaban impulsando buenos resultados. Por lo tanto, estamos haciendo un muy mal negocio. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Antich.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias.

Señoría, lo que hacen los Gobiernos responsables es cumplir sus compromisos comunitarios y estabilizar las finanzas públicas, hacer reformas estructurales, sanear el sistema financiero y evitar que un país que estaba al borde de la quiebra se precipite al abismo, a base de reformas que son muy duras, evidentemente —comprendemos perfectamente que son reformas muy duras—, pero que son absolutamente necesarias y que pueden afectar coyunturalmente a uno u otro sector. Pero somos un país que tiene una estructura económica potente, y tenemos capacidad de recuperación.

En el marco del sector turístico, las perspectivas del sector turístico son las de un sector pujante, en crecimiento, que constituye una de las mejores fortalezas de nuestra actividad económica, aunque no la única. Hay también sectores que están tirando en este momento, como los sectores exportadores, que están haciendo una actividad muy intensa, o la industria agroalimentaria, ya que tenemos una balanza agroalimentaria positiva, lo cual quiere decir que nuestro sector agrario y agroalimentario también es un sector potente, que está funcionando.

Pero en el caso del sector turístico podemos remitirnos al informe Coyuntur, que analiza la tendencia ciclo de los principales indicadores del sector turístico, aplicando técnicas estadísticas contrastadas, que permiten obtener predicciones. Y las previsiones para el tercer trimestre del 2012 son de un crecimiento moderado de la demanda de turistas no residentes. Está prevista la entrada de 21 millones de turistas internacionales, con un incremento del 0,5 % sobre el mismo período del año anterior; con un gasto que se prevé en un 3,3 % superior, que será de 20 349 millones de euros; y con un empleo que puede caer un 1,2 en comparación con el verano anterior, una cifra que es inferior a la esperada para el conjunto de la economía. Esas son las perspectivas de un sector estratégico que el Gobierno está impulsando,

respaldando y dotando de un marco legislativo y económico que incremente y potencie la participación del sector. En ese sentido se inscribe el recientemente aprobado Plan Nacional de Turismo, que sitúa al turismo como un elemento esencial de nuestro modelo económico.

Contestando a su pregunta: el Gobierno va a apoyar al sector turístico; lo está apoyando con este Plan Nacional de Turismo, y lo vamos a apoyar con toda la legislación complementaria, incluida la Ley de Costas, que permitirá la modernización de instalaciones en las zonas de servidumbre. Por lo tanto, lo vamos a hacer con todo el aparato del Estado. Es evidente que estamos en una época donde puede haber menor consumo por razón del ajuste de gasto público y por el incremento de algunos impuestos en este momento, pero es un ajuste que suponemos coyuntural, por lo que a medio y largo plazo podemos volver a recuperar las sendas de crecimiento económico, de incremento del consumo y de mayor desarrollo del turismo, no solo del turismo que nos viene de fuera sino también del turismo nacional.

Muchas gracias, presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.18. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CANARIAS Y ENTIDADES SOCIALES Y EMPRESARIALES EN EL QUE SE SOLICITA LA SUSPENSIÓN DURANTE UN AÑO DE LA CUOTA A LA SEGURIDAD SOCIAL A EMPRESAS Y ENTIDADES HERREÑAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS QUE PADECE LA ISLA DE EL HIERRO (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm. exp. 680/000166)

AUTOR: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

Pregunta de don Narvay Quintero.

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. La pregunta que le hago hoy es muy parecida a una que se debatió aquí el 27 de marzo de 2012. Se lo digo, porque en aquella ocasión en su respuesta usted aludió a un real decreto que se estaba cumpliendo y me dio datos de ocho o nueve empresas. Le quiero recordar ese real decreto de noviembre, por el que se establecen medidas complementarias para paliar los daños producidos por los movimientos sísmicos acaecidos en Lorca el 11 de marzo de 2011. Se modifica el real decreto-ley de 6 de 2011, que fue para Lorca, y se adoptan medidas fiscales y laborales para la isla de El Hierro. Pues bien, en solo dos de los once artículos de ese real decreto, que tiene también seis disposiciones adicionales y cuatro finales, se habla de la isla de El Hierro y, desgraciadamente, en esos dos artículos se dice que se podrán acoger a las ayudas y subvenciones fiscales y laborales aquellas empresas que hayan sufrido daños. E incluso hay una incoherencia, como la de hablar de que aquellos techos o casas que se habían derrumbado y habían afectado a los vehículos, empresas, etcétera. Hay un desconocimiento total de que esto no ha pasado en El Hierro. En noviembre, cuando salió este real decreto, dijimos que para El Hierro no servía porque era un parche al de Lorca, que son dos cosas completamente diferentes. Este real decreto no ha arreglado el problema en la isla de El Hierro. Por eso le planteaba en aquel momento, y lo vuelvo a hacer hoy —lo voy a presentar también como moción—, lo que todas las administraciones de El Hierro han pedido a todos los sectores públicos, privados y turísticos. El coste económico que puede suponer, incluso el coste económico que usted había planteado para ese real decreto —fue el anterior Gobierno porque hay que recordar que fue en noviembre— no se ha ejecutado para la isla de El Hierro, con lo cual no sirve para nada. Recuerdo esto porque ha empezado otra vez la actividad sísmico-volcánica en la isla de El Hierro hace un mes y la cancelación del sector turístico en El Hierro está llegando al 70 %, con lo cual, si había una esperanza de recuperarnos, se ha caído por completo.

Le planteo las medidas que le dije aquella vez, es decir, que la cancelación de la cuota de la Seguridad Social, por ejemplo, de las administraciones públicas y empresas, que en la isla de El Hierro supone para el Estado anualmente unos tres millones de euros, sea para empleos directos, porque la isla de El Hierro, dentro de Canarias, tiene ya un 41 % de paro: que vaya para empleos directos. Y la recaudación que persigue el Estado, que vuelve a repercutir al Estado por la no paga del desempleo a aquellas personas que están desempleadas y la cotización de casi mil empleos que puede registrar con esta cancelación de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1690

la subvención, con el 60% de esa cancelación de la deuda a administraciones públicas y empresas de la Seguridad Social —que ya se hizo, lo recuerdo otra vez aquí, en el 2002 y en el 2003 con el *Prestige*, y el actual presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, firmó la exención total del cien por cien—, el Estado volvería a recaudar el 60%, con lo cual el gasto sería del 40%, mucho menos, señora ministra, de lo que se decía.

Lo que le planteo, y como digo lo haré también a través de una moción, puesto que ese real decreto no servía para nada y no estaba ajustado a El Hierro, es que escuche a todos los sectores económicos y sociales de la isla de El Hierro porque no es cuestión de economía, sino de hacer un real decreto que sirva de verdad para salvar la situación de crisis que tiene la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.
Tiene la palabra, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Quintero, lo primero que tengo que decir es que el Gobierno de España ha sido y sigue siendo sensible a las necesidades de todos los afectados por cualquier catástrofe natural —en este caso estamos hablando de El Hierro—. Ha aludido también a otras catástrofes naturales, como el caso de Lorca. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha atendido esta situación, primero, con moratorias para el pago de las empresas y de los trabajadores autónomos en forma de cotizaciones a la Seguridad Social aplazadas. Eso lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo en la medida en que sea necesario. Se ha hecho, como le he dicho, en el Real Decreto Ley 17/2011, en el caso de Lorca, y se ha hecho también en ese Real Decreto 6/2011 al que usted aludía, de medidas fiscales y laborales con respecto a la isla de El Hierro.

Muchas empresas de El Hierro se han acogido a este aplazamiento de cotizaciones a la Seguridad Social, a este aplazamiento de pagos, y usted lo que plantea en su pregunta es una alternativa a esta medida, en concreto la suspensión de estas cotizaciones.

El Gobierno de España, aparte de atender las necesidades urgentes de los afectados por la catástrofe natural, por ese movimiento sísmico y volcánico en la isla de El Hierro, también tiene que atender el interés general de todos los españoles, la ministra de Empleo y Seguridad Social tiene que garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones, y para eso tenemos que tener un ordenamiento jurídico estable, cierto, no modificable de forma discrecional según las circunstancias, por muy excepcionales que sean —y estoy con usted en que son muy excepcionales—, como los hechos que acaecieron en la isla de El Hierro.

El compromiso de este Gobierno es claro, igual que fue también el compromiso del Gobierno anterior, pero la garantía del sistema de pensiones también nos lleva a tener que ser realistas y a tener un ordenamiento jurídico, como digo, estable en el tiempo, que no sea modificable discrecionalmente, por muy excepcional que sea esta circunstancia. Pero sí le podemos decir algo a lo que usted no ha aludido en su intervención. Un Consejo de Ministros de octubre del Gobierno de España sí impulsó medidas para recuperar y reparar los daños causados por los movimientos sísmicos en relación con la compensación y ayudas a la flota pesquera de la isla del Hierro, que no podía faenar en esos momentos. Unas ayudas que han estado bloqueadas en este tiempo y que, sin embargo, el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio ha desbloqueado. Está aquí el ministro de Agricultura y va a ser el Ministerio de Agricultura el que a partir de estos días va a pagar directamente esas ayudas adicionales a los armadores y a los tripulantes de toda la flota que faena en la zona de la isla del Hierro, para que compensen las pérdidas por esta catástrofe natural.

Nosotros, en el Ministerio de Empleo seguiremos trabajando en ese aplazamiento de cuotas a la Seguridad Social todas las veces que sean necesarias y, además, estamos abiertos al diálogo por si hay algo más que podamos hacer de ayudas al empleo a través de las políticas activas de empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.19. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA INTEGRACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADOS DE HOGAR EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE UN NUEVO SISTEMA ESPECIAL PARA EMPLEADOS DE HOGAR, CUYO PLAZO FINALIZÓ EN EL MES DE JUNIO.

(Núm. exp. 680/000170)

AUTORA: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Amelia Salanueva.
Tiene la palabra su señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Señor presidente, si no hay inconveniente, formularé yo la pregunta en sustitución de mi compañera.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Las condiciones particulares en las que se ejecuta la actividad de las personas que realizan el servicio doméstico, que justifican una regulación específica y diferenciada, son bien conocidas. El ámbito en el que se presta el servicio, el hogar familiar, vinculado totalmente a la intimidad personal, y el vínculo que se crea basado en una especial relación de confianza que preside la relación laboral, hace que el tratamiento deba ser diferenciado. Conservando con todo esta relación laboral de especiales singularidades que explican un tratamiento diferente respecto a la relación laboral común, es claro que los más de veinticinco años transcurridos desde que se reguló el servicio doméstico requerían un cambio. Dicho cambio vino con el Real decreto 1620/2011, de 16 de noviembre, como sus señorías y usted misma sabe.

Visto este asunto, nos queremos referir a si este cambio ha surtido los efectos oportunos o no. La realidad de las cifras pone de manifiesto que no lo ha hecho, en palabras incluso del propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Habida cuenta de que en la última reforma laboral, en su disposición adicional 10ª, se establece que el Gobierno deberá remitir a las Cortes Generales un balance sobre la regulación del nuevo régimen del servicio del hogar familiar que deberá contemplar posibilidades de mejora de dicha regulación, y que el plazo para emitir dicho informe está ya agotado, permítame que le haga algunas apreciaciones.

UPN entiende que esta nueva normativa que integra ese régimen especial de los empleados de hogar en el régimen general de la Seguridad Social tiene aspectos positivos porque mejora algunos derechos del sector. Pero también contiene una serie de errores que hay que diagnosticar y mejorar. Primero, se ha obligado a todos los empleadores a hacerse poco menos que empresarios, firma de contratos, altas en la Seguridad Social, partes de bajas, con una serie de nuevas obligaciones que algunos por desconocimiento y otros por distintas causas, no han querido o podido asumir. Segundo, no se plantea por el momento la cotización por desempleo para la persona al servicio del hogar familiar, por lo que no tendrá en el futuro esa cobertura. Tercero, no se ha conseguido en absoluto que aflore al mercado todo el trabajo no declarado que hay en ese sector, y a las cifras me remito. Cuarto, ha existido una clara falta de información, lo que ha supuesto que muchas personas incluso no se hayan enterado.

Por tanto, UPN solicita que el informe que ha de elaborar el ministerio, tal y como se dispone en la reforma laboral, indique con claridad las mejoras que se pueden hacer en este sistema que, sin duda, vendrán a beneficiar a todos los ciudadanos de España que desarrollan su trabajo en este sector de actividad tan importante.

En la parte expositiva ya he hecho referencia y he avanzado algunas de estas medidas que UPN apoya. Solicitamos la máxima agilización del informe citado y de las medidas a tomar, ya que ha quedado patente en estos momentos que existe todavía mucho empleo sin aflorar y que, por tanto, está en la economía sumergida, y esto hay que evitarlo a toda costa. Desde luego, puede contar con nosotros para trabajar sobre ello. Y como ya no dispongo de más tiempo doy por reproducida la pregunta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor senador, lo primero que quiero decir es que este Gobierno ha actuado con responsabilidad para gestionar de la mejor manera posible una regulación que entendemos que ha sido precipitada y poco reflexiva, que puso en marcha el Gobierno socialista anterior. Esto ha obligado a este Gobierno en un tiempo récord a poner a disposición de todos los ciudadanos los mejores y mayores recursos materiales y humanos para atender a esta integración de regímenes: Integración del régimen especial de empleadas de hogar en el régimen general de la Seguridad Social, que usted conoce bien, que responde a una de las recomendaciones del Pacto de Toledo; tender a la integración de regímenes en uno general por cuenta ajena y otro por cuenta propia, esa es la realidad. Pero también es verdad, como usted ha señalado en su primera intervención, que se trata de una relación muy especial, porque en este caso se trata del hogar del empleador. Se trata, por tanto, de que actuemos con prudencia, cautela y rigor. Y nosotros entendemos que el Gobierno Socialista actuó con precipitación e improvisación, porque se podría haber hecho de otra manera para evitar disfunciones. Se podría haber elaborado un proyecto de ley, enviarlo a las Cámaras, debatirlo entre todos los grupos parlamentarios y llevar a cabo un proceso de integración mejor para todos. Sin embargo, se hizo a través de una modificación en dos disposiciones adicionales. Y eso es lo que se encontró el Gobierno del Partido Popular.

Y ante esa situación, como decía al principio, lo que hemos hecho ha sido actuar con responsabilidad. ¿Cómo? Garantizando ese periodo transitorio de seis meses para que se pueda realizar de verdad la integración, introduciendo además incentivos adicionales para aquellas personas que en un principio se resistieron a llevar a cabo esa integración y, sobre todo, reforzando con medios humanos y materiales las oficinas de empleo y de la Seguridad Social a fin de que la buena gestión y la atención a los ciudadanos prevalezca, para hacer, de verdad, la mejor integración posible.

Ahora que a todos nos toca —también como resultado de la reforma laboral y de las enmiendas que se aceptaron en la tramitación parlamentaria— valorar pausada y adecuadamente cómo se ha llevado a cabo esta integración, el Gobierno —lo sabe usted muy bien— se ha comprometido a presentar —y lo hará— en septiembre un informe en las Cortes Generales donde podamos ver qué número de afiliación ha habido, qué ha pasado en términos de recaudación y, en todo caso, qué nos queda por hacer en adelante.

Lo importante es resaltar que la legalidad es el camino, que la integración es buena, es decir, ayudaremos a esa integración del régimen especial de empleadas del hogar en el régimen general, y lo que tenemos que hacer es valorar si es mejor buscar una mayor simplificación de esa integración y, sobre todo, clarificar la responsabilidad de los empleadores, porque son diferentes y diversas las circunstancias y siempre hay que favorecer el trabajo de los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.20. PREGUNTA SOBRE SI SE ATREVERÁ LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL A DECIRLE A LOS 5.639.500 PARADOS DE LA ÚLTIMA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA), QUE EL RECORTE DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO, POR LAS QUE COTIZARON EN SU DÍA, ES UN ESTÍMULO PARA QUE SE PONGAN DE UNA VEZ A BUSCAR TRABAJO.

(Núm. exp. 680/000179)

AUTORA: CARMEN MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Carmen Menéndez.

Tiene la palabra su señoría.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Muchas gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta, señora ministra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias.

Me pregunta usted si me atrevo a hablar a los 5 639 500 parados de los recortes de prestaciones por desempleo. Senadora Menéndez, la diferencia entre ustedes y nosotros, entre el Gobierno socialista y el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1693

Gobierno popular es que las políticas de los Gobiernos socialistas han mandado al paro y a la calle a esos cinco millones de parados, recortándoles el derecho al trabajo que les reconoce la Constitución. Esa es la diferencia. *(Aplausos.)*

Lo que ha hecho este Gobierno del Partido Popular, que puede mirar serenamente a los ojos de esos 5 600 000 parados, es decirles que sus prestaciones por desempleo están garantizadas en las mismas condiciones. Los que hoy están en el sistema seguirán cobrando el mismo paro que perciben hoy.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

La senadora Menéndez tiene la palabra.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: El pasado miércoles, 11 de julio, el presidente Rajoy compareció en el Congreso para anunciar que su Gobierno iba a llevar a cabo los recortes más graves y profundos de la historia de nuestra democracia, recortes contra los más débiles, contra los dependientes, contra los desempleados, también contra los empleados públicos

Usted debería saber que en la actualidad 50 000 personas en paro agotan su prestación cada mes, situación que se agrava con la finalización en agosto del programa de empleo y cualificación Prepara, y que las 50 000 personas que pierden la prestación cada mes son potenciales beneficiarios de los 400 euros, por lo que no prorrogar esta ayuda implica que cerca de 600 000 desempleados en un año carecerán de la más mínima cobertura económica para hacer frente a las necesidades básicas de la vida diaria y los condenará de forma irremediable a la pobreza, señora ministra. Su agresión del 11 de julio a los derechos de trabajadores, personas en paro y empleados públicos tiene gravísimas consecuencias laborales, sociales, económicas y también políticas. Por cierto, una agresión anunciada entre eufóricos aplausos de los diputados de Partido Popular y un explícito, burdo e indecente resumen de sus sentimientos a cargo de la diputada Fabra. *(Aplausos.)*

Usted, señora ministra, después de esto ha afirmado que puede mirar a la cara a los desempleados. Pero, ¿para decirles qué? ¿Lo mismo que su diputada por Castellón? ¿Que les han dejado sin políticas activas de empleo? ¿Que no se va a crear ni un puesto de trabajo neto? ¿Que van a recortar la prestación contributiva a todos los parados? ¿Que les eliminan el subsidio para mayores de cuarenta y cinco años? ¿Que les eliminan el subsidio para mayores de cincuenta y dos años? ¿Que les obstaculizan el acceso a la renta activa de inserción? ¿Que les recortan las indemnizaciones del Fogasa y las prestaciones a los trabajadores a tiempo parcial? ¿Puede, de verdad, mirar de frente a los desempleados y decirles que sus recortes son, como dice literalmente el decreto ley, para impulsar la activación de los desempleados? Señora ministra, para impulsar su activación hacia la desesperación.

¿Sabe cómo se sienten hoy los millones de parados a los que nunca les toca la lotería y que después de toda una vida trabajando y cotizando les van a dejar ustedes sin nada? Les dejan sin esperanza y sin el pan para sus hijos. Son ustedes los responsables del empobrecimiento de los españoles, de la ruptura de la cohesión social en España, mientras amnistían a defraudadores y benefician a los especuladores que han provocado la dramática situación que vivimos, y no incluyen ustedes ni una sola medida para la esperanza ni una sola medida para el crecimiento y el estímulo. Esta es la herencia de Rajoy a este país: la ruptura de la cohesión social y el empobrecimiento generalizado de los españoles.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Sí, señor presidente.

Señora ministra, no se protege la democracia poniendo vallas en el Congreso de los Diputados, sino protegiendo el Estado social y democrático de derecho y a sus ciudadanos. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Menéndez.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Vergüenza tenía usted que tener para hablar de herencias en esta Cámara, con la situación de emergencia económica y social que ha dejado el Gobierno socialista en este país *(Aplausos.)*; un país con un 9 % de déficit público, más de 5 000 000 de parados y con una deuda de más del 100 % de lo que producimos como riqueza nacional. *(Aplausos.)* Esa es la herencia y ese es el trabajo de Mariano Rajoy,

y de este Gobierno responsable, señora Menéndez: sacar al país de las crisis en las que le meten los Gobiernos socialistas. Ese es nuestro trabajo y nuestra prioridad. *(Aplausos.)*

Ustedes no están sobrados para hablar ni para mirar a la cara a los parados porque ustedes son los que han mandado a 5 000 000 de ciudadanos al paro, a la calle, incluso entre sus propias filas socialistas, por la mala gestión económica que desarrollan siempre. Este Gobierno lo único que hace es sacar adelante, una vez más, a un país, porque, señora Menéndez, vamos a salir de la crisis y vamos a salir reforzados, aunque ahora tengamos —por su culpa— que adoptar medidas dolorosas.

Por otro lado, el gran recorte social de este país lo hizo un Gobierno socialista en los años 1992 y 1993, que recortó sin límites la prestación por desempleo. Hoy los parados que cobran no verán recortada su prestación y los nuevos que entren en el sistema solamente dejarán de cobrar, a partir del séptimo mes, del 60% al 50% de la base reguladora. Además, un tercio de los que entren en el sistema no se verán afectados porque tendrán siempre un colchón de seguridad en forma de tope mínimo.

Ustedes cambiaron dos veces la cuantía de la prestación en los años noventa: por arriba, del 80% al 70% con el recorte, y del 70% al 60%. Y, ¿saben lo que decían en su real decreto de entonces? Que lo hacían para moderar las elevadas tasas de reposición de la prestación contributiva en relación con los salarios dejados de percibir, en tanto que tales tasas —y subrayo— pueden desincentivar la búsqueda de empleo. Eso es lo que decían en su decreto.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Y decían más: el derecho a la prestación o al subsidio por desempleo se extinguirá cuando los beneficiarios rechacen participar en acciones de formación, rehusando adquirir la capacidad para acceder a un puesto de trabajo. Y decían también: e instalándose de forma insolidaria en la protección por desempleo. Así recortan los Gobiernos socialistas, y así ajustamos, con sensibilidad, los Gobiernos del Partido Popular. *(Rumores —.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. *(Rumores.)*

4. INTERPELACIONES

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO DE LA EVENTUAL RECONSIDERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIDAD 2012-2015 Y NACIONAL DE REFORMAS 2012, EN EL MARCO DE UNA RECOMPOSICIÓN DE ALIANZAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA LA MEJOR DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 670/000026)

AUTOR: JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día.

Interpelaciones. *(Rumores.)*

Señorías, silencio, por favor.

Interpelación del senador Juan María Vázquez García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la posición del Gobierno respecto de la eventual reconsideración de los Programas de Estabilidad 2012-2015, y Nacional de Reformas 2012 en el marco de una recomposición de alianzas en la Unión Europea para la mejor defensa de los intereses de nuestro país.

Para exponer la interpelación tiene la palabra el senador Vázquez García por tiempo de quince minutos.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, cuando a finales de mayo la Mesa del Senado incluyó en el orden del día para el Pleno del 6 de junio esta interpelación, los periódicos se hacían eco en sus portadas del caso Bankia y de las declaraciones del gobernador del Banco Central Europeo sobre cómo el Gobierno había gestionado de la peor forma posible este asunto. También hablaba de sus visitas a las autoridades europeas para intentar, una vez más, frenar la subida de la prima de riesgo, que alcanzaba el récord de 540 puntos. Y comparecía ese día también en el Congreso para ratificar la segunda reforma financiera, sosteniendo que tras el referéndum de Grecia los mercados se calmarían. Así las cosas, podríamos decir que en estos cincuenta días transcurridos, aparte de los éxitos deportivos, como ganar la Eurocopa, poco

más se ha avanzado. Sin embargo, yo creo que algunas cosas han cambiado positivamente, y tienen que ver curiosamente con lo que les pedíamos en esta interpelación, que se podía incluso considerar premonitorio, cuando nosotros instamos al Gobierno a buscar nuevos aliados en Europa para lograr un plan europeo para el crecimiento, o a pedir más plazo para el cumplimiento del déficit. Algo hemos avanzado en estos aspectos.

El Grupo Parlamentario Socialista pretendía entonces, y pretende ahora con esta interpelación, contribuir a un cambio de estrategia en política económica que permita a nuestro país, en primer lugar, frenar el profundo deterioro que padece nuestra economía y, al mismo tiempo, crear un proceso de crecimiento y creación de empleo que nos saque de esta situación insoportable.

Señor ministro, sería muy fácil para mí, desde la oposición, centrar mi intervención en el fuerte deterioro de nuestra situación económica desde que ustedes gobiernan, en cómo se ha disparado la prima de riesgo, cómo han caído los valores de nuestras empresas en bolsa o en el aumento del desempleo; incluso podría pararme a examinar los datos de la evolución de las cuentas públicas en estos últimos meses, claramente negativos, repetir las demoledoras previsiones de distintas estancias, incluida la Comisión Europea y ayer mismo el Fondo Monetario Internacional, sobre España para este y el próximo año, o exponer la alarmante salida de capitales. No lo voy a hacer, ni siquiera voy a entrar en detalle sobre lo efímero del presupuesto o la pérdida de nuestro sillón e influencia en el Banco Central Europeo. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

No voy a sacar ninguno de estos datos que usted conoce, a pesar de que el recuerdo de comportamientos pasados y no tan pasados de su partido nos legitimaría plenamente para ello. Sé que incluso aún hoy algunas de sus señorías sacarán el argumento de la herencia recibida o intentarán señalar a otras instancias como responsables de lo que está pasando. Allá ellos.

Señor ministro, ni siquiera me voy a parar —tiempo habrá— en comentar cómo han logrado en tan poco tiempo incumplir todas, repito, todas sus promesas electorales y compromisos de investidura. A los que no lo creíamos no nos asombra, pero lo que sí nos preocupa es el daño que se está haciendo a los más débiles y a las clases medias, que es donde recaen todos los sacrificios sin que hayan tenido culpa alguna, y, sin embargo, los más poderosos, los verdaderos responsables, no solo no pagan, sino que se les continúa beneficiando con amnistía fiscales y crecimientos salariales. Es indignante que el mismo día que se anunciaban los mayores recortes de la democracia, se sepa que los directivos y consejeros de las grandes empresas incrementaron sus enormes rentas el 5%, usted también, se lo decía ayer, señalándole en una reunión con empresarios que debían ser más solidarios. Otro día hablaremos de esto.

Con esta interpelación queremos contribuir a encontrar las soluciones a nuestros problemas, analizar los errores cometidos por todos, Gobierno, pero también instancias europeas y sector financiero en el pasado inmediato para poder definir una nueva política económica e intentar que sea consensuada entre fuerzas parlamentarias, por supuesto, pero también otras representativas; todo ello con dos premisas: lealtad y transparencia. Esto nos exige ante todos, humildad y diálogo, reconocer que nadie tiene ni es la solución, como se ha demostrado; si algo se ha desmontado en estos meses es ese tópico de que la derecha gestiona mejor la economía.

¿Que es legítimo tener recetas distintas? Por supuesto. Pero en algunas cuestiones es imprescindible la unidad. Como decía nuestro secretario general, especialmente en los asuntos de Europa, ya no es una política de Estado, sino que debe ser una necesidad de Estado.

El Gobierno definió su estrategia que basó, por un lado, en acatar con entusiasmo los planteamientos de la canciller alemana —primera visita de Rajoy—, y en pensar que siguiendo sus recomendaciones al pie de la letra lo demás vendría solo y que se nos apoyaría en nuestras necesidades. Está claro que no ha sido así. La política de recortes, recortes y recortes, que algún compañero suyo repite e impone con entusiasmo, está causando más perjuicios que beneficios, y cuando hemos tenido problemas —y vaya si están siendo graves—, solo tratan de imponernos más obligaciones y sacrificios.

No es de extrañar ver, entonces, la perplejidad que produce en su Gobierno, y que cándidamente expresa su presidente, asombrado por lo que está pasando, después de hacer lo que había que hacer y hacerlo como Dios, Dios en este caso, manda.

Es por tanto ahora, señor ministro, cuando se precisa un replanteamiento de nuestra posición en el tablero europeo, cuando España debe unirse de forma activa al cada vez más numeroso grupo de socios de la eurozona que exige un cambio de la política económica. Eso es lo que nos hará más fuertes con relación a terceros, y es ya un clamor no solo de muchos socios de la eurozona, sino que también nos

invitan a ello la Administración de Obama y destacados analistas. Además, ahora, con el cambio en la presidencia francesa, es más posible.

¿De qué se trata, entonces? Se ha repetido muchas veces. De abordar un pacto de crecimiento europeo que contemple, entre otras cosas, la revisión del calendario de estabilidad, alargando los plazos, aún más, de ese año que se nos ha dado; poner en marcha un plan de crecimiento, dotado con fondos procedentes de un impuesto sobre las transacciones financieras, a los que se añadan los de cohesión y estructurales que quedan por gastar, más de 110 000 millones, con flexibilidad en la cofinanciación y destinado a los países con más problemas de crecimiento y empleo; ampliar las competencias del Banco Central Europeo, que pueda actuar como una reforma federal, como el Banco de Inglaterra, que pueda actuar en el mismo sentido; creación del seguro bono que permita aligerar los elevados costes de la deuda de varios países, entre ellos el nuestro, o puesta en marcha de algún mecanismo de estabilidad; fondos de retención, no podemos seguir pagando el diferencial con respecto a lo que pagan otros países. Esto sería lo urgente y habría que hacerlo con rapidez y avanzando al mismo tiempo, y posteriormente, las políticas comunes, laborales, económicas, fiscales que aceleren una mayor unión política.

Es evidente, señorías, señor ministro, que hay cuestiones internas importantes que también tenemos que tratar. Ustedes tenían que haberle hecho caso a un artículo de Vidal Folch que decía cómo pactar la austeridad. Deberían haber presentado un plan de ajuste en el que se repartieran los sacrificios, especialmente que fuesen superiores en los que más tienen. Pero no lo han hecho así, y han perdido esa oportunidad. Yo creo que tendríamos que establecer un nuevo modelo fiscal que garantice la sostenibilidad de nuestro modelo social: sí a la austeridad necesaria; sí a eliminar cualquier duplicidad en las administraciones, sí a la lucha contra todo tipo de fraudes o abusos; pero no al desmantelamiento de lo básico; no a recortes en educación y sanidad que disminuyan la calidad de nuestro sistema público y atenten contra la igualdad de oportunidades; no a recortes en inversiones productivas, I+D, porque son elementos cruciales para salir de la crisis y encaminarnos hacia el nuevo modelo de crecimiento.

Tenemos que garantizar a nuestras comunidades autónomas, y no demonizarlas —como se viene haciendo—, mediante avales o cualquier otro instrumento, aquellos hispanobonos a los que usted se comprometió en su comparecencia en comisión en este Senado, para que puedan asumir con unos costes razonables la renovación de sus deudas y cumplir sus compromisos, no ese real decreto ley que ustedes quieren imponer desde el último Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Habría que prohibir las operaciones a corto y blindar a las empresas estratégicas de OPA especulativas, y es necesario también acabar con la sensación de improvisación de estos meses. Hace falta un programa fiscal tributario claro, que dé seguridad y confianza a medio y a largo plazo, y no actuar dando palos de ciego, como vienen haciendo.

Necesitamos saber fundamentalmente dos cosas: qué modelo de España queremos y en qué Europa queremos estar. Esta es la cuestión, en estos tiempos en los que, como alguien dijo, más que estar en una época de cambio, estamos en un cambio de época.

Y la verdad, señor De Guindos, lo que el Gobierno ha plasmado para esta legislatura en los programas de estabilidad y reforma que aprobó el 27 de abril diseña una España que no nos gusta. Veamos: no queremos convertirnos en el Estado más barato de Europa occidental, como según sus previsiones sucedería en 2015, con un nivel de gasto público del 37,7% del PIB frente al 49,3% de media en la zona euro.

No queremos que el nivel de ingresos del Estado español al final de esta legislatura sea del 35% del PIB frente al 45,7% de nuestros socios, diez puntos de diferencia, señor ministro.

No queremos que la intención de su Gobierno sea situarnos a nivel de países como Lituania, Letonia, Estonia, Eslovaquia y Rumania, que son los únicos países cuyos Estados tendrán un menor gasto que el nuestro; volvemos a un gasto público igual al de 1984.

No queremos que comprometan recortes en empleo público por encima de cualquier otro país, incluso de los antes mencionados, el 2,3% del PIB, porque eso significa menos servicios públicos, de menor calidad, y más desempleo, como el propio programa prevé.

No queremos que la mitad de la reducción de gasto en todas las administraciones públicas sea en sanidad y educación. En educación —señala su programa— recortará la inversión hasta el 3,9% del PIB, frente al 5,2% de la Unión Europea. En Sanidad se recorta hasta el 5,1%, mientras en la Unión Europea se invierte el 7,3%. Esto es demoledor.

No queremos un plan que no explique nada para mejorar nuestro modelo de crecimiento, relanzar el crédito a las pymes, internalización, etcétera. No queremos de ninguna forma acabar con los avances que generaciones de españoles han logrado alcanzar. Por ello les pedimos que retiren el plan.

Nosotros sí queremos estar en Europa. Siempre lo deseamos. Pero queremos estar con un Estado que pueda garantizar un modelo social público, que tenga unos ingresos y gastos similares con relación a su PIB con los de Francia, Alemania, Italia, Holanda, Bélgica, o incluso Portugal y Grecia, que están por encima de nosotros en sus previsiones.

Tendrán que decidir qué España quieren y con qué grupo de países quieren estar, y tendrán que explicarlo cuanto antes. Nosotros tenemos un modelo que creemos comparte una buena mayoría de los ciudadanos de nuestro país, y que le hemos oído decir en ocasiones que también era el suyo. Yo lo dudo después de ver, perplejo, el entusiasmo con el que su grupo en el Congreso aplaudía cada uno de los recortes estos días pasados.

Eso tiene que plasmarse en compromisos concretos, señor ministro, y los que han enviado a Europa no van por ese camino. Por eso, queremos que elaboren de nuevo los programas de estabilidad y reforma, porque queremos participar, junto con el resto de fuerzas políticas y sociales, en el diseño del modelo de país que deseamos y de la Europa a la que queremos parecernos, y además deben hacerlo tras las duras críticas que la propia Comisión Europea les hace en su valoración, y que afectan a las principales líneas del mismo, en especial con la política fiscal, la reforma laboral, la política energética y la reforma financiera y, por si fuera poco, contiene importantes errores en las previsiones de deuda, crecimiento, ingresos, etcétera.

Tendrán que modificar los documentos, esas 264 páginas que alguien decía en algún medio que desmontan nuestro modelo social, y, además de por todo lo expuesto, tendrán que hacerlo simplemente porque no se puede cumplir, y usted me entiende.

Todo va muy deprisa, señor ministro. Son tiempos muy complicados, y es en estos momentos cuando se necesita que los que tenemos alguna representatividad seamos responsables y leales con nuestro pueblo. Dejemos a un lado intereses partidistas y apuremos al máximo las posibilidades de acuerdo y de unidad en lo básico. No son tiempos para que nadie desee que España se caiga. Puedo asegurarle que los socialistas nunca lo diremos ni creo que otros grupos políticos de esta Cámara, y creo sinceramente que usted tampoco lo hubiese dicho.

Termino. Les decía en otra ocasión desde esta tribuna que ustedes, el Gobierno con su mayoría absoluta puede hacer cualquier cosa menos evitar las consecuencias, pero las consecuencias de lo que vienen haciendo hasta ahora, señor ministro, es más recesión, menos crecimiento, más paro y al final más recortes. Y como no se volverán a cumplir los objetivos con estos nuevos recortes, tendremos que volver, en esa espiral perversa, a nuevos recortes para poder cumplir los objetivos que, como el señor Montoro ha reconocido esta tarde, son exigencias. Pero hay una forma de variar. Nosotros podemos ir en ese proyecto hacia una Europa como la que creo nos gusta a todos, pero hace falta una nueva política económica en Europa y en España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Senador Vázquez, me alegra tener esta oportunidad de contestar a su interpelación sobre la actualización del Programa de Estabilidad y sobre el Programa Nacional de Reformas, ya que se trata de los dos documentos fundamentales de la política económica del Gobierno. Estos dos documentos se asientan en tres aspectos básicos. En primer lugar, un diagnóstico claro y explícito de la situación de la economía española. En segundo lugar, un cuadro macroeconómico para el período 2012-2015. En tercer lugar, las medidas que el Gobierno está tomando para corregir los desequilibrios que afectan a la economía española y recuperar la senda de crecimiento.

Permítame, señor Vázquez, que me refiera a cada uno de estos puntos. En primer lugar, la situación económica y el diagnóstico de los problemas. Es absolutamente evidente y obvio que la economía española pasa por momentos de dificultad. Tenemos una segunda recesión cuando prácticamente no nos habíamos recuperado de la primera en el año 2009. Esto no había ocurrido nunca en la historia reciente

de nuestro país. La actividad económica, como ha puesto de manifiesto el Gobierno, se contraerá entre el 1,5 y el 2 % —esperemos que más próximo al 1,5%— a lo largo de este año. De esta forma se prolonga la peor crisis económica y financiera que se ha vivido desde el año 2008. El panorama internacional tampoco nos da motivos de optimismo. Aparte de una situación de desaceleración económica relativamente generalizada, tenemos problemas específicos en la zona euro. Ayer por la tarde el Fondo Monetario Internacional señalaba cómo se iba a producir este año una recesión suave en la zona euro. Por otro lado, la situación de los mercados financieros continúa volátil, pero estamos viendo cómo se va incrementando cada vez más la fragmentación y la renacionalización de los mercados de capitales, lo que hace que los países más vulnerables, los países de la periferia, estén sufriendo en términos de tipos de interés sin evolución de su prima de riesgo. Lógicamente, esta situación internacional tiene un impacto desde el punto de vista de nuestras perspectivas. Sin embargo —y en esto permítame que sea absolutamente claro—, la razón fundamental de nuestros problemas es estrictamente doméstica, son los desequilibrios acumulados por la economía española que, como ustedes conocen perfectamente, están pasando factura y nos hacen vulnerables. Estos desequilibrios tienen que ver con un exceso de endeudamiento, fundamentalmente a su vez del sector privado, que desembocó en una burbuja inmobiliaria, una de las mayores de los países de la OCDE, y por otro lado también con una pérdida de competitividad hasta el año 2008 que solo se empezó a corregir mediante una destrucción masiva de empleo que, a través de un incremento de la productividad indeseable, llevó a que los costes laborales unitarios se moderaran. A su vez, esto ha tenido reflejo en las cuentas públicas; han desaparecido ingresos públicos de forma estructural que creíamos que eran estables por importe de 5 o 6 puntos del PIB, y ha habido problemas en el sector financiero, ya que los balances bancarios reflejan las decisiones de endeudamiento excesivas y de valoración incorrecta de activos que se ha realizado en los años anteriores y, por supuesto, y esto es lo peor, en el deterioro en el mercado laboral. Como todos sabemos perfectamente, hemos superado los cinco millones de parados y todos somos conscientes de que no ha habido ningún otro país en el cual el deterioro laboral haya sido tan intenso e importante como el sufrido en España, ni siquiera entre los países rescatados. Esta es la realidad a la cual nos enfrentamos, señorías; una realidad que tenemos que reconocer y conocer como paso previo e imprescindible para adoptar las medidas necesarias para corregirlo.

Por ello, el Gobierno ha puesto en marcha un plan integral y exhaustivo de actuaciones, cuyos elementos son, tanto el Programa de Estabilidad, en el plano presupuestario y fiscal, como el Programa Nacional de Reformas, desde el punto de vista de las reformas del lado de la oferta de la economía. Ahí se contienen las medidas que nos permitirán corregir los desequilibrios acumulados que he señalado anteriormente. Estos elementos se enmarcan en la imprescindible coordinación de la política económica dentro de la Unión.

Hay una cuestión que a veces se entiende mal, y es que en el seno de la Unión todos tenemos que ceder soberanía. Empezamos a ceder soberanía cuando nos incorporamos a las Comunidades Europeas —cedimos la política comercial, nuestra política tarifaria, etcétera—. Por supuesto, cedimos soberanía cuando nos incorporamos a la unión monetaria, ya que perdimos la política de tipo de cambio y la política monetaria. Y ahora, con el proceso de avance del complemento para mejorar el entramado del euro, seguimos cediendo soberanía en el ámbito de las políticas económicas y fiscales por parte de todos los países de la zona euro; lo cual, en última instancia, supone mayor coordinación y mayor Europa. En este sentido, la estrategia diseñada por el Gobierno se encuentra plenamente en línea con la estrategia económica europea. Permítame que le exponga los cinco pilares fundamentales de la misma. En primer lugar, consolidación fiscal adaptada a las circunstancias de cada país. En segundo lugar, un intento de reactivar el crédito de la economía. En tercer lugar, mejorar la competitividad. En cuarto lugar, como no puede ser de otro modo —especialmente en nuestro país—, luchar contra el desempleo, con especial atención a los jóvenes. Y, por último, la modernización de las administraciones públicas. Esta estrategia se asienta y va dirigida a cumplir con los compromisos asumidos por España, pero, sobre todo, nos permitirá solucionar los graves problemas que asolan a la economía española, sentar las bases para superar la crisis que vivimos y volver a crecer y generar empleo.

El restablecimiento de la confianza en la economía española es, por lo tanto, fundamental. Ahí es donde la credibilidad de la política fiscal juega un papel especialmente reseñable. Permítame recordarle que la credibilidad de nuestra política fiscal ha quedado dañada porque el año pasado no cumplimos el objetivo de déficit público; nos fuimos a un nivel próximo al 9 %, concretamente al 8,9 %, cuando nuestro Programa de Estabilidad establecía el 6 %. Por ello, y como consecuencia de la situación recesiva que se

vive en nuestro país, el Ecofin acordó la semana pasada extender en un año el plazo de corrección de déficit excesivo hasta 2014. Con ello, como todas sus señorías conocen, se establece una nueva senda que implica un déficit público del 6,3 % para este año, del 4,5 % para 2013 y, por último, ligeramente por debajo del 3 % para 2014. Son objetivos más adecuados, dada la actual coyuntura, pero no olvidemos que extremadamente exigentes. Se exige un esfuerzo fiscal sin precedentes en términos estructurales; es decir, eliminando del impacto y del influjo del ciclo las cuentas públicas, la reducción del déficit estructural es de algo más de 7 puntos en tres años, lo cual, vuelvo a repetir, es un esfuerzo prácticamente sin precedentes y muy exigente, ya que de alguna forma tenemos que compensar el esfuerzo que no se realizó el pasado año.

Señorías, la consolidación fiscal es ineludible, y lo es no en función de lo que diga Bruselas, sino en función de las dificultades que tenemos para financiar nuestro déficit público y refinanciar nuestra deuda. Por eso, en la actualización del Programa de Estabilidad de España para 2012-2015 la consolidación fiscal aparece como algo prioritario. Con esta finalidad hemos intentado mejorar el marco de implementación de la política fiscal en un Estado muy descentralizado como es el nuestro, a través de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. De esta forma estaremos garantizando que vamos a cumplir la senda acordada con nuestros socios europeos. Asimismo, son imprescindibles los ajustes y el paquete de medidas fiscales que anunció el presidente del Gobierno el miércoles pasado y que aprobó el Consejo de Ministros el pasado viernes. Se trata de medidas que permitirán un ahorro próximo a 6 puntos del PIB —como todos ustedes saben— en un periodo de dos años y medio. No voy a entrar en el contenido de estas medidas de todos conocidas, pero lo fundamental es que son imprescindibles, a pesar del dolor que puedan generar en el corto plazo, para efectivamente poner las bases de una política fiscal y presupuestaria creíble que permita a España volver a financiarse de una forma adecuada y poner las bases del crecimiento económico futuro.

Y como prueba de las dificultades que tenemos en este momento, cabe citar las enormes trabas que encuentran las comunidades autónomas para financiarse en los mercados de capitales. Y ahí es donde surge inmediatamente la solidaridad del Gobierno para resolver sus necesidades de financiación. Voy a recordarles, simplemente, el fondo de pago a proveedores, la línea ICO para la financiación de las comunidades autónomas y, por último, tal y como se acordó en el Consejo de Ministros del viernes pasado, el mecanismo para proporcionar liquidez a las comunidades autónomas que lo necesiten, de tal forma que de un modo voluntario se podrán apuntar todas aquellas que consideren que necesitan ayuda del Tesoro ante una situación de cierre de los mercados y de costes financieros disparados desde el punto de vista de su financiación. La contrapartida, como no puede ser de otra forma, es una condicionalidad estricta, tanto desde el punto de vista fiscal como desde el punto de vista financiero. Como todos ustedes saben, señorías, el mecanismo será financiado por el Tesoro, que utilizará o se verá también favorecido por un préstamo de Loterías del Estado y la utilización del remanente de liquidez que tiene en este momento el Tesoro, sin modificar el calendario de emisiones por parte del Tesoro Público.

Por otro lado, también tenemos medidas para intentar recuperar la situación de competitividad perdida, y esto es lo que persigue el Plan Nacional de Reformas. En él se incluyen todas las reformas estructurales básicas de nuestro país que van a tener un impacto positivo, que hemos tenido que medir de acuerdo con nuestros socios europeos y que permitirán un crecimiento medio adicional de un punto anual del producto interior bruto hasta el año 2020 y la creación hasta dicha fecha de 2 millones de puestos de trabajo.

La reforma laboral y la financiera son aspectos fundamentales al respecto, ya que se refieren a debilidades estructurales muy graves que no se habían resuelto en nuestro país. En el caso de la reforma financiera, como todos sabemos, va dirigida a la enorme exposición al sector inmobiliario por parte de la banca española. Tenemos una hoja de ruta clara, un ejercicio de transparencia sin precedentes que ha llevado a que, tanto el Fondo Monetario Internacional como dos valoradores independientes, hayan hecho un análisis detallado de los balances de nuestras entidades. A su vez, la asistencia financiera europea para la recapitalización de los bancos españoles es algo extremadamente importante desde el punto de vista de lo que supone culminar la reestructuración del sector. En este momento estamos trabajando intensamente para que este programa de asistencia financiera pueda estar operativo lo antes posible. En el Eurogrupo del 9 de julio alcanzamos un acuerdo político, el memorándum de intenciones en el que se establecían las condiciones de la ayuda y sus términos financieros. Este viernes, el día 20, en el Eurogrupo cerraremos definitivamente, una vez que los diferentes países lo hayan aprobado en sus parlamentos, el memorándum financiero y las condiciones del préstamo que nos hacen nuestros socios.

Me gustaría destacarles, sin embargo, cuatro o cinco aspectos claves de esta asistencia financiera. En primer lugar, va a ser proporcionada por la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera y, posteriormente, por el Mecanismo Europeo de Estabilización que, como todos ustedes conocen, ha renunciado al carácter preferente que tenía habitualmente, pero que en el caso español no será así. En segundo lugar, la ayuda se dirigirá al FROB, que será el que la inyectará en las entidades. En tercer lugar, la cuantía será de un máximo de 100 000 millones de euros, pues consideramos que es un nivel adecuado y suficiente para hacer frente a las necesidades de capital de nuestras entidades; como máximo, fue valorado por Oliver Wyman y por Roland Berger en 62 000 millones de euros. La condicionalidad, como todos ustedes saben, es estrictamente financiera y no existe ninguna condicionalidad macroeconómica. Las condiciones macroeconómicas para España se establecen en el procedimiento de déficit excesivo y en el semestre europeo. Y, por último, permítame decirle que los términos de la ayuda serán ventajosos. La vida media del préstamo será de doce años y medio con un máximo de quince años, y el tipo de interés estará en torno al 3 %, que es un coste financiero muy favorable para nuestro país en función de las circunstancias que vivimos. Por otro lado, antes de finales de julio ya estarán disponibles 30 000 millones de euros.

Pero el catálogo de medidas, señorías, no acaba aquí. El Gobierno está comprometido con la liberalización de los servicios profesionales, la unidad de mercado, un nuevo modelo de organismos reguladores, la racionalización de las estructuras administrativas, y todas ellas se recogen en nuestro plan de reformas. En este sentido, permítame aludir a tres tipos de actuaciones que suponen un paso importante a futuro. En primer lugar, medidas de liberalización del comercio, uno de los sectores en los que existen más restricciones en nuestro país. En segundo lugar, actuaciones que se refieren al comercio exterior para fomentar el crédito a la exportación cuando existen dificultades desde el punto de vista de la financiación del sector exterior, que debe ser y está siendo nuestra principal fuente de crecimiento. Y por último, medidas de racionalización de las administraciones y del sector público empresarial.

Señorías, creo que hemos presentado una estrategia sincera, responsable y coherente con la situación de vulnerabilidad que atraviesa nuestra economía, una estrategia que demuestra que este Gobierno no solo tiene diagnóstico, sino la determinación de adoptar las medidas necesarias para superar todas las dificultades actuales y para crear las condiciones para volver a crecer y crear empleo con sentido de responsabilidad y convencidos de que, gracias a los esfuerzos y a las reformas de hoy, superaremos con éxito los retos a los que nos enfrentamos. Para ello, tendremos a nuestro favor importantes fortalezas con las que cuenta la economía española y que no debemos olvidar.

Y concluyo ya, señorías. Este Gobierno está convencido de que la respuesta a las dificultades actuales de España pasa necesariamente por más Europa, y en ese sentido, a través de nuestro plan de reformas y de nuestro compromiso con la reducción del déficit público, estaremos poniendo las bases del crecimiento futuro de España y contribuiremos también a solventar gran parte de los problemas de la zona euro.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, no ha contestado usted a ninguno de los planteamientos que le he hecho. Traía usted el guión que imagino repite constantemente, pero no entra en política, no entra en lo que yo le ofrecía ni en lo que intentaba reflexionar en plan positivo. Pero como decía antes: ¡allá usted!

El repetir lo del endeudamiento cuando todo el mundo sabe que a finales del 2011 el endeudamiento público español era del 68,3 % del PIB y cuando la media de la zona euro era del 87,2 %, el intentar echar la culpa al excesivo endeudamiento público no cabe, ya no cuela, porque no es verdad. Todavía, a final de este año, que va a subir considerablemente el endeudamiento con su Gobierno, vamos a estar por debajo de otros países de la eurozona en cuanto a endeudamiento público. Es verdad que el endeudamiento privado es mayor, pero eso ya habrá que analizarlo y aquí es donde habría que hacer una gran investigación sobre cómo han sido los resultados y las consecuencias de la política financiera del sistema financiero español.

Pero fíjese usted, me conformaría con una cosa, con que se nos dijese públicamente quiénes son los beneficiarios de los préstamos de más de 300 000 euros que hay en el sistema financiero español relacionados con el sector inmobiliario. Con eso me conformaría como cura de transparencia.

El Plan de reforma, el Programa de Estabilidad que ustedes han presentado ya está fuera y la propia Comisión Europea le ha puesto muy serios reparos. Le he dicho antes por qué no estábamos de acuerdo con ello, y hay una cuestión básica: el Estado que queramos, la sociedad en la que queramos vivir tiene que contar con unos ingresos y unos gastos, y nosotros queremos que esos ingresos sean suficientes para mantener unos gastos del Estado de bienestar. ¿Cómo? Pues como los países con los que nos queremos comparar: Francia, Alemania, Italia, incluso Portugal y Grecia, que en sus previsiones, en sus correspondientes planes de estabilidad no bajan tanto el ingreso y el gasto público como España.

Este cuadro que les muestro me sonroja; que solo países como Lituania, Letonia, Bulgaria, Estonia, Eslovaquia y Rumania estén por encima de España en cuanto a la rebaja del gasto público previsto en 2015, me sonroja. Yo no quiero estar con esos países, señor De Guindos. Y ahí está la madre del cordero; tenemos que diseñar un Estado que garantice unos ingresos suficientes. ¿Cómo? Con una reforma fiscal en profundidad adecuada a los nuevos tiempos, algo que ustedes no están haciendo porque están cargando toda la responsabilidad y el sacrificio sobre los más débiles y las clases medias.

Hay quien dice que esto es un plan perfectamente diseñado para: menos Estado, más mercado, más empresas, más privatización, menos público y, en definitiva, crear ahí un gran nicho para las empresas privadas en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales. Yo no quiero creerme eso, pero lo que ustedes están haciendo va por ese camino.

No al fundamentalismo del déficit. ¿Por qué en 2013 y no en 2014? ¿Por qué en 2014 y no en 2015? ¿Dónde está escrito eso? Porque a la señora Merkel se le ha ocurrido y aquí no hemos sabido más que decir amén. ¡Qué lejos de aquellos tiempos en los que el señor Rajoy se envolvía en la soberanía nacional para decidir cuál iba a ser el déficit! Al poco tiempo tuvo que rectificar.

Voy a terminar. Le sigo proponiendo ese gran pacto para diseñar esa España que queremos y esa Europa a la que queremos parecernos. Debemos, porque estamos todavía a tiempo. Este es un gran país a pesar de la enorme crisis que padecemos, es un gran país que está entre los primeros del mundo en renta per cápita, en infraestructura, en políticas sociales, con grandes empresas internacionalizadas —por cierto, a precio de saldo ahora mismo— y con una juventud extraordinariamente formada. Por tanto, sin ocultar los problemas, hay que ponerlos en valor, crear sentimientos de esperanza y transmitir ilusión a nuestros conciudadanos.

Señorías, nada daña más la moral de una sociedad que un horizonte de desesperanza, pensar que el futuro para cada uno de nuestros ciudadanos y ciudadanas y sus hijos será peor. Eso tenemos que corregirlo y sería mejor hacerlo en ese gran pacto, señor De Guindos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señor Vázquez, habla usted de esperanza. Por supuesto, la esperanza está en la corrección de todos los problemas que hemos acumulado y en corregir los errores que hemos cometido, y mirando atrás de vez en cuando teniendo en cuenta que, efectivamente, se han cometido errores pero que también este país siempre ha aprendido de sus errores y siempre sale adelante. Ahí está la principal fuente de la esperanza, y no tenga usted la más mínima duda, la más mínima duda, de que igual que cuando se crecía al 4% y se creaba empleo se estaban poniendo las bases de la crisis actual vía la generación de desequilibrios muy importantes, en estos momentos —en los cuales, por desgracia, tenemos crecimiento negativo y se destruye empleo— también se están poniendo las bases para el crecimiento futuro. A veces es mucho más importante saber cuáles son las tendencias subyacentes y lo que no se ve que lo que se ve a simple vista.

Habla usted de una serie de cuestiones, señor Vázquez, que yo más o menos puedo compartir con usted. Cuando me he referido al endeudamiento me refería al endeudamiento privado. Por supuesto que el endeudamiento público no es un problema para España, y vamos a recoger las cifras para que sepamos todos dónde nos estamos moviendo. España entró en el año 2007 con un superávit del 2% y con una ratio de deuda pública PIB por debajo del 40%, 20 puntos por debajo de la media europea. ¿Sabe lo que pasó en el año 2009, señor Vázquez? Que nos fuimos a un déficit público del 11,2% y subimos la ratio de deuda pública PIB en 20 puntos, y por desgracia ahí están gran parte de los problemas que vivimos en estos momentos. Si hubiéramos dejado simplemente funcionar los estabilizadores automáticos, si no

hubiéramos tenido medidas de política discrecional en el ámbito presupuestario que después se manifestaron incorrectas, en estos momentos España no estaría pagando un 7 % por su bono a diez años. *(Aplausos.—Protestas.)*

Y vuelvo a repetir, ahí es donde tenemos que empezar a corregir. *(Protestas.)* Por eso, el esfuerzo en términos estructurales que tiene que hacer este Gobierno para corregir el déficit público desde el 8,9 % hasta el 2,8 % es de 7 puntos estructurales; es un esfuerzo importante y es un esfuerzo además que se produce en un entorno, en una situación relativamente recesiva.

Por lo tanto, el problema es el endeudamiento privado y, como usted sabe perfectamente, señor Vázquez, el endeudamiento privado, igual que la burbuja inmobiliaria, tarda tiempo en ajustarse. Y ahí es donde tenemos que corregir y sobre todo tenemos que actuar sobre el sector financiero, porque gran parte de los problemas de ese exceso de endeudamiento y de esa burbuja financiera se producen y se reflejan en el sector financiero, y se han concretado en que nos hemos encontrado con que prácticamente cerca de un tercio de nuestro sector bancario tiene problemas, como nos ha indicado el Fondo Monetario Internacional. Y ahí es donde estamos actuando, y ahí es donde vamos a inyectar el capital, y ahí es donde vamos a llegar a un proceso de saneamiento, y ahí es donde vamos a llevar a cabo un proceso de desapalancamiento general de la economía.

Por otro lado, comentaba usted la distribución de los esfuerzos. Simplemente voy a recordarle lo que hizo este Gobierno, su primera medida, en la primera semana: subir el IRPF y subirlo más a los tramos más altos, lo cual, lógicamente, a veces es una cuestión que se olvida. Igual que también es bueno recordar que el impuesto sobre el patrimonio fue eliminado por quien fue eliminado, señor Vázquez.

Por todo ello, yo tomo nota de lo que usted comenta de su pacto fiscal. Pero pacto fiscal el que hemos firmado en Europa y el que fundó —bien hecho— el Gobierno anterior en Europa, y que continuó este Gobierno, y que forma parte de nuestro entramado de relaciones con Europa, que supone que tenemos que reducir el déficit público a una senda adecuada y que supone que tenemos que tener en cuenta las desviaciones del pasado y la situación recesiva. Y eso es lo que se ha conseguido.

Con la última recomendación del Ecofin, señor Vázquez, hemos conseguido alargar un año nuestro ajuste presupuestario, ya que, anteriormente, teníamos hasta 2013, y nuestros socios han reconocido el esfuerzo que está haciendo España. Y lo están reconociendo tanto desde el punto de vista de las medidas de gasto como de las medidas de ingresos, así como desde el punto de vista de las medidas de reformas económicas.

Simplemente le pediría que me diga una sola aseveración en las recomendaciones europeas respecto a nuestro pacto de estabilidad y de nuestro programa de reformas que ponga mínimamente en duda lo que es la política económica del Gobierno español.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL GOBIERNO DURANTE ESTOS SEIS MESES, TENIENDO EN CUENTA LA POSIBLE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

(Núm. exp. 670/000029)

AUTOR: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Punto 4.2.: Interpelación sobre los resultados de la política económica y social del Gobierno durante estos seis meses, teniendo en cuenta la posible inconstitucionalidad de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Es autor el senador don Joan Saura Laporta.

Para la exponer la interpelación, tiene la palabra el señor senador interpelante.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no sé si felicitarlo o criticarlo, porque si uno viniera de otro planeta y aterrizara en esta sala, sería imposible que supiera lo que está pasando fuera. La situación social de España no tiene nada que ver con lo que usted está diciendo. Y digo esto porque quiero empezar mi intervención citando una frase del director de Cáritas de Madrid, que decía hace muy pocos días que el nivel de pobreza de la España actual es comparable a la pobreza de la posguerra. Es una frase impactante y fuerte, pero

importante. Y a menudo, los debates que tenemos aquí son debates macroeconómicos, donde las personas no cuentan. Creo que hay dos tipos de debate: los objetivos macroeconómicos, y las personas padecen lo que padecen, y los objetivos de bienestar de las personas que modifican las condiciones macroeconómicas.

El lunes, cuando presenté esta interpelación, mi diagnóstico era que cuando el Gobierno del PP entró, estábamos mal pero ahora estamos peor. Eso es lo que pensaba el lunes. Pero el miércoles, después de la intervención del señor Rajoy anunciando lo que anunció, pensé que estábamos mucho, mucho peor. ¿Por qué? Porque creo que se está abriendo una fractura social, se está rompiendo la cohesión social y se está haciendo cargar la crisis —luego me referiré, y no comparto con usted, a que hay esfuerzos equitativos entre los diferentes sectores de la sociedad— sobre los sectores más vulnerables.

Quisiera reflexionar sobre cinco o seis indicadores de la vida de las personas. No podemos hacer un debate sobre la crisis económica sin ver lo que ha pasado durante estos siete meses en la vida de las personas. Evidentemente, siete meses no pueden arreglarlo todo, sobre todo cuando ya veníamos de una mala situación. La pregunta es: ¿Hemos mejorado en algo?

La dependencia: hay centenares de miles de personas en una situación difícil. Reducen el 15% de los cuidadores; impiden que se incorporen al sistema los dependientes moderados hasta dentro de dos años; a partir del 1 de septiembre no hay cotización social de los cuidadores; sale más gente del sistema del que entra. Por lo tanto, desde el punto de vista de la dependencia, la calidad de vida de las personas ha disminuido en familias que lo necesitan absolutamente.

Los desahucios: en los últimos seis meses ha habido 159 desahucios diarios. Ustedes se encontraron esta situación, pero han rechazado propuestas e iniciativas en el Congreso de los Diputados y en esta Cámara para intentar paliar esta situación —el senador Jordi Guillot hizo una presentación parcial para hacer frente al tema de los desahucios que fue desechada—. Y de estos 159 desahucios, hay un 80% con menores. Esto continúa igual o peor.

Antes he mencionado las declaraciones del presidente de Cáritas en cuanto a la pobreza, pero, además, hay un informe reciente de Foessa que dice que hay 11 millones de personas en riesgo de pobreza, y comenta una cosa muy importante: que cada vez hay más pobres y que cada vez son más pobres. Lo dice el informe de Foessa de hace un par de meses.

Paso al tema del paro. Es cierto en los últimos meses ha habido una cierta evolución positiva, y espero que no sea coyuntural, pero en estos seis meses prácticamente hay 200 000 parados más, 1 000 parados por día. El 50% no cobra nada. Más de 500 000 familias tienen a todos sus componentes en paro. Ha habido también un recorte del subsidio de paro. El presidente del Gobierno debería pedir disculpas por sus palabras. Me parece de una gravedad terrible que el presidente del Gobierno emita el mensaje de que los parados no buscan trabajo. Hay que estimular que los parados busquen trabajo. ¿Usted piensa que los parados no buscan trabajo? Los parados están angustiados y no duermen por encontrar trabajo, y cuando hay trabajo, la gente trabaja. Definiciones y reflexiones del presidente del Gobierno tales como que hay que estimular la búsqueda de trabajo por los parados y que si no se les recorta el empleo son de una gravedad y de una falta de dignidad importantísima. Además —entienda bien esto—, crea un marco de criminalización de los parados que permite exabruptos. Posiblemente está bien decir que se fastidien si los parados no buscan trabajo. Pero los parados buscan trabajo.

Pensionistas: copago y posibilidad de adelanto de la edad de jubilación.

Jóvenes. No solo hemos de hablar del 50% de paro. Un informe de la Caixa del otro día —no de los socialistas o de Iniciativa per Catalunya— decía que la edad de emancipación de los jóvenes españoles está situada por encima de los 29 años —seis o siete años más tarde que la media de la Unión Europea— y que empieza a haber un retorno importantísimo de jóvenes que regresan a vivir con sus padres.

Inmigrantes irregulares. Sin sanidad porque son irregulares. Becas y tasas significan una ruptura de la equidad de la igualdad de oportunidades; los funcionarios; los mineros. No lo quiero hacer más largo.

La pregunta es: ¿Qué ha mejorado de todo esto? No hablo de 100 000 personas, de 20 personas, estoy hablando de millones de personas que están paradas, que no cobran, que no tienen asistencia de dependencia, que no se pueden emancipar, que no tienen sanidad. Hablo de millones de personas.

Fíjese en lo que le digo. En seis meses las cosas han empeorado, bueno, han mejorado los defraudadores, que deben estar contentos.

El señor Cañete decía otra cosa: todas las partidas se han visto disminuidas. No, hay una que no, la de la Iglesia Católica. (*Rumores.*) Hay una que no ha disminuido, hay una que permanece absolutamente

intacta. Disminuye la de los partidos políticos y la de los sindicatos que tienen reconocimiento constitucional y la de una institución que no tiene reconocimiento constitucional no disminuye.

En todo caso, hagamos balance, preguntémosnos qué pasa con las personas. Quiero traer a colación una frase de Paul Krugman de hace quince días en relación con los recortes del Estado español. Decía que era dolor inútil. Paul Krugman decía que las medidas que estaba tomando el Gobierno español eran dolor inútil. Y decía más: van a profundizar en la depresión del Estado español. Puede estar equivocado, pero lo que está pasando nos lleva por ahí, porque en estos momentos tenemos un Gobierno y un capitán del Gobierno que no sabe qué rumbo tomar, que cada día toma rumbo distintos. No sabemos tampoco a qué puerto va. El descrédito que conlleva esta falta de rumbo del Gobierno es absolutamente escandaloso.

Le he dicho que todo ha empeorado, porque las medidas son injustas e ineficaces. Le pondré un ejemplo. Se produce lo de Bankia y el sistema financiero. La Unión Europea nos da dinero con condicionamientos. Uno es el recorte de las pensiones. Es decir, el tema de Bankia repercute en un 10% menos de los nuevos pensionistas. Que es ineficaz está absolutamente claro. Hay que reconsiderar constantemente el nivel de déficit que se había dicho que era irrenunciable.

Pero quiero insistir en que en este empeoramiento de la situación la mayoría de españoles tienen dos sentimientos: sufrimiento y miedo, sufrimiento y miedo. Un parado tiene sufrimiento. El que trabaja tiene miedo de que lo expulsen. Las familias dependientes tienen sufrimiento. Los jóvenes que vuelven, igual. Estamos en una sociedad y en un país al que no se le ofrece una perspectiva y un horizonte de bienestar. No se le ofrece, no tiene confianza ni a medio ni a largo plazo, y esa es una responsabilidad suya.

Y fíjense que ustedes insisten, y el señor Montoro y el señor Rajoy también, en la necesidad de confianza. La pregunta es cómo interna y externamente se puede tener confianza con las siguientes declaraciones: 24 de abril, debate de presupuestos, el señor Montoro dice lo siguiente: Hemos mantenido el sueldo de los funcionarios, repito, hemos mantenido el sueldo de los funcionarios; hemos subido las pensiones públicas y tampoco hemos acudido a la reducción en prestaciones de desempleo. Hemos hecho esto porque queremos mantener la renta de 13 ó 14 millones de ciudadanos, algo que es fundamental para afrontar esta crisis y salir cuanto antes de la recesión económica. Un ajuste que, insisto, lo que hace es preservar flujos de renta que son fundamentales para las personas que dependen de ese flujo de renta, pero también para la salida económica de nuestro país y para resolver la crisis y evitar esta caída de consumos. Y sigue: Y con esto vamos a revalidar el objetivo irrenunciable del 3% de déficit.

Esto es de hace dos meses y medio. ¿Qué queda de esto, del sueldo de los funcionarios, de la no reducción del desempleo, del 3% irrenunciable? No queda nada. ¿Qué confianza se tiene sobre esto? Además, cuando el señor Montoro lo dijo, ustedes eran los únicos que lo defendían, nadie se lo creía, ni la oposición, ni los mercados; absolutamente nadie. ¿Qué confianza se va a tener sobre esto? El señor Rajoy decía: Lo que España necesita no es una amnistía, sino confianza en la política económica de un país y en el Gobierno que la debe implementar, y esto de la amnistía es una ocurrencia. ¿Dónde queda esto? ¿Qué nivel de confianza ofrece un Gobierno que en dos meses dice esto? Ustedes tienen, y el señor Montoro especialmente, el honor de haber aprobado el presupuesto más efímero —yo creo, no soy un experto, usted seguro que sí— de cualquier país democrático. Aprobaron un presupuesto y en diez días lo modificaron, y ahora lo modifican del todo. ¿Cómo quieren dar confianza a los mercados?

En definitiva, señor ministro, la política de austeridad está generando dolor y está siendo ineficaz incluso para alcanzar las cifras que usted dice. Creo que otra política es posible a partir de otro diagnóstico. Usted ahora decía unas cifras que quiero rebatirle. Hablaba de qué pasó en el déficit en el 2009 en España y daba una cifra. Decía: ¿con esta cifra, cómo podemos actuar? En el 2007, y usted lo sabe, España tenía un superávit de 20 000 millones de euros —en el 2007—, en el 2009, un déficit de 117 000 millones de euros. La pregunta es: ¿fue despilfarro eso? ¿Qué pasó? ¿Qué hay detrás de estas cifras? Porque no vale, como usted ha hecho, comentar simplemente las del 2009. Pues que de los 20 000 de superávit a los 117 000, el 50% fueron fallos de ingresos. Se cayeron los ingresos no por exceso de gasto, sino por la crisis económica. Y del otro 50%, prácticamente el 65% correspondía a gastos de estabilizadores automáticos. ¡Ojalá que el problema hubiera sido el despilfarro! Era muy fácil eliminar el despilfarro. Pero estamos viendo cuál es su despilfarro: reducir sanidad, reducir educación, parar la Ley de dependencia. ¿Ese es el despilfarro que había?

¿Qué quiero decir con esto? Que el problema de la crisis de España no ha estado en el exceso de gasto público. Usted sabe también mejor que yo que estamos en el 45% del PIB, en definitiva, 5 o 6 puntos por debajo del gasto público de la Unión Europea. O sea, no tenemos un exceso de gasto, lo que

tenemos es una estructura fiscal equivocada y un modelo de producción que hizo que se derrumbaran absolutamente los ingresos.

El problema de fondo hoy es otro. Ustedes han recogido el mensaje de Merkel: los países del sur gastan de forma superflua y excesivamente. El señor Rajoy decía el otro día: Es que hubo excesos de gasto. Seguro que hubo excesos de gasto, pero el problema no fueron los excesos de gasto. Y el problema del Estado español hoy es una estructura fiscal obsoleta y un modelo de crecimiento que no se sabe cuál es. Señor ministro, ¿por dónde vamos a crecer? ¿Cuándo vamos a crecer? ¿Cómo vamos a crecer? ¿Qué están proponiendo para el crecimiento? Ustedes dicen lo siguiente: austeridad y ya creceremos. Pero no he oído aún, ni en el plan de estabilidad, las líneas estratégicas del crecimiento.

Digo que hace falta otra política, y puesto que no tengo tiempo, me limitaré a exponer cinco o seis ideas. La primera: más Europa, pero que el presidente Rajoy tenga una voz fuerte, contundente y que diga lo que quiere, que no lo dice. A veces su silencio está muy bien, pero sus silencios no funcionan en Europa. En la prensa internacional el presidente Hollande o el presidente Monti tienen un espacio importantísimo, pero el presidente Rajoy no, como mucho, subsidiario de lo que dice Monti.

En segundo lugar, la necesidad de sacrificios compartidos —luego me referiré a esto—. Ustedes no están haciendo una política de sacrificios compartidos, sino una política de cargar la crisis sobre los sectores más vulnerables y que no tienen ninguna responsabilidad en la creación de la crisis.

En tercer lugar, necesidad en la política española de reactivación y de diálogo social.

En cuarto lugar, una retirada de la amnistía fiscal, una estructura fiscal.

Y quiero acabar haciéndole tres preguntas que me gustaría que me contestara. La primera: desde el punto de vista de la vida de las personas, ¿usted cree que han mejorado cosas en estos siete meses? No digo solucionarlo todo porque no les exijo ni les pido que solucionen todo. Se encontraron con una mala situación, pero ¿qué han mejorado de la vida de las personas? Segunda: ¿cree usted que es socialmente justo una amnistía fiscal y un recorte del subsidio de paro? ¿Esto es justo?

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor SAURA LAPORTA: Acabo.

Y una tercera pregunta. Usted ha hablado del impuesto sobre el patrimonio. ¿Por qué no lo aprobamos otra vez y tiramos adelante con la Ley de dependencia? Fíjese qué fácil: recuperar el impuesto sobre el patrimonio, no recortar dependencia, acabar con una amnistía fiscal que es ofensiva para los parados a los que se les está diciendo que se les va a recortar su pensión.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Señor presidente, señorías, senador Saura, me hace usted un discurso de sentimientos, lo cual está muy bien porque todos, incluso hasta el ministro de Economía tiene sentimientos, no se lo oculto. Lo que le voy a decir a continuación es que déjeme usted, por lo menos, el beneficio de la duda de que a mí los dependientes y los parados me importan exactamente lo mismo que a usted. Por lo menos déjeme ese beneficio de la duda y no considere que usted tiene el monopolio únicamente de ese tipo de cuestiones. (*Aplausos.*)

Me ha mezclado muchas cuestiones, señor Saura, pero si me permite usted, simplemente le voy a intentar contestar no ciñéndome al guión que traía, sino recordándole una serie de cuestiones sobre la situación económica, lo que está pasando actualmente, no mirando para atrás —repito— para que no tengan ustedes esa posibilidad de decir que no, aunque la herencia es la que es y todos sabemos cuál es la que es, y el que más lo sabe es el pueblo español. Ese es el que fundamentalmente lo sabe. Ahí simplemente yo le diría lo que está haciendo el Gobierno, no tanto los sentimientos, sino la realidad. Ya sé que hablar de macroeconomía y de indicadores es frío, es distante, y soy absolutamente consciente de que detrás de estos indicadores hay personas, hay sentimientos, hay situaciones de vez en cuando extremadamente difíciles y permítame decirle al menos que también me duelen exactamente lo mismo que a usted, no más, pero sí al menos lo mismo.

Pero voy a intentar hacer un discurso un poquito distinto, desde el punto de vista de lo que es la problemática actual. Y ahí lo que yo les diría fundamentalmente es que España es un país altamente

endeudado, con endeudamiento privado, como comentaba anteriormente el señor Vázquez, en una situación en la cual los mercados financieros internacionales están cerrados y no nos refinancian. Esa es la realidad, tenemos los mercados absolutamente cerrados. Y además, nos encontramos con que la arquitectura institucional del euro es puesta en cuestión.

Yo me reúno con muchos inversores internacionales, los que nos tienen que prestar el dinero, y el otro día me decían que el problema básico son las dudas que se tienen fuera de la zona euro sobre el proyecto del euro, que es algo a lo que también se hace referencia en el informe del Fondo Monetario Internacional. Y ahí lo que nos dice dicho informe, que ayer se hizo público, es que existe una recesión, relativamente global, de la economía mundial, con una desaceleración que es más fuerte de lo que se temía simplemente hace unos meses, y que prácticamente esa desaceleración es bastante homogénea y se está dando de una forma bastante globalizada. Ya no solamente afecta a Europa, sino también a Estados Unidos y a las economías emergentes.

Para España el Fondo Monetario Internacional dice fundamentalmente que este año va a ser un poquito menor de lo que, efectivamente, había proyectado el Gobierno —que en vez del 1,7 va a ser 1,5— y sin embargo, proyecta para el año que viene una continuación de la contracción, menos aguda pero del 0,6%. A su vez el Fondo Monetario Internacional lo que hace es reforzar el mensaje que se lanzó desde el último Consejo Europeo, es decir, la necesidad de ir complementando todo lo que es el entramado institucional del euro, la unión bancaria, la unión fiscal, que es donde nosotros nos movemos, señor Saura, porque nosotros nos movemos en Europa. A su vez se refiere a la necesidad de continuar con la consolidación fiscal, la recapitalización, las reestructuraciones bancarias, y, por otro lado, aplicar a nivel europeo el mantenimiento de apoyos a la financiación de los mercados de capitales.

Por otro lado el Fondo Monetario Internacional señala que la economía mundial en el segundo trimestre de este año ha tenido peor comportamiento que en el primero y que donde más tensiones se están viviendo por desgracia es en la zona euro. Pone de manifiesto también dudas con respecto a la economía de Estados Unidos, que tiene muchísimo déficit público y un *ratio* de deuda pública-PIB muy elevado, y que está empezando a mostrar debilidad especialmente en la generación de empleo. Y también que este menor dinamismo se deja sentir en las economías emergentes. La verdad, señor Saura, es que a corto plazo, desde el punto de vista del contexto internacional, todos los indicadores muestran debilidad. Todos los indicadores adelantados, todos los que nos dicen lo que va a pasar en los próximos dos, tres trimestres indican que existe debilidad tanto a nivel internacional como, muy especialmente, en la zona euro.

La economía española, señor Saura, lleva en desaceleración prácticamente desde hace un año, y en una desaceleración intensa, desaceleración que además se sobrepone a una situación en la cual todavía no había habido recuperación de la crisis anterior.

La caída del PIB del año 2009 es dramática para España y, sobre todo, también es dramática la destrucción de empleo, y a diferencia de lo que ocurre en otros países, no nos recuperamos prácticamente nada ni en el año 2010 ni en el año 2011, y en una especie de doble uve bastante negativa nos encontramos con que en el año 2012 volvemos a tener tasas de crecimiento negativas. Ahí sin duda están afectando también nuestros problemas domésticos, a los que me referiré posteriormente, y las dificultades de todo lo que es el entramado de la zona euro.

Sin embargo, si me lo permite usted, señor Saura, creo que existen algunos indicadores positivos que de alguna forma apuntan a lo que sería una mejora de la economía española en el medio plazo. Yo nunca voy a hablar de brotes verdes, no voy a generar falsas expectativas. Es algo que tengo absolutamente escrito, pero quiero también señalar que no todo es negativo.

Hemos visto, y usted lo indicaba también, cómo los datos de empleo de los últimos dos meses han sido más positivos. Veremos lo que nos dice la EPA del segundo trimestre, que se publicará. La analizaremos en términos desestacionalizados porque siempre el segundo trimestre, como saben ustedes, es mejor que el primero en términos de generación de empleo y de comportamiento del paro.

Por otro lado también le diré que el sector exterior de la economía española, la capacidad exportadora de la economía española está ahí y se está comportando con bastante dinamismo en un entorno que, como comentábamos anteriormente, cada vez es más negativo desde el punto de vista internacional. Yo ahí simplemente le diría que el déficit por cuenta corriente este año lo cerraremos prácticamente en una cifra próxima a cero. Y ahí, si me lo permite usted, señor Saura, está gran parte del problema que tenía la economía española.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1707

La economía española tenía un problema de exceso de endeudamiento, de un endeudamiento contraído con el resto del mundo, y eso se reflejaba en un indicador básico, que era nuestro déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente. Por desgracia, los flujos financieros de vez en cuando no conocen de sentimientos, como usted sabe perfectamente, pero ahí había una realidad: nos estábamos endeudando por el ladrillo y nos estábamos endeudando con el resto del mundo, y en el año 2009 se nos cierran los mercados de capitales. Por tanto, cerrar ese déficit externo es una buena noticia, señor Saura. Eso pone de manifiesto que España por primera vez en mucho tiempo no va a necesitar apelar a los mercados de capitales internacionales y que vamos a empezar a reducir nuestro endeudamiento.

Usted comentaba los sacrificios, el dolor, la situación de desazón social que se vive en muchos segmentos de nuestro país, pero también le diré que en estos momentos, a pesar de esta situación, de una forma subyacente, como indicaba anteriormente el señor Vázquez, se están poniendo las bases para que, efectivamente, esa situación se vaya reconduciendo.

Las cosas no ocurren fortuitamente, señor Saura. De la recesión, que comenzó en el año 2008, y las medidas políticas económicas que se tomaron, usted hace más o menos un cálculo, pero, aunque estoy completamente de acuerdo en que se pasó de un superávit del 2% en 2007 a un déficit del 11% en 2009 —ya he dicho en el debate de la interpelación anterior que una parte importante es consecuencia de una caída de ingresos estructurales—, sin embargo también hubo un incremento de gasto que fue mucho más allá de los estabilizadores automáticos. Ese incremento de gasto significó aproximadamente 6, 7 puntos del PIB y, como usted ha dicho, la mitad fue discrecional. Señor Saura, si no hubiéramos tenido ese déficit público, si no se hubieran tomado esas decisiones de gasto, que fue discrecional, y que todos vimos como una especie de imagen que salió volando inmediatamente de la realidad de los españoles en términos de mayor endeudamiento sin efectos reales desde el punto de vista de la actividad económica real, hoy la situación sería completamente distinta, tendríamos dos o tres puntos menos de déficit público, señor Saura, y con dos o tres puntos menos de déficit público este Gobierno no hubiera tenido que tomar las medidas dolorosas que ha tenido que tomar.

Por tanto, no voy a echar la vista atrás. Lo único que le digo es que, en una situación en que no nos prestan más allá de lo que es una senda específica acordada con nuestros socios, cualquier veleidad desde el punto de vista de lo que supone incrementar el gasto público tiene consecuencias importantes, porque no se va a poder financiar y van a considerar que la economía española es inestable. Y, por desgracia, si no nos financian, las situaciones de dificultad que actualmente está viviendo la sociedad española serán más graves.

Por lo tanto, señor Saura, de vez en cuando, de buenas intenciones el camino al infierno está lleno. Lógicamente, lo que tenemos que hacer es no basarnos en las buenas intenciones, sino en un plan concreto de actuación de política económica, y eso teniendo en cuenta que el objetivo fundamental es reducir la situación de desempleo y deterioro laboral que vive nuestro país. Por ello, le diría que la reducción del déficit público es ineludible en la senda y en el ritmo adecuado, teniendo en cuenta —repito— que la financiación no es infinita sino que está muy reducida.

Por otro lado, nos encontramos con que el Estado, el Tesoro español se tiene que hacer cargo de las circunstancias de dificultad extrema de muchas comunidades autónomas a la hora de acceder a los mercados de capitales. Por ello, en ese momento, inmediatamente surge la solidaridad del Tesoro español y pone a disposición tanto un plan para proveedores de 30 000 millones de euros, como una línea del ICO, como un fondo para financiar y proporcionar liquidez, para que efectivamente puedan seguir manteniendo la situación de gasto público, que de otra forma no sería financiable.

Sin embargo, señor Saura, no nos engañemos: si no se reduce el déficit público, si no se corrigen esos desequilibrios, de alguna forma nos iremos encontrando cada vez más con una situación de mayor insostenibilidad. Lo que no garantiza la sostenibilidad del Estado del bienestar, señor Saura, es el déficit público. Es una situación descontrolada en un momento en que los mercados de capitales están cerrando. Por lo tanto, respecto de lo que usted considera que son sufrimientos en muchas ocasiones, desde otro punto de vista —si me permite usted la perspectiva—, lo que estamos haciendo es garantizar la viabilidad y la supervivencia de los mismos.

Lo peor que podríamos hacer para garantizar el Estado del bienestar, la educación y la sanidad sería continuar por la senda del derroche y la senda del incremento del gasto público. Eso es lo único que no nos podemos permitir en este momento, señor Saura. Y, por ello, las reformas para garantizar esos servicios públicos resultan ineludibles.

Ocurre lo mismo con la reforma financiera. Usted ha hecho una relación que creo que creo que es relativamente demagógica entre la situación bancaria y las pensiones. Como usted sabe perfectamente —y como puede leer cualquiera de sus señorías en esta Cámara— no existe ninguna ligazón entre las condiciones bancarias y las pensiones; en absoluto. Por lo tanto, señor Saura, le pediría que usted lo mirara bien porque, insisto, no existe la más mínima condición al respecto; las condiciones afectan estrictamente a las entidades que van a ser intervenidas y al sector bancario desde el punto de vista horizontal. Pero vuelvo a repetirlo, no nos hagamos trampas y mucho menos en el solitario; lo que tenemos que hacer es garantizar la sostenibilidad del Estado español, garantizar que nuestro sector financiero va a ser solvente y, en última instancia, adoptar las reformas para que efectivamente —y yo espero que antes que después tengamos noticias positivas al respecto— la economía española no solamente vuelva a crecer sino que también se vuelva a generar empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor SAURA LAPORTA: No sé si mi intervención ha sido sentimental, pero ha plasmado la realidad de la calle porque la realidad es que la gente sufre y tiene miedo. Creo que hay que considerar esa situación porque, fíjese usted, si el objetivo de la política económica es el 3% se recorta lo que se tiene que recortar del subsidio y de las pensiones, mientras que si el objetivo es otro, lo que se modifica es el 3%.

Por otro lado, la política de ajustes y de recortes que ustedes han puesto en marcha es injusta, pero además ha sido ineficaz. ¿Cuántas veces han cambiado las cifras, señor ministro? Cuando decíamos aquí hace dos o tres meses que era imposible el 3% en 2013, el señor Montoro respondía que era irrenunciable y además lo decía con voz fuerte. Pues bien, se ha renunciado.

¿No hubiera sido mejor que el Gobierno español y el presidente del Gobierno hubieran planteado rápidamente la necesidad de flexibilizar el déficit? Está claro que hay que contener el déficit, el problema es cómo, cuándo y de qué manera, pero lo que ustedes han propuesto en el programa de estabilidad no se va a cumplir ni se va a cumplir en el presupuesto. Ustedes no han elaborado hasta el momento ni un solo documento que se cumpla; ni uno. Se incumple absolutamente todo. ¿Es esto eficaz? ¿Da confianza?

Por lo que respecta al sentimentalismo, usted no ha respondido a dos preguntas, ¿por qué no recuperan ustedes el impuesto sobre patrimonio en lugar de recortar la Ley de dependencia? Mire qué fácil, recuperen el impuesto sobre patrimonio y no recorten la Ley de dependencia.

Sin embargo, hay otro tema incluso más importante y es cómo puede entender la sociedad —o incluso yo mismo— que haya amnistía fiscal y recorte del subsidio de paro. No dudo de que usted tenga las mismas o más preocupaciones sociales que yo, pero diferimos en la realidad porque para mí no es posible mantener una amnistía fiscal y recortar el subsidio de paro, mientras que para usted sí que lo es. Insisto en que no dudo de sus intenciones, pero la realidad no es absolutamente esta.

Lo mismo ocurre con la Ley de dependencia. El otro día leí un informe que comparaba los nichos de ocupación de España con la Unión Europea y había tres grandes diferencias, que seguro que usted conoce mejor que yo. Por lo que respecta a la construcción: muchos más trabajadores en España que en la Unión Europea. Y había dos ámbitos en los que el número de nuestros trabajadores es mucho menor, la industria y los servicios colectivos: educación, sanidad, enseñanza y servicios sociales. Hablaba de 800 000 menos. Es decir, España no tiene un gasto público excesivo desde el punto de vista de los servicios sociales, sino que lo tiene disminuido. ¿Que hay que contener el déficit? Absolutamente de acuerdo en que sí. Pero hay que hacer otras cosas aparte de recortar. Porque el recorte hasta ahora nos lleva a menos ingresos y mayor déficit; es un bucle vicioso. No me ha dado ninguna razón de cómo vamos a salir de este bucle vicioso ni me ha dicho por dónde va a ir el crecimiento. ¿Tienen ustedes alguna estrategia de qué sectores hay que hacer crecer? ¿Qué reformas hacen en ese sentido? Porque no hay una sola palabra de todo eso, y eso es importante.

En cuanto al señor Rajoy y la Unión Europea, me sabe mal decirlo porque es mi presidente, pero hoy el presidente del Gobierno de España no está apareciendo en el contexto europeo haciendo propuestas fuertes con la fuerza que tiene España. El otro día leí un artículo que me gustó, decía: Monti saca fuerzas de su debilidad y Rajoy saca debilidades de su fuerza. ¿Qué propone hoy Rajoy en el ámbito europeo? No lo sé; no sé si alguien lo sabe. Evidentemente hay que cumplir el déficit, pero hay que flexibilizarlo absolutamente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1709

Respecto a lo que le he dicho del sistema financiero, usted dice que es demagógico comparar Bankia con la disminución de la prestación de subsidio. Pero eso está en la calle, señor De Guindos.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya finalizando.

El señor SAURA LAPORTA: Acabo, señor presidente.

Al comienzo de mi intervención le he dicho que no sabía si felicitar su intervención su inicial o criticarla. La felicito por sus aspectos técnicos, pero la critico por sus aspectos políticos.

La situación social necesita pedagogía, y no es casual que haya manifestaciones espontáneas —sí, sí, son espontáneas— porque la gente está convencida de que se está aplicando la gravedad de la crisis sobre los sectores más vulnerables, y ustedes deberían hacer un esfuerzo por aparecer compartiendo esfuerzos, dando horizontes de superación y de esperanza, y evidentemente ofreciendo algunas propuestas que no ofrecen y que pueden ofrecer.

No ha habido, señor De Guindos, una sola propuesta con la que la gente se haya podido sentir satisfecha. Usted dice: todo lo que estamos haciendo es doloroso, y ya estaremos bien. Hagan ahora alguna cosa para que la gente esté de acuerdo con esto.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor Saura.

Para cierre del debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Saura, yo no he dicho que usted hiciera un discurso sentimental, decía que hacía un discurso de sentimientos, que es una cosa completamente distinta. Los sentimientos no se miden a través del PIB ni de índices económicos, etcétera, y es difícil de vez en cuando debatir. Yo debato con usted cuando quiera, lo único que le he pedido es que, por lo menos desde el punto de vista cualitativo, me acepte que yo también pueda tener sentimientos en relación con la realidad social.

Ha vuelto usted a repetir el tema del presidente de Gobierno y su no presencia en los organismos europeos. Yo creo que si hubo un presidente de Gobierno que tuvo iniciativas y que tuvo liderazgo en el último Consejo Europeo, y que además lo hizo con bastante éxito —solamente hay que mirar las conclusiones del Consejo—, fue el presidente Rajoy. Permítame usted que se lo diga así. Veo que usted valora mucho a otros Gobiernos tecnocráticos, no sé si es que va también en su idiosincrasia o no, pero lo que sí le digo es que fue evidente que el presidente Rajoy tuvo una labor y un papel muy importante en el último Consejo Europeo, y se recogieron en sus conclusiones: la unión bancaria, la unión fiscal, avanzar desde el punto de vista de la integración política en Europa son aportaciones del señor Rajoy. Y yo creo que hay cosas de letra pequeña que se saben menos, pero lo que sí le puedo decir, si usted me cree —ahí apelo a su buena voluntad— es que el presidente de Gobierno jugó un papel fundamental en el último Consejo Europeo.

Usted, después, me vuelve a preguntar de dónde va a venir el crecimiento, qué medidas se van a tomar. Le voy a dar un dato, señor Saura. Acabamos de conocer los datos de comercio exterior del mes de mayo, y ahí lo que se pone de manifiesto es que, durante el periodo enero-mayo, el comercio exterior de España, las exportaciones españolas han crecido al 3 % en un entorno recesivo. Eso, si me permite usted que se lo diga, es una buena noticia para todos; eso lo que pone de manifiesto es algo que yo llevo diciendo desde hace algunos meses, que la economía española es competitiva. Para que se haga usted idea, señor Saura, respecto al conjunto de Europa, la zona euro, tenemos superávit comercial —no estoy metiendo aquí el turismo ni los servicios, sino estrictamente lo que son mercancías—; tenemos superávit, por ejemplo, con Francia, prácticamente con Italia, y hemos cerrado muchísimo el déficit estructural que teníamos comercialmente con Alemania. Es decir, a través de estos datos se pone de manifiesto que España es un país competitivo. Si quitáramos lo que es energía, la balanza comercial no energética es claramente superavitaria con el resto del mundo.

Vuelvo a repetir: la economía española es competitiva y tiene capacidad de crecimiento, y eso la diferencia de otro tipo de economías que están pasando en estos momentos también dificultades importantes.

Por todo ello, lo que hay que hacer, si usted me permite, es apuntalar esa realidad subyacente que tiene la economía española. Nosotros tenemos problemas de endeudamiento, tenemos problemas de una burbuja inmobiliaria. Su ajuste, señor Saura, produce efectos depresivos sobre la actividad y produce todo ese dolor que usted comentaba anteriormente; porque esos efectos depresivos de los que los economistas hablamos así en abstracto, después se concretan, lógicamente, en situaciones específicas y concretas de personas. Y no tenga usted la más mínima duda de que yo no soy en absoluto ajeno a ellas. Lo único que le digo es que cuando corriamos esa situación de exceso de endeudamiento, cuando corriamos definitivamente una situación de burbuja inmobiliaria que nos ha llevado a vivir en un entorno que fue absolutamente irreal, la realidad subyacente de la economía española volverá a impulsarnos fuera de la situación recesiva que vivimos en estos momentos, y no tenga usted la más mínima duda, y espero que lo veamos antes que después, de que volveremos a ver cómo la economía española es capaz de crear empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Jiménez): Gracias, señoría.

4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA EL IMPULSO Y APOYO A LAS EMPRESAS AGROSOCIALES.

(Núm. exp. 670/000025)

AUTOR: MANEL PLANA FARRAN (GPCIU)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Jiménez): Punto 4.3. Interpelación sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para el impulso y apoyo a las empresas agrosociales. Es autor el senador señor Manel Plana Farran.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor PLANA FARRAN: Gracias, señor presidente. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*)

Señor ministro, vamos a debatir un tema relacionado con la agricultura social, un debate que no es sentimental, pero sí de sentimientos, sí de trabajo, sí de dedicación, sí de implicación por parte de unos colectivos, y quiero ponerlo encima de la mesa.

Se ha hablado también de microeconomía. Este es un ejemplo clarísimo de que las actividades a nivel de microeconomía tienen un resultado mucho mayor de lo que nos pensamos, y a lo mejor podríamos optar por fijarnos en un ejemplo de empresas de esta categoría.

Señor ministro, uno de los motivos de esta interpelación es hacer una descripción de un tema de notable importancia económica, agrícola y, sobre todo, social al Gobierno y más concretamente, señor ministro, a su ministerio, que es la llamada agricultura social, también conocida como *social farming* a nivel europeo. Agricultura social es una forma de actividad agrícola con una notable tradición en algunos países de Europa, como pueden ser Italia, Alemania, Holanda, Eslovenia, Irlanda, así como en Flandes y algunas zonas de España.

Me gustaría hablarle, si me lo permite, en este caso del modelo catalán en esta materia. En Cataluña existe un grupo de fundaciones, cooperativas y empresas que forman parte de una red de agricultura social, coordinadas por la obra social de una Caja de Ahorros. Esto me permite decir que cierta esperanza se puede tener en lo que hay en la obra social de las Cajas de Ahorro. Estas empresas son un claro ejemplo de lo que significa la agricultura social y de las diferentes funciones que tiene, además de los beneficios sociales, de salud, económicos y de inclusión laboral de personas con distintas capacidades. Es importante tener en cuenta este concepto de distintas capacidades.

Pero, señor ministro, ya que no he sido capaz de visualizar ningún tipo de actividad en su ministerio —a lo mejor la hay, pero yo no he sido capaz de verlo— respecto de este tipo de agricultura, quisiera hacer una pequeña introducción de la descripción dada al concepto de agricultura social o *social farming*, además de exponerle algún caso de éxito de este tipo de empresas que son un ejemplo de innovación agrícola, tecnológica pero, sobre todo, y vuelvo a insistir, social.

El principal cometido de este tipo de organizaciones, que son centros especiales de trabajo, de empleo, y empresas de inserción, es proporcionar un trabajo mediante la agricultura, la ganadería y un entorno adecuado a personas con distintas capacidades. Proporcionan trabajo a unas personas con un alto riesgo de exclusión socio laboral, por tanto, dentro de su cuenta de resultados existe un apartado de intangibles, tan importantes en la economía, que en realidad son muy palpables y que se dedican a la

integración de personas con algún tipo de discapacidad psíquica o mental, y que están en un entorno eminentemente rural.

Otra de las funciones que tienen atribuidas es la protección del patrimonio agroindustrial, una función importantísima si lo miramos desde la óptica agraria, y en algunos casos la comercialización de un producto de alta calidad y de un alto valor añadido, como son yogures, mermeladas, vinos y aceites, entre otros. A todo esto debemos añadir la contribución al desarrollo rural del territorio en donde se encuentran ubicadas y la potenciación del patrimonio agroalimentario existente.

Son un tipo de organizaciones, señor ministro, que tienen alma empresarial, como todas las organizaciones empresariales pero, en este caso, un poco más incrementadas, si me permite la expresión.

Pero, además de todo esto, la agricultura social ha generado un tipo de empresas que mediante la elaboración de un producto de muy buena calidad son capaces en algunos casos de competir con empresas multinacionales, aunque no sea su principal cometido. Según me han comentado, usted mismo, cuando no tenía la condición de ministro, visitó algún tipo de estas empresas y quedó gratamente impresionado de la actividad que en ellas se estaba realizando.

El escenario actual nos lleva a fijarnos en todas aquellas actividades que con mucha dedicación, sacrificio, creatividad e implicación nos indican que hay alternativas, y en este caso, este modelo que le estoy describiendo así lo establece: iniciativa privada, obra social, conciencia social por parte de los consumidores, y la necesidad de colaboración de las diferentes administraciones; unos ingredientes que podríamos incluir dentro del concepto de economía social de mercado y de la economía que tiene una dimensión más humana.

El presente, con un ajuste muy fuerte en las partidas presupuestarias dedicadas a las políticas activas de ocupación, y más concretamente a estos centros especiales de trabajo, derivado de una reducción de las aportaciones del Estado —en este caso, en Cataluña— de 256 millones de euros, ha provocado que la Generalitat de Catalunya haya anunciado una aportación extraordinaria de 33 millones y medio de euros para compensar los recortes estatales. Por ley, el Estado debe cubrir hasta el 50 % del salario mínimo interprofesional de las personas que trabajan en estos centros, pero con los 40 millones de euros que llegan este año del Gobierno central solo se alcanza el 43 %, y con la aportación extraordinaria que en este caso ha hecho la Generalitat de Catalunya se alcanza el 53 % del total del salario mínimo interprofesional. Fácil, como puede entender, señor ministro, estos centros no lo tienen, con los riesgos que esto comporta a nivel social, económico y agrícola.

Si las aportaciones de la Administración central a este tipo de centros mengua, pero por otro lado vemos que existe un modelo de agricultura de proximidad inclusiva y de un alto valor añadido en lo agrícola, en lo social, y de equilibrio territorial, además de un fuerte componente de emprendeduría social —y este es un elemento que debemos tener muy en cuenta— y de compromiso, lo mínimo que deberían hacer las administraciones públicas es tomarlos en serio y ponerlos en valor, que seguro que se hace y se hará.

Voy a describir algunas de estas empresas que se han convertido en un referente en cuanto a proporcionar trabajo a personas con distintas capacidades, además, sobre todo, de elaborar productos de una gran calidad y de un alto valor añadido. Y me refiero a La Falleda, una empresa que se encuentra concretamente en Santa Pau, en Girona, comarca de la Garrotxa, que inició su andadura en el año 1982 con un vivero y con el cuidado de vacas por parte de personas con minusvalías psíquicas y enfermedades mentales severas que se encontraban en un hospital psiquiátrico. Sus responsables entendieron la función social y terapéutica que para estas personas significaría trabajar en actividades agrícolas y ganaderas. Vieron la función inclusiva y socializadora que el trabajo podía proporcionar a estas personas al desarrollarlas en actividades agrarias en contacto con la naturaleza. Más adelante, la instauración de las cuotas lecheras limitaba su producción. Ante este hándicap los responsables fueron capaces de transformar una amenaza en una oportunidad. Transformaron esta materia prima en un producto de alta calidad y de un valor añadido importante. Empezaron a producir yogures de una calidad muy elevada —de lo que doy fe—, lo que les ha llevado a ser una empresa de referencia con una facturación cercana a los 14 millones de euros, con 280 trabajadores, de los cuales 180 son personas con certificado de minusvalía.

Otro caso de empresa de referencia dentro de la agricultura social es L'Olivera, cooperativa ubicada en Lleida en la comarca de L'Urgell en un pueblo llamado Vallbona de les Monges, donde cultivan viñas y olivares y producen un vino y un aceite de alta calidad. Es una cooperativa de integración social que empezó en el año 1974 y que durante todo este tiempo ha trabajado para la integración de personas con

discapacidades psíquicas y mentales mediante el cuidado y el cultivo de estas tierras y la propia comercialización de sus productos. Además, desde el año 2000, señor ministro, están en un proyecto de recuperación de variedades de viñedos tradicionales en el territorio. Estos son dos casos, pero como he dicho al principio, mediante la obra social de una caja de ahorros se ha puesto en funcionamiento una red agrosocial cuya misión versa sobre el desarrollo rural del territorio catalán, potenciando el patrimonio agroalimentario y forestal además de crear y consolidar empresas en el ámbito rural con un alto valor añadido y fomentar mediante estas empresas la creación de puestos de trabajo en el sector primario para personas con discapacidades, enfermedades mentales y con un alto riesgo de vulnerabilidad.

Por todo lo expuesto, señor ministro, le interpele para que el Gobierno del Estado español tenga en cuenta este tipo de empresas y sensibilice desde su ministerio a sus colegas de que existe un tipo de empresas que se dedican a la agricultura social, empresas con unos productos de calidad, para que tengan una buena acogida en el mercado; unas empresas que, por otro lado, y esto es lo más importante, integran laboralmente a personas con dificultades físicas o psíquicas. Como escribió un periodista respecto de este tema sabiendo sintetizar en pocas palabras lo que significa este movimiento: La agricultura social busca algo más que ocupar laboralmente a las personas con limitaciones, las incorpora a la vida social. Eso es lo que le comentaba de las empresas con alma y con mayúsculas. Pero es que al fin y al cabo este tipo de empresas, más allá de su función social, se ha dado cuenta de que su supervivencia se basa en ser una buena empresa agraria con la elaboración de productos de calidad capaces de competir en excelencia con cualquier otro tipo de productor.

De toda esta exposición, señor ministro, se deriva un elemento esencial: la cooperación y la ayuda mutua entre este tipo de empresas que tienen como eje vertebrador de esta colaboración la participación en la red de empresas sociales. Señor ministro, estamos ante un modelo empresarial en donde se ha sabido congeniar el modelo económico actual con un modelo cooperativista y con rostro. Creo que este tipo de colectivos y de proyectos, aun sabiendo que no alcanzan mucho la voz y que lo suyo es el trabajo bien hecho y proporcionar una ocupación a un colectivo que tiene un alto riesgo de convertirse en invisible, nos da alguna pista de hacia dónde se puede caminar. Se puede y se debe caminar hacia una economía productiva, también cooperativa, como están haciendo estas entidades, y dejar de lado el concepto que el catedrático de Ética de la Universidad de Barcelona expresó recientemente cuando dijo: Hemos pasado de la economía a la *egonomía*, una de las razones por las que atravesamos una situación como la actual. En definitiva, una económica social de mercado con un rostro más humano y menos volátil y especulativo.

Finalmente, señor ministro, si me lo permite, le diré que creo que no se puede permitir —no sé si he escogido la mejor palabra— el absentismo estatal en cuanto a esta parte del mundo agrícola, ganadero y social. Por ello, le animo a que se establezca un marco normativo referido a la agricultura social en colaboración con las otras administraciones competentes en esta materia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Plana.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por tiempo de quince minutos.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo quisiera agradecer al senador interpelante la ocasión que nos ofrece para hablar esta tarde de economía y agricultura social; en definitiva, para hablar de empresas con alma, como él mismo ha dicho.

La promoción y el apoyo a la economía social, en la que se integra perfectamente este movimiento de la agricultura social que ha interesado a su señoría en su interpelación, es una prioridad para el Gobierno, como ya señaló la ministra de Empleo y Seguridad Social ante esta Cámara el pasado 6 de marzo, con motivo de la interpelación planteada por su compañera de grupo parlamentario, doña Montserrat Candini i Puig, sobre las medidas establecidas por el Gobierno para la creación y el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad y especiales dificultades de inserción laboral. El empleo de estas personas con discapacidad y especiales dificultades de inserción laboral es una preocupación compartida, pues todos conocemos de las especiales dificultades de este sector de la sociedad para acceder, primero, y mantenerse, después, en el mundo laboral. Por otra parte, estamos hablando de un segmento de la población con una tasa de empleo tres veces menor que la población general y una tasa de paro aproximadamente del doble. Y mientras que para la población española en general —según una encuesta

de población activa— la situación más frecuente es la actividad, esto solo ocurre para un 28 % de las personas con limitaciones funcionales.

Por lo tanto, la agricultura social y todo el movimiento que está detrás de esta iniciativa —como las empresas agrosociales catalanas a las que usted se refería con los ejemplos de La Falleda y L'Olivera, que se integran además en la red agrosocial creada en Cataluña— son empresas que, además de emplear a un alto porcentaje de personas con discapacidad o riesgo de exclusión social, practican una agricultura sostenible con el medio ambiente y producen y comercializan productos ecológicos de gran calidad y de alto valor añadido. La Falleda, cooperativa catalana sin ánimo de lucro y, a su vez, centro especial de empleo —porque de los 286 trabajadores, 162 tienen certificado de discapacidad, lo cual es un porcentaje extraordinario, sin lugar a dudas—, es el tercer fabricante de yogures de Cataluña. Por lo tanto, no se trata de una empresa menor, sino bien posicionada en el sector, pues produce 45 millones de yogures al año y cerca de 50 000 kilos de helado, además de practicar otras actividades productivas relacionadas con el medio rural y sostenible, como la jardinería, la obtención de hortalizas y frutas para la elaboración de conservas y mermeladas y una explotación de vacas lecheras con una producción de 2 millones de litros de leche al año para fabricar sus yogures, helados y postres lácteos de calidad. Cuenta, por tanto, con una facturación significativa, que en el año 2011 creció respecto de 2010.

Señorías, estamos hablando de empresas de la economía social que en un contexto de crisis económica, además, son competitivas, lo cual tiene una enorme importancia económica y social. La cooperativa de aceites y vinos ecológicos L'Olivera, por ejemplo, cultiva sus propios viñedos y vendimia a mano, con lo que garantiza la calidad de los vinos que produce en su bodega, de uva muy dispar, desde las autóctonas hasta Macabeo, Parellada y *Chardonnay*, además de disponer de un pequeño molino para elaborar en sus olivares dos tipos de aceite extra virgen de oliva que proceden de aceitunas arbequinas, con una facturación importante.

La agricultura social, por lo tanto, además de presentar estos beneficios puramente económicos y medioambientales, tiene un beneficio muy concreto: el alto valor social que supone la inserción laboral de aquellas personas que tienen más dificultades de acceso al trabajo, que también están entre los grupos más vulnerables ante las consecuencias de la crisis. Por lo tanto, es una actividad cuyo impulso tiene especial interés en momentos tan complicados como los que vivimos, debido a que, además de constituir una buena oportunidad de creación de riqueza y de empleo, lleva aparejada una dimensión social cuyos beneficios redundan en aquellos que más están sufriendo los efectos de la profunda crisis económica que atravesamos. Centros como La Fageda y L'Olivera, además de ser cooperativas agrosociales, forman parte de los centros especiales de empleo.

Señorías, el Gobierno ya ha tomado decisiones y puesto en marcha actuaciones importantes que demuestran la apuesta por la economía social e incluye a los centros de inserción laboral y a los centros especiales de empleo. De estas apuestas, cabe señalar la elaboración de unos presupuestos con los que este año se van a destinar al fomento del trabajo autónomo de la economía social más de 940 millones de euros, una cifra que supone un incremento cercano al 12 % sobre el presupuesto inicial de 2011 y que va a beneficiar a más de 400 000 personas. En segundo lugar, la propia puesta en marcha de la reforma laboral, que va a crear un mercado de trabajo más moderno, más flexible y generador de oportunidades, incluye medidas que pueden apoyar la economía social, entre ellas la creación de un nuevo contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, con importantes incentivos fiscales y bonificaciones, para que los autónomos y las empresas de hasta 50 trabajadores puedan contratar de manera estable; desde que la reforma laboral iniciara su andadura, ya se han formalizado 20 910 y, hasta el cierre del mes pasado, el 52 % han sido suscritos de forma indefinida con jóvenes. Se apuesta también por el mantenimiento y la ampliación de la posibilidad de capitalización de hasta el cien por cien de la prestación por desempleo para financiar la inversión a hombres de hasta 30 años y a mujeres de hasta 35 que inicien actividades como trabajadores autónomos; opción que se mantiene para los que quieren hacerse socios de una cooperativa o sociedad laboral independientemente de su edad. Además, se ha introducido mediante enmienda una reforma en el diseño del sistema de formación para el empleo, para que por primera vez se tengan en cuenta de forma específica las necesidades de los profesionales autónomos y de la economía social a través de sus asociaciones representativas. Por último, para la ejecución de planes de formación y actividades de difusión, divulgación y fomento en el marco de la economía social, se ha mantenido la convocatoria anual de concesión de subvenciones destinadas a sufragar los gastos de estructura de asociaciones de cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo y otros entes representativos de este tipo de actividad económica.

A día de hoy ya no es un secreto que la economía social aglutina un enorme potencial de crecimiento y desarrollo, ni tampoco que se trata de una fuente de creación de empleo estable. Así lo demuestra el hecho de que en las cooperativas la destrucción de empleo ha sido durante la crisis seis puntos inferior al sufrido en el resto de las empresas, así como que, según los últimos datos correspondientes al mes de marzo de 2012, casi el 75 % de los contratos que están en vigor en cooperativas o sociedades laborales tengan carácter indefinido. También resulta relevante el hecho de que durante el primer trimestre de 2012 el número de cooperativas se haya incrementado por primera vez desde mediados del año 2007; dato que demuestra que, a pesar de los difíciles momentos en los que vivimos, son muchas las personas con un gran espíritu de emprendimiento social dispuestas a hacer realidad sus ilusiones y sus proyectos. Ayudarles a que lo consigan y rentabilizar todo este capital debe ser, por lo tanto, una prioridad para todos aquellos que tenemos la responsabilidad de gobernar.

Señoría, para el ejercicio 2012 el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado prevé un total de 1319 millones de euros para financiar políticas de formación y empleo transferidas a las comunidades autónomas: 966 millones a formación, 322 a empleo y 30 a modernización de servicios públicos de empleo. En este contexto y para dar respuesta a su señoría, me gustaría referirme de forma particular a los centros especiales de empleo. Como saben sus señorías, entre las ayudas para financiar los centros especiales de empleo se encuentra la de financiación del mantenimiento del empleo de las plantillas, con una subvención, como ha apuntado su señoría, del coste salarial para 2012 por importe del 50 % del salario mínimo interprofesional vigente. Para 2010 y 2011 la cuantía acordada con todos los grupos políticos y con todas las organizaciones públicas fue del 75 % del salario mínimo interprofesional, pero el Gobierno socialista anterior tomó en su día esta medida sin ningún respaldo presupuestario. Su compromiso fue que el Ministerio de Hacienda daría un crédito extraordinario, pero no hubo tal crédito. Para este año están presupuestados 210 millones de euros, que nos deben permitir mantener el empleo en los diferentes centros conforme a la ejecución prevista. Para presupuestar esta cantidad se ha tomado como referencia la ejecución del año 2009, último en el que la subvención fue del 50 % del salario mínimo interprofesional, incrementando las plantillas un 10 % y atendiendo a la actualización anual del salario mínimo interprofesional. Se ha hecho una distribución específica, que se ajusta a las necesidades y fines previstos de la subvención, que debería ser suficiente para mantener las plantillas en la mayoría de los casos. No obstante, si alguna comunidad autónoma tuviera una mayor necesidad de la prevista para financiar el mantenimiento de las plantillas en los centros especiales de empleo, podrá solicitar de forma excepcional un incremento de la cuantía destinada al bloque de formación. Y por último, como saben, en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales que tuvo lugar en el mes de febrero, se creó un grupo de trabajo de evaluación para analizar la eficacia de las ayudas otorgadas a los centros especiales de empleo para favorecer la inserción de las personas con algún tipo de discapacidad en las empresas. Entre las cuestiones que este grupo va a estudiar se encuentra una nueva modulación del importe de la subvención conforme a las necesidades de los centros y de las personas con discapacidad, a las disponibilidades presupuestarias y a la eficacia de las medidas para lograr sacar así el máximo rendimiento a este tipo de ayuda.

Antes de concluir quiero decir que somos muy conscientes de que la crisis económica se ha cebado especialmente en aquellos colectivos con especiales necesidades, y quisiera informarles de que, en el marco del Fondo Social Europeo, el Gobierno está trabajando en la reorientación de fondos del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación. El objetivo es ampliar su cobertura para llegar a más personas que, por sus circunstancias, como ocurre en el caso de aquellos trabajadores de la agricultura social, presentan mayores dificultades de acceso al ámbito laboral.

Concluyo, señoría, señalando que he escuchado con mucha atención su deseo de que pudiéramos estudiar un marco normativo nuevo para la agricultura social. Este es un tema que tenemos que estudiar conjuntamente con las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias básicas en materia de industria agroalimentaria y desarrollo rural, y es algo que en próximas conferencias sectoriales pondré en el orden del día para ver si podemos establecer un marco normativo o una coordinación de actuaciones, para que no solo se trabaje en red en Cataluña, sino que también tengamos la posibilidad de que las redes tengan un mayor alcance territorial, puesto que, al final, las empresas de agricultura social tienen que vender en un mercado único, en un mercado integrado, y exportar básicamente a la Unión Europea. Así pues, haremos esa reflexión para ver si es posible ese marco normativo, si hay título competencial habilitante para poder legislar en la materia y qué capacidad podemos tener de coordinarnos con las comunidades autónomas. Entiendo que está plenamente justificada su pretensión; se cumple un

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1715

papel muy digno, y no por el hecho de que sea un segmento pequeño en el marco de la industria agroalimentaria es menos relevante, por el papel social que cumplen estas empresas; sobre todo, en casos en los que el porcentaje de trabajadores con certificado de discapacidad es tan elevado como el de alguno de los ejemplos que su señoría ha puesto encima de la mesa.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Plana, por tiempo de cinco minutos.

El señor PLANA FARRAN: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por sus palabras, señor ministro. Uno de los objetivos al presentar esta interpelación era conseguir su posicionamiento respecto de esta materia, pero también soy consciente de su transversalidad. Ha hablado usted de bienestar, de agricultura, se pueden tocar también temas de desarrollo rural y de salud: Por este motivo, por esta situación, creo que es importante que haya un marco regulador y que se establezca una serie de medidas sobre las que creo que todos los grupos políticos llegarán a un acuerdo, dado el calado social que tiene. Por nuestra parte, como consecuencia de esta interpelación, presentaremos una moción sobre la que espero que todos los grupos políticos lleguen a un acuerdo.

Aprovecho para saludar al director general de una de estas empresas a que hemos aludido, La Fageda, un caso de éxito que puede ser exportable no solo como economía social, sino también como sensibilidad social a la hora de mirarnos a la cara, de mirarnos a los ojos, para hablar de un tema tan importante y tan sensible como es la integración de personas con diferentes discapacidades.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Plana.

Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias señor presidente y muchas gracias señoría.

Espero su moción con interés. Estoy seguro de que va a ser una de las mociones que concitará la adhesión de toda la Cámara; este es un segmento en el que todos podemos sumar esfuerzos. Además, tenemos la suerte de que la ministra de Empleo y Seguridad Social está aquí con nosotros y, por lo tanto, ha oído con atención esta interpelación. Por sus responsabilidades, que son más amplias que las de agricultura social, son las de toda la economía social, puede colaborar con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para desarrollar este segmento.

Además, la agricultura social tiene mucho interés por el hecho de que fundamentalmente se orientan a una producción muy sostenible, básicamente a una producción de agricultura ecológica; un segmento en el que España es un país líder de la Unión Europea: tenemos más de un millón de hectáreas, tenemos 32 000 operadores y tenemos grandes posibilidades de desarrollo futuro en mercados de exportación. Todo ello nos permite que, si desarrollamos una agricultura social, que está vinculada además a la agricultura ecológica, y somos capaces de trasladar a los consumidores españoles el valor que tiene en términos de salud y medio ambiente, podremos proteger mucho más al sector productor, sobre todo cuando tiene estas características que le hacen acreedor de una mayor sensibilidad social.

Por todo esto, espero con mucha atención todos los datos y detalles de la moción que vaya a votar esta Cámara para, a partir de ella, empezar a elaborar el proceso legislativo necesario, de acuerdo con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de acuerdo con las comunidades autónomas, de tal manera que podamos establecer el marco normativo que nos permita una mayor potencia de resultados. Porque hay ejemplos de éxito, pero también hay otros que no son de éxito, y tenemos que sacar conclusiones y lecciones de los dos, de por qué triunfan determinadas experiencias y por qué fracasan otras, que también las hay. Creo que aquí tenemos que hacer una aportación de las mejores prácticas, para que sea un éxito la economía social en su conjunto y la agricultura social.

En todo caso, señoría, le agradezco mucho la oportunidad de este debate. A veces, en otros debates más mediáticos en que estamos enzarzados, nos olvidamos de algunos segmentos de la sociedad que necesitan todavía mucho más apoyo, que son menos reivindicativos, que no se manifiestan, pero que no por no manifestarse tienen menos necesidades.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4.4. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE REINSERCIÓN LABORAL Y DE COBERTURA DE LAS SITUACIONES DE DESEMPLEO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLAS EN LAS QUE LOS DESEMPLEADOS HAYAN AGOTADO TODAS SUS PRESTACIONES.

(Núm. exp. 670/000030)

AUTOR: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Punto 4.4 del orden del día: Interpelación sobre las medidas del Gobierno en materia de reinserción laboral y de cobertura de las situaciones de desempleo, con especial atención a aquellas en las que los desempleados hayan agotado todas sus prestaciones. Presentada por el senador Juan Francisco Martínez-Aldama, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama por tiempo de quince minutos.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, como dije aquí en el Pleno pasado, el artículo 1.3 de nuestra Constitución dice que la forma de Gobierno del Estado español es la Monarquía Parlamentaria; por tanto, el Parlamento debe ser objeto de máximo respeto. Y le recuerdo esto, señora ministra, porque su desprecio al Parlamento español es continuo, constante. Usted despreció a esta Cámara cuando hace pocas semanas debatíamos la reforma laboral como proyecto de ley; fue incapaz de venir a defenderlo, y era su proyecto de ley. Se escondió, hurtó el debate y no dio la cara. Desprecia a esta Cámara por su negativa a comparecer en comisión, tal y como le pedía el 10 de mayo, señora ministra; casi tres meses esperando a que usted venga a esta Cámara y explique por qué el Gobierno reconoce que el Plan de Estabilidad 2012—2015 no va a crear ni un solo empleo neto. ¿Le parece motivo poco importante la falta de creación de empleo, como para no comparecer en el Parlamento? A mí me parece que es muy importante, señora ministra. Y está a tiempo de corregir este error, o esta falta de respeto al Parlamento. Si usted después, en esta tribuna, dice que viene antes de acabar el mes de julio —que fue lo que se acordó en la comisión—, mi grupo presentará un escrito para que el Pleno mañana habilite el mes de julio como extraordinario y se pueda celebrar esa comisión. Y, por supuesto, en tercer lugar, desprecia a la Cámara, a los españoles, cuando usted, supuestamente, y desde su propio ordenador, filtra el ERE del Partido Socialista Obrero Español a un medio de comunicación. La acusación es grave, muy grave. Usted no lo ha negado ni lo ha rebatido, y esto requiere una explicación; y, si no hay explicación, señora ministra, solo cabe la dimisión.

Señor presidente, señorías, la crisis económica ha destruido millones de empleos. Detrás de cada uno de ellos —no lo olviden— hay trabajadores que quieren trabajar, que no están parados porque quieren o porque prefieren el ocio al trabajo, como muchos insinúan; están parados porque no hay trabajo y porque no encuentran trabajo. Los parados ni son, ni pueden ser, frías estadísticas; son personas y familias, son derechos y compromisos, son sueños y son dignidad. Y, realmente, es para preocuparse, señora ministra, la actual situación. La memoria del CES —Consejo Económico y Social— del año 2011 alerta del riesgo de pobreza, y dice textualmente que es reflejo del aumento del paro de larga duración y de la debilidad del sistema de protección social, que no da acceso a prestaciones o las que tienen lugar se extinguen. Por eso, señorías, en la encuesta de condiciones de vida del año 2011, se superan los presagios más pesimistas y se señala que el riesgo de pobreza y exclusión social afecta en España al 26,7 % de la población, es decir, a 10 650 000 personas. Y los datos que vamos conociendo confirman este camino. La EPA del primer trimestre —la última disponible— indica que España tiene un paro del 24,44 %. Le recuerdo que en los primeros meses de este año se han destruido 374 000 empleos y que el Gobierno prevé que se destruyan al menos 630 000. Las solicitudes de prestación por desempleo hasta abril de este año se han incrementado casi un 17 %, con el agravante, señorías, de que la tasa de cobertura por desempleo está cayendo en picado; actualmente está en el 65,33 % y está bajando a razón de más de un punto por mes, desde que gobierna el Partido Popular. Una bajada de casi un punto por mes en la cobertura por desempleo a los ciudadanos españoles. Esto significa que alrededor de dos millones de ciudadanos españoles han perdido ya toda protección.

Señora Báñez, estas cifras —y hay muchas más— avalan la emergencia social, y no solo económica, que está viviendo nuestro país; porque, con ustedes, es innegable que hay más parados y menos protección. Y, en los presupuestos para este año 2012, que recién aprobados ya quedaron obsoletos, ustedes cometen tres errores de bulto en relación con el empleo, tres al menos. El primero, reconocen que habrá más parados, 630 000, y sin embargo, recortan el 21 % las políticas activas de empleo; sí, 21 %. En mi comunidad, por poner un ejemplo, esos fondos han bajado en más del 54 %, dejando de

contratarse a cientos de personas. En segundo lugar, un recorte del 5,4 % en prestaciones por desempleo. Ustedes reconocen más parados y, sin embargo, presupuestan menos para pagarles; y, claro, las cuentas no salen. Hasta abril, señoría, el gasto por desempleo lejos de disminuir —que sería lo lógico, para cuadrar el presupuesto—, ha aumentado el 3,3 %; lógicamente, porque hay más parados. Y si extrapolamos este crecimiento a todo el año, habrá un déficit adicional de 3600 millones de euros respecto a lo presupuestado. El tercer error: ustedes se han cargado a los promotores de empleo, otro error de bulto. ¿Sabe usted qué pasa en nuestro entorno? Me imagino que lo sabe, pero se lo voy a decir, señoría. Alemania tiene 75 000 promotores de empleo; Reino Unido, 70 000; Francia, 35 000; y España, el país con más paro de Europa, tan solo 7500, 10 veces menos promotores de empleo que Alemania, que tiene la mitad de paro que nuestro país.

Este es el presente, señoría. Este es el presente, pero el futuro no pinta mejor, todo lo contrario. Basta con leer el último informe de la OCDE, que está calentito, es de la semana pasada. Dice la OCDE que en el año 2012 el paro en España subirá al 24,5 % y el próximo año al 25,3 %; es decir —lo dice la OCDE—, este nivel supone batir la marca histórica alcanzada en el año 1994. Señorías, esta es la realidad. Aquí está el presente, que pinta mal, y el futuro que, desgraciadamente, no pinta mejor. La pregunta es: con esta coyuntura, con la que está cayendo, ¿cómo está actuando el Gobierno? Pues mintiendo, que es exactamente lo único que sabe hacer. No son un Gobierno, son un grupo de ministros mentirosos. Sí, señora ministra, un grupo de ministros mentirosos. (*Rumores.*) Sí, sí. Mentir es no decir la verdad y ahora, cuando oigan lo que voy a decir, díganme si tengo o no razón. El señor Rajoy dijo el día 7 de noviembre del año pasado —debate electoral cara a cara Rajoy-Rubalcaba—: yo lo que no llevo en mi programa electoral no lo hago. Y apostilló: no vamos a reducir las prestaciones por desempleo. Usted miente —decía Rubalcaba—, y lo que está dejando caer aquí es una insidia. ¿Han recortado o no el desempleo? Sí, y lo voy a demostrar. Rajoy mintió evidentemente. Pero hace muy poquito, aquí, en esta Cámara, yo le pregunté a la número dos del departamento de la señora Bañez, a la Secretaria de Estado de Empleo, que qué pasaba. Le pregunté, si hay más parados y menos presupuestos, ¿cómo se cuadra esto? Le pregunté si habría o no algún recorte. Me respondió: quiero dejar claro que está absolutamente garantizada en todos sus términos, en toda su cuantía, la prestación por desempleo. De esto hace tan solo mes y medio. Además, el mes pasado, usted, será Bañez, la propia ministra de Empleo, dijo en el Congreso: señora diputada —se refería a la oposición—, este Gobierno no ha renunciado a que el coste de la salida de la crisis no lo tengan que pagar los más vulnerables y, por eso, hay grandes líneas rojas en este presupuesto que nosotros no vamos a cruzar: hay un compromiso para mantener y garantizar las prestaciones por desempleo. Pues es mentira. Tres grandes mentiras, desde Rajoy hasta usted y su número dos. Y lo que la semana pasada se aprobó en el Consejo de Ministros es un hachazo en todo el recorrido de las políticas de protección al desempleo.

Ha sido curioso comprobar hoy que Montoro no se ha leído el BOE. Ha querido decir que la que daba era una noticia nueva, pero estaba publicada. Lean el BOE, señorías. Lean el BOE. En lugar de gritarme, escuchen y lean el BOE, porque lo que voy a decir aquí es justamente lo que pone el BOE. Luego me dicen si hay o no hay recorte.

Ustedes, señora ministra, van a recortar el Fogasa. Sí, los trabajadores despedidos que acudan al Fogasa, porque su empresa no pague el salario o la indemnización por el despido, van a cobrar menos. Hasta ahora la cantidad era hasta tres veces el salario mínimo interprofesional; ahora serán dos, un recorte del 33 %. Hasta ahora, si eran salarios, se abonaban 150 días; a partir de ahora, 120 días. ¿Es un recorte o no? Es un recorte, señorías. En segundo lugar, han recortado las prestaciones por desempleo. Señora Bañez, la prestación por desempleo es un derecho que se gana el trabajador con sus cotizaciones mes a mes; y con su decisión de recortar del 60 al 50 % a partir del séptimo mes, están recortando un derecho. Además, están metiendo la mano en el bolsillo del trabajador dos veces: una, en la nómina, para pagar ese fondo de desempleo; y otra, en la hucha que él se ha generado como derecho, por si un día tiene que recurrir a cobrar el desempleo.

Pero lo que más enerva a los parados españoles, señorías, es que se les considere culpables de la situación. Rajoy dijo que la razón del recorte no es el ahorro, sino incentivarles a buscar empleo; es decir, que Rajoy llama vagos a todos y cada uno de los parados españoles en paro, porque —según él— se acomodan a cobrar el paro, y no a buscar trabajo. ¿Pero qué trabajo, señorías, si no hay nada de trabajo? Por cierto, no nos tomen el pelo, porque antes se coge al mentiroso que al cojo. Decía aquí hoy la ministra: esto no afecta a la gente en paro de hoy, afecta a la gente que vaya al paro a partir del decreto. Evidentemente. Entonces, ¿por qué Rajoy dijo que esto se hacía para incentivar a la gente en paro, si a

la gente en paro no le afecta? Justamente porque es un recorte encubierto, señora ministra. Ustedes han hecho un recorte bestial en la política de prestación por desempleo, bajando del 60 al 50 %. Por cierto, ¿sabe que les ha dolido a los españoles? Su forma de comportarse en el Congreso, que no parecía el Congreso de los Diputados: parecía un circo romano; ustedes, cada vez que el león mordía a una persona, aplaudían a rabiar. Eso es lo que les molesta a los españoles: su forma de comportarse en el Congreso, señorías del Partido Popular.

Por cierto, ustedes se comportan mal como Gobierno, porque no solamente hunden en la miseria a los parados españoles, a los que llaman vagos —sí— y a los que recortan sus derechos —también—, sino que aplauden y encumbran a los golfos, a los corruptos, a los defraudadores, con su amnistía fiscal, (*Protestas.*) que es absolutamente infumable, señorías del Partido Popular. (*Aplausos.*) Y además tenemos que aguantar el famoso «que se jodan», de la señora Fabra. (*Protestas.*) No sé si se refería a los parados o a la bancada de la oposición. Me da igual; requieren respeto los parados y también requieren respeto los diputados del PSOE, que han sido libremente elegidos por los españoles. (*Protestas.*) Por eso, no tiene perdón lo que dijo la señora Fabra. Sí y continuó.

El tercer recorte tampoco lo han dicho. Hasta ahora, los servicios públicos de empleo se hacían cargo del 35 % de la parte correspondiente al parado; es decir, el 65 % lo pagaba el parado y el 35 % lo pagaba el Estado. Desde hoy, ese porcentaje ha desaparecido; será el parado el que pague el cien por cien de la cuota a la Seguridad Social. Es decir, que tendrá menos capacidad de nómina por la bajada del 60 % al 50 % y tendrá que pagarse él el cien por cien de la cotización. Nuevo recorte que ustedes han ocultado a la opinión pública.

Han recortado el subsidio por desempleo; sí, lo que se conoce como ayuda, y en dos líneas: una, la especial para la gente de más de 45 años, que desaparece; y otra, elevando de 52 a 55 años la edad para cobrar el subsidio por desempleo, hasta llegar a la pensión.

Voy acabando, señor presidente y señorías. También hay recortes en la renta activa de inserción. Y después de todo esto, ¿todavía el Partido Popular puede decir que es el partido de los trabajadores? No, de los trabajadores no. El Partido Popular ha castigado como nunca a los más débiles, a los parados españoles. Por cierto, ya se pueden comparar políticas: al tiempo que el Partido Popular recorta a los parados, un presidente socialista, el de Andalucía, acaba de decretar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... que no hay rebaja a los funcionarios de Andalucía, porque no procede la rebaja que ha hecho el Partido Popular. (*Aplausos.*)

Acabo, señor presidente, señorías. Por eso hoy le pido dos cosas: la primera, que usted rectifique con urgencia este decreto, que es infumable para los parados españoles.

En segundo lugar, que este año, si es preciso, no coja vacaciones y prepare la documentación para que el 15 de agosto el Gobierno de España prorrogue el Plan Prepara y que al menos la gente española más débil pueda llevarse a casa para comer, aunque sean 400 euros.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social por tiempo de quince minutos.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, presidente. En principio, buenas tardes noches a todos.

Señor Aldama, yo compareceré siempre que lo soliciten los senadores de esta Cámara porque el Gobierno de España siempre da la cara y nunca se esconde como hicieron otros Gobiernos en el pasado.

Hoy le doy a usted la bienvenida al realismo político. Sí, me ha llamado la atención, cuando he leído la interpelación que realizaba al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que haya hecho un análisis del mercado de trabajo con un estudio tan pormenorizado de la encuesta de población activa y que también haya hablado de los datos del CES, por cierto, de una situación dramática en términos económicos y sociales de 2011. ¿Quién gobernaba en 2011? Señor Aldama, parece mentira que vuelva hoy usted al realismo y resulta grotesco, después de ese fracaso de las políticas socialistas, de gasto y endeudamiento asfixiante, que han dejado a este país con el doble de la tasa de desempleo de toda la Unión Europea,

con ese más del 50 % de los jóvenes sin empleo y oportunidades y con más de un millón setecientas mil familias que no tienen ingresos para empezar el mes.

Señor Aldama, lecciones de empleo, de estabilidad presupuestaria y de política económica no le aceptamos que nos dé al Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos.*) Si acaso pida usted perdón a los españoles.

Han dejado a este país en una situación de emergencia económica y social, y este Gobierno lo dice con claridad pero con humildad. Este Gobierno no va sobrado de nada, va sobrado de trabajo por sacar a este país de la crisis, volver a la recuperación económica y al empleo porque nos vamos a especializar hoy y mañana en sacar al país de las crisis en que le meten los Gobiernos socialistas. Esa es la realidad.

Me habla usted de recortes. El mayor recorte social que ha hecho nunca ningún Gobierno de la democracia es el recorte del derecho al trabajo que nos da el artículo 35 de la Constitución española. Sus políticas han enviado a más de cinco millones de españoles a la calle, al paro. Ese es el mayor recorte social. ¿De qué me está usted hablando, señor Aldama? (*Aplausos.*)

Yo estoy dispuesta a hablar aquí de lo que haga falta. De las prestaciones por desempleo también, pero para cobrar una prestación por desempleo primero hay que estar en un empleo, segundo le tienen que mandar a uno al paro —las políticas socialistas— y luego cobrar como van a cobrar los cinco millones de personas que están hoy en el paro las prestaciones por desempleo en las mismas circunstancias porque se garantizan los derechos adquiridos en este momento por los españoles. Cobrarán hoy lo mismo que ayer. El cambio es para los nuevos en el sistema. ¿Sabe por qué? Porque hoy este país está endeudado hasta las cejas por culpa de un Gobierno socialista que ha despilfarrado el dinero público y nos ha endeudado hasta las cejas. Esa es la realidad, y lo único que tenemos que hacer como Gobierno responsable es salir de esta situación de crisis y volver cuanto antes al crecimiento económico y al empleo.

Le voy a explicar cómo funciona el sistema de prestación por desempleo para que usted se entere. Evidentemente, es un derecho de los trabajadores y se financia con las cotizaciones de trabajadores y empresarios, y también con la aportación de los Presupuestos Generales del Estado. Debe estar equilibrado y le voy a explicar lo que es el equilibrio porque parece que ustedes solo entienden de déficit. Entre 1999 y 2008 se acumuló un superávit de las prestaciones por desempleo de 35 000 millones de euros. Entonces había suficientes ingresos presupuestarios. ¿Por qué? Por las reformas económicas de un Gobierno del Partido Popular que dejó las cuentas públicas saneadas y una economía en crecimiento y con empleo constante. Sin embargo, su herencia fue muy distinta, dilapidaron ese capital humano y económico y en solo tres años, señor Aldama, tres años, 2010, 2011 y 2012, el diferencial entre ingresos y gastos en el sistema de desempleo asciende a un déficit de 32 000 millones de euros, imputables a un Gobierno socialista. Esa es la realidad de las prestaciones por desempleo en este país. Pero, señoría, no se preocupe porque para eso estamos, para arreglarlo y para sacar a España adelante. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Y en cualquier caso las prestaciones por desempleo están garantizadas, aunque haya un déficit en el presupuesto porque se trata de un crédito ampliable. Por tanto, esto me lleva también a una segunda cuestión, a hablar de la financiación vía crédito y del endeudamiento. Ese endeudamiento al que ustedes han acudido de forma masiva en su etapa de Gobierno.

Señoría, el Partido Popular entre 1996 y 2004 hizo posible que ocho de cada diez empleos que se creaban en Europa fueran españoles. Hizo posible que se redujera el déficit público y que la deuda pública no llegara ni al 50 % del PIB. Y aquí hay un ministro de Trabajo que ha sido el mejor ministro de Trabajo de los Gobiernos de España. Hoy, la realidad es muy distinta: nos han dejado un país endeudado, con un endeudamiento del 100 % del PIB, de todo lo que producimos y, evidentemente, una tasa de paro indecente, más de cinco millones de parados. Esa es la herencia de unos y de otros cuando gobernamos. Pero no me ponga cara de sorpresa porque el Gobierno socialista no le dejó ver entonces la realidad, y le voy a decir por qué. Usted, por ejemplo, en 2009 dijo que estaban dando resultados las políticas socialistas y que la aplicación de las medidas fiscales elaboradas desde el Gobierno daría respuestas a los ciudadanos. Dijo más, dijo que el Gobierno socialista decía la verdad cuando anunció en el primer trimestre de 2009 que el desarrollo del Plan E daría resultados cuanto antes. Señor Aldama, no nos hable de verdades y de mentiras, no nos hable de brotes verdes porque se ha mentado mucho a los españoles en este país en el pasado.

Por tanto, nosotros no vamos a hacer eso; nosotros vamos a decir la verdad a los españoles desde el primer momento. Vamos a tapar los agujeros en forma de despilfarros y endeudamiento excesivo, que es la herencia que nos han dejado. Nos vamos a dejar de tanta frivolidad y de retóricas tan frívolas como las que ustedes utilizan, y nos vamos a poner a trabajar cada día para sacar adelante este país en la forma en que se merecen los ciudadanos. Lo hemos hecho con reformas y, también, con políticas de apoyo al empleo y a la formación de los trabajadores para que tengan hoy más oportunidades. Como también las tienen, señor Aldama, con la reforma laboral.

Y no me hable usted de recortes. Señoría, este Gobierno, en esta situación de emergencia económica y social que le ha dejado el Partido Socialista, está llevando a cabo ajustes para salir cuanto antes de la crisis. Y entre los ajustes también hemos tenido que tomar medidas en un asunto tan crucial como es la prestación por desempleo. No queríamos, pero su herencia envenenada no nos ha dejado otra opción. Señorías, no den ustedes lecciones a nadie porque para recortar derechos, para recortar las prestaciones por desempleo, el *recortazo* que hizo un Gobierno socialista en los años 1992 y 1993, sí que hizo un recorte brutal de las prestaciones por desempleo. ¿Y sabe qué decían entonces? Que lo hacían porque la situación era de crecimiento moderado de la economía y por el preocupante desequilibrio financiero en el sistema de protección por desempleo. Así se justificó el decreto. Qué dirían hoy cuando nos han dejado una economía en recesión, y en vez del 20 % de deuda sobre el PIB de aquellos años noventa, hoy tenemos el 100 por 100 de todo lo que producimos de deuda en este país. Señor Aldama, ¡qué barbaridad!

¿Sabe lo que hicieron en esa reforma de la prestación por desempleo? Le voy a contar lo que es un recorte de derechos: ampliar a un año el período mínimo para tener derecho a la prestación por desempleo. Pasar de dos días a tres de cotización para tener derecho a uno de prestación. Redujeron la cuantía de la prestación dos veces, desde el primer mes del 80 % al 70 %, y a partir del sexto mes del 70 % al 60 %, ¡un Gobierno socialista! Y lo hicieron —y lo vuelvo a leer hoy en esta Cámara textualmente— para moderar las elevadas tasas de reposición de la prestación contributiva en relación con los salarios dejados de percibir en tanto tales tasas pueden desincentivar la búsqueda de empleo. Lo decían ustedes en los noventa, señor Aldama. Y decían más, decían que el derecho a la prestación o al subsidio por desempleo se extinguirá cuando los beneficiarios rechacen participar en acciones de formación profesional, rehusando adquirir la capacidad necesaria para acceder a un puesto de trabajo, instalándose —subrayo— de forma insolidaria en la protección por desempleo. Ustedes dijeron a los parados que eran insolidarios porque estaban en la prestación por desempleo, no se lo ha dicho un Gobierno del Partido Popular. Por tanto, frente a los ajustes con sensibilidad del Partido Popular, recorte de derechos del Partido Socialista.

Señoría, no mienta más en esta Cámara. Es verdad que vamos a hacer un ajuste en las prestaciones por desempleo. Ya he dicho que no va a afectar a todos los parados que hoy están en el sistema. Afectará a los nuevos y solo a partir del sexto mes, cuando pasarán del 60 % al 50 % de lo que percibían en relación a su base. Pero va a ser un ajuste moderado, porque un tercio de los nuevos que entrarán en el sistema no se verán afectados en este ajuste por esta bajada. ¿Por qué? Porque hay un tope mínimo de salvaguarda del sistema, que actúa como colchón de seguridad, y los que hoy estén cobrando salarios más bajos, si mañana tienen que recibir una prestación, no la verán afectada. Eso es hacer ajustes con sensibilidad.

Me hablaba también su señoría del Fogasa. ¿Sabe cómo se financia el Fogasa después de una gestión del Gobierno socialista? Con deuda pública. Está en números rojos, está en situación de insolvencia, y a esto hay que hacer frente. ¿Sabe lo que ha hecho este Gobierno? Volver a la situación original en que se encontraba el Fogasa en 2006. Hemos tenido que ajustar las indemnizaciones, es verdad, pero lo hemos hecho de forma moderada, entre otras cosas porque entonces ustedes redujeron la cotización del 0,4 % al 0,2 %.

Lo que molesta a los españoles no es que el Partido Popular tome medidas a veces dolorosas pero para salir cuanto antes de la crisis, para volver al crecimiento económico y al empleo; lo que molesta a los españoles es su prepotencia y su indecencia, porque habiendo sido quienes nos han metido en este lío, en esta situación de emergencia económica y social, tengan la cara tan dura de venir aquí a meterse con todos los grupos parlamentarios, especialmente con el que sustenta al Gobierno, pero sean incapaces de arrimar el hombro por España, por los españoles, por los parados para salir de la crisis. Esa es la verdadera indecencia. (*Aplausos.*)

A ustedes, señorías, les gustan las pancartas. A nosotros nos gusta trabajar cada día por los españoles. (*Protestas.*) A sus insultos nosotros responderemos con más horas de trabajo, porque ya sabemos que ustedes no van a arrimar el hombro. Estamos trabajando para sacar a España de esa situación de emergencia económica y social. Vergüenza les debería dar que, en vez presentar propuestas,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1721

lo único que hacen es instalarse en la pancarta, hacer ruido, pero no colaborar en la salida de la crisis. Los españoles también lo tienen en cuenta, como se refleja en las encuestas que aparecen en los medios de comunicación.

Muchas gracias. *(Fuertes aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Martínez-Aldama por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, entiendo su papelón. ¡Qué mal tiene que irle para remontarse a lo que pasó hace veinte años! *(Aplausos.)* ¿Usted cree que da confianza esto a un parado español? Dice que tenemos que tener vergüenza los socialistas. Señoría, llevo en política como usted: veinte años más o menos. Jamás me he ido por la puerta de atrás de un garaje del Senado y jamás he tenido que adelantar un congreso, y Rajoy, todo un presidente de Gobierno, adelanta un congreso porque no puede aguantar a la calle, que son ciudadanos que legítimamente protestan contra un Gobierno que ha pegado un hachazo sin precedentes a su economía familiar. Jamás me he ido por la puerta de atrás ni he adelantado un congreso. Eso lo hace Rajoy y el Partido Popular. Eso lo hacen ustedes, señorías. *(Aplausos.)*

Le vendría bien un poco más de humildad. Dice que no aportamos nada. Sí, aportamos mucho. Entiendo que lo que digo quizá no le viene bien o no lo comparte, pero yo también he trabajado y vengo del mundo de la empresa; igual usted, no. Igual usted, ministra de Empleo y Seguridad Social, no tiene ninguna nómina que pueda enseñar aquí. ¿Usted ha trabajado alguna vez, señora ministra? Pues enséñelas, porque sería bueno que lo hiciera. El que le habla también ha trabajado y, por tanto, algo podré aportar y algo sabré sobre la empresa, máxime cuando me ha correspondido su gestión. Por ello, le pido un poco de humildad y que no llame ignorante al que discrepa.

Estoy de acuerdo en que a usted no le guste lo que digo, pero se podría ahorrar decir eso de que no tienen vergüenza o de que no aportan nada. Entre otras cosas, le recuerdo que de lo que he dicho aquí no ha desmentido nada: hay recorte del Fogasa, ¿sí o no? Sí. Hay recorte en la prestación, ¿sí o no? Sí. Tiene un parado español que pagarse el 100% de la cuota, ¿sí o no? Sí. ¿Hay recorte en el servicio de desempleo? Sí, y no solo uno sino dos recortes, el de más de 45 años y además la edad pasa de 52 a 55 años. ¿Se endurece la renta activa de inserción? También. Y la pregunta del millón que no me ha respondido, a pesar de que hay mucha gente en España esperando —puede haber hasta 600 000 afectados— el Gobierno del Partido Popular va a prorrogar el Plan Prepara, ¿sí o no? ¿Quizá también va a tener la poca vergüenza de dejar sin cobrar 400 euros a tanta gente a la que le hace falta para comer? ¿Dónde está la sensibilidad humana del Gobierno? ¿Dónde está? No la tiene el Partido Popular. *(Protestas.—Aplausos.)*

No se enfaden. Sé que lo que digo incomoda.

El señor PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, se está usted dirigiendo al Gobierno no al resto de los senadores. La interpelación es al Gobierno. *(Aplausos.)*

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Igualmente me gustaría que cuando los senadores me increpen también les pare.

El señor PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, se lo dije una vez y se lo vuelvo a repetir, los debates los dirijo yo. *(Aplausos.)*

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Bien.

Por tanto, señora ministra, estamos ante un problema y es que la gente que nos escucha no está pensando en lo que pasó hace veinte años, si el PSOE tiene o no tiene razón o si hay pancarta o no hay pancarta. La gente tiene necesidades y ustedes han tomado una decisión política que es la de cortar por lo más sencillo porque del recorte que aprobó el Consejo de Ministros —un recorte que ocultaron a los españoles y que se publicó en inglés para dar confianza a los mercados, y vaya confianza han dado, que estamos peor que la semana pasada— llamaban la atención dos capítulos: por la vía del ingreso, evidentemente la subida del IVA y, por la vía del recorte de gasto, la partida que más se recortaba era la de desempleo, que llegaba a los 13 000 millones de euros. Por tanto, ¿hay o no hay recorte del desempleo? La prueba es que ustedes han dicho a la opinión pública mundial que hay un recorte de 13 000 millones de euros en protección por desempleo. Eso es lo que ustedes van a quitar del bolsillo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1722

de la gente que más lo requiere en este país, de los españoles más necesitados, que cuando buscan a su Gobierno no lo encuentran.

Por tanto, no les extrañe que la gente no comparta su opinión, que la gente les abuchee y que Rajoy tenga que irse del Senado por la puerta de atrás o adelantar un congreso, como hizo la semana pasada en Andalucía. Esa es la realidad, señora ministra, y usted tiene la obligación de que esa gente no se quede sin sus prestaciones.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Para cerrar el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social, por tiempo de cinco minutos.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Aldama, antes de entrar en la política yo también trabajé en una empresa y le diré que usted ha tenido menos suerte en la política porque incluso tuvo que pedir perdón en la pasada campaña electoral por la nefasta campaña de La Rioja. Ese es un problema que tiene usted con sus compañeros de La Rioja en el Partido Socialista. (*Aplausos.*)

Señor Aldama, con su política económica se gastaron el ahorro de los españoles y, lo que es peor, sus esperanzas. Esa cifra no la da usted, pero hay 700 000 jóvenes hoy que no tienen ilusión, y ni siquiera se apuntan al paro por la nefasta gestión que hicieron los políticos socialistas del Gobierno socialista. (*Rumores.*) Lo que va a hacer este Gobierno, aparte de ser para nosotros una prioridad el empleo de los jóvenes, será facilitar la formación y facilitar contratos que apoyen el crecimiento y la creación de empleo, porque dejarlos sin esperanza es lo peor que puede hacer un Gobierno responsable.

Se preocupa usted por los parados, pero ¿dónde estaba usted en 2008? ¿Por qué no le decía algo a Zapatero cuando venía al Senado? (*Aplausos.*) Ha tenido que venir un Gobierno del Partido Popular para que sepa usted lo que es un parado, la prestación por desempleo, y lo que está haciendo un Gobierno responsable para sacarnos de la crisis. Esa es la realidad. (*Rumores.*)

Ustedes apostaron por el despilfarro, por el endeudamiento masivo, por las mentiras constantes, por los brotes verdes, por no hacer nada, por dejar que este país se fuera al hoyo y a esa situación de emergencia económica y social. Pero nosotros estamos en otra batalla, estamos en trabajar todos los días para sacar de la crisis a este país y dar oportunidades y esperanza a los españoles. La batalla, señor Aldama, no es gastar más aquí y allá —ya nos hubiera gustado a nosotros encontrarnos otra herencia diferente—; la batalla, por desgracia, es hacer frente cada día a pagos tan importantes como la sanidad, la educación, las pensiones, incluso las prestaciones por desempleo. Y también la paga de los funcionarios; tenemos que pagar la nómina de los funcionarios todos los días. La batalla en este momento, señor Aldama, por su irresponsable política socialista, a ver si se entera, es mantener el Estado de bienestar que nos hemos dado. Esa la batalla de hoy: pagar todo lo que se debe en este país, al que han dejado en un agujero el partido y el Gobierno socialista. Esa es la batalla. (*Aplausos.—Rumores.*)

¿Usted sabe lo que ha hecho el Partido Socialista en España? Lo mismo que hicieron en Estados Unidos con las hipotecas *subprime*: meternos en un lío espectacular. (*Rumores.*) La estrategia de endeudarse y endeudarse sin control. Nosotros hemos tenido que hacer un programa de consolidación fiscal para volver al equilibrio presupuestario, para hacer reformas, para sacar a este país de la crisis. Y tenemos que decir, con humildad y comprendiendo a los españoles que lo están pasando mal, que el ajuste no va a ser en vano, que es mejor hacer ese ajuste ya a los seis meses de Gobierno que no estar cuatro años mintiendo y arrastrando a este país por el barro, como hizo el último Gobierno socialista. Esa es la realidad, y lo vamos a hacer con trabajo, con comprensión y con humildad, porque lo único que queremos es volver cuanto antes a crecer y a crear empleo; que este país vuelva a ser reconocido dentro y fuera como un país dinámico, un país que crea riqueza y que crea empleo todos los días. Y eso hay que hacerlo con ajustes ahora. Hemos tenido que tomar medidas difíciles y, sí, hemos tenido que tomar medidas en los subsidios. Se ha eliminado el subsidio especial, pero ¿por qué? Porque el resto de los subsidios daban cobertura a todo ese conjunto de personas. No va a quedar nadie desprotegido con la desaparición de ese subsidio. Hemos tenido que racionalizar lo demás: la renta activa de inserción y también los subsidios para mayores de 52 años. Se lo reconozco, sí, porque les decimos la verdad todos los días a los españoles. ¿Por qué? Porque está en juego pagar el sistema de bienestar que ustedes pusieron en peligro. Esa es la realidad.

Señor Martínez-Aldama, le entiendo y entiendo que a mí no me haga caso como representante del Gobierno de España, pero hay una frase que le quiero leer para terminar: la austeridad de hoy son las políticas sociales del mañana, imprescindibles para garantizar el futuro para que España pueda seguir haciendo políticas sociales. Se lo dijo a usted en campaña un señor que se llama Alfredo Pérez Rubalcaba. (*Rumores.*) Espero que usted y él sigan pensando lo mismo. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de Rajoy, por España y por los españoles. (*Fuertes aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4.5. INTERPELACIÓN SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DISCRIMINATORIA PARA CON LAS MUJERES DEL COLECTIVO DE REDERAS, NESKATILLAS Y EMPACADORAS.

(Núm. exp. 670/000028)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Punto 4.5 del orden del día. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno para solucionar la situación discriminatoria para con las mujeres del colectivo de Rederas, Neskatiilla y Empacadoras.

El autor de la interpelación es el senador José María Cazalis, del Grupo Parlamentario Vasco, que tiene la palabra para exponer la interpelación por un tiempo de quince minutos.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente. (*El señor vicepresidente, Lucas Jiménez, ocupa la Presidencia.*)

Arratsalde on, ministra jauna.

Cuando mi grupo decidió presentar esta interpelación, me puse en contacto con el colectivo de Rederas para ver si querían asistir a este Pleno de hoy y ver cómo el Senado se preocupaba también por su situación social y laboral; hablamos del encuadramiento profesional del colectivo, de la aplicación de coeficiente reductor de la edad de jubilación, de reconocimiento en las enfermedades profesionales que padece el colectivo o de la cobertura social en momentos de parada forzosa de la flota. Señora ministra, me respondieron que para qué. ¿Y para qué?

En julio de 2007, el Congreso de los Diputados aprobó una propuesta de resolución presentada por el Grupo Vasco en el debate sobre el estado de la nación de ese año, relativa a la reducción de la edad de jubilación y a la protección en momentos de parada de la flota. En noviembre de ese mismo año —y esta vez sí, con la presencia del colectivo de Rederas en la Cámara Baja—, el Grupo Vasco presentó una interpelación urgente al Gobierno, en la que el ministro Caldera se comprometió a complementar y completar de forma rápida, literalmente, el proceso legal para aplicación de los correspondientes coeficientes reductores. En diciembre de ese mismo año 2007, el Grupo Vasco presentó una moción consecuencia de interpelación, que fue enmendada por el PSOE y por el Partido Popular, pero que se aprobó por unanimidad. Y de ese acto tenemos un fedatario de excepción, porque el senador Vilajoana presidió aquel debate cuando estaba en la Mesa del Congreso. ¿Y para qué?

En mayo de 2008, el Grupo Vasco pregunta al Gobierno sobre el tema. El ministro Corbacho mantuvo el compromiso adquirido por el ministro Caldera, y, en septiembre de ese mismo año 2008, el Bloque Nacionalista Galego presentó una proposición no de ley en el mismo sentido, con el apoyo de todos los grupos. ¿Y para qué?

En marzo de 2010, la senadora Sáinz García —senadora entonces, senadora ahora del Grupo Popular en esta Cámara— pregunta por escrito al Gobierno sobre el cumplimiento, más bien incumplimiento, del acuerdo adoptado en el 2008 en el Congreso. La verdad, señorías, es que la respuesta del Gobierno simplemente se puede calificar como una vergüenza. No sé si está la senadora aquí, pero se acordará. En diciembre de ese mismo año 2010, el Grupo Mixto presenta una proposición no de ley, también en la misma línea, también aprobada. ¿Y para qué?

Hace escasamente un mes, un proyecto de opinión de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, a propuesta de la representante vasca, ha aceptado incluir a estas mujeres entre los colectivos a proteger en caso de desguaces o de fin de la actividad pesquera. ¿Y para qué?

A pesar de todas estas iniciativas y a pesar de todas las decisiones adoptadas en estas Cortes Generales, la situación sociolaboral del colectivo de Rederas, Neskatiillas y Empacadoras sigue siendo prácticamente la misma, y digo prácticamente porque los únicos cambios que se han dado son porque

ellas se han empeñado en que eso sucediera, porque en Euskadi, las Rederas —y digo Rederas, aunque me refiero a todas ellas, pero sobre todo, en este caso, a las Rederas—, además de atender a sus familias y a sus hogares, además de hacer su trabajo fuera de horas, corriendo, cuando los barcos vienen tarde, además de todo eso, tuvieron que hacer un curso de cien horas para obtener el certificado de competencia profesional. Hicieron el curso, sacaron la competencia profesional, hicieron cursos de socorrismo, de primeros auxilios, de prevención de riesgos laborales, talleres de diversificación, cursos de ofimática —ahora, en Galicia, están en ese mismo proceso y esperan estar en Asturias dentro de nada—. Y, de nuevo, ¿para qué?

Se les pidió incorporarse a alguna organización de productores, y eso quiere decir en el Cantábrico incorporarse a las cofradías de pescadores. Estas mujeres están consiguiendo entrar de hecho, sí o sí, en unas organizaciones de dominio esencialmente masculino desde su fundación en la Edad Media, y les está constando sangre, sudor y lágrimas entrar en ese ámbito. A veces han entrado hasta de forma legal, de hecho y de derecho, como en el caso de Galicia o en el caso de Asturias. En el caso vasco, sirva como ejemplo, no lo pueden hacer porque la tradición y la ley no permiten que sean *cofradientes* aquellas personas que no están embarcadas o son armadores. Por lo tanto, las mujeres se quedan fuera.

Y para qué todo este enorme esfuerzo y empeño de estas mujeres. Y de las Cortes Generales, porque, como hemos podido analizar, este tema se ha visto muchísimas veces en las Cortes Generales, y siempre con unanimidad. También ha habido unanimidad en los Parlamentos autonómicos, por lo menos en el gallego y en el vasco. Y los Gobiernos autonómicos igualmente se han volcado en ello. Y me consta que los ayuntamientos —porque yo lo hice— también hemos estado ayudando en todo lo que hemos podido a este sector de mujeres. Y ¿para qué? Esa es la pregunta de las rederas.

En este mismo momento, a día de hoy, la mayoría de la flota de altura al fresco de Ondarroa tiene un mes de parada por razón de gestión de cupos de pesca. Los marineros y el resto del personal embarcado están cobrando las ayudas pertinentes, como no podía ser de otra manera, porque, al fin y al cabo, la parada les viene impuesta; y sus ayudas —corríjame si me equivoco, señora ministra— están cofinanciadas por el Fondo Europeo de la Pesca. Los armadores, para seguir manteniendo las empresas, por lo menos hasta el año pasado —este año, tengo mis dudas— también cobraban ayudas. Pues bien, las empacadoras, que son las mujeres que clasifican, empaacan y gestionan las capturas desde que el barco recalca en puerto hasta que se venden, esas mujeres, que dependen directamente de la actividad de ese barco, no cobran ningún tipo de protección social en momentos de parada; y no solo no cobran sino que, además, como son autónomas tienen que seguir cotizando porque lo necesitan para el futuro.

¿Cómo definimos esta situación, señorías? De discriminación. Señora ministra, este no parece ser el mejor momento para casi nada que tenga que ver con dinero —sé lo que me va a decir—, pero, por lo que hemos visto, este problema tampoco merecía ser tenido en cuenta cuando había dinero. Por tanto, en algún momento hay que tomar decisiones.

Estamos hablando más o menos de 150 mujeres en Euskadi, de alrededor de 950 mujeres —esencialmente mujeres, pero puede haber algún hombre entre los rederos— en Galicia, y de otro centenar entre Asturias y Cantabria. Desconozco si las remendadoras catalanas y las rederas en el Mediterráneo tienen también este problema. Es un colectivo realmente pequeño, minúsculo, incluso entre la mermada fuerza productiva que está quedando en el Estado. Pero esas mujeres, el colectivo de rederas, neskattillas y empacadoras, se merecen ser tenidas en cuenta por justicia, porque no tienen por qué no tener las mismas condiciones sociolaborales que el resto de trabajadoras y trabajadores que están embarcados, marineros o no, ni las mismas condiciones que las mariscadoras a pie, que los recolectores de algas, o que los estibadores de puerto. Repito: las mismas condiciones sociolaborales que otros colectivos de trabajadores y trabajadoras del sector, ni más ni menos; en las mismas condiciones y con los mismos criterios, con los mismos derechos y con los mismos deberes. Y es justo también por discriminación, pero de una vez, por discriminación positiva hacia esas mujeres, que verdaderamente son esenciales para la pesca porque mantienen toda la estructura que está detrás de la pesca y son un eslabón importantísimo. No puede ir a faenar alguien si no tiene una red reparada; y cuando llega, como no se tienen muchos juegos de redes, porque valen mucho dinero, hay que repararlas de la noche a la mañana, porque, si no, no se sale a navegar. Del mismo modo, no se puede salir a navegar si las neskattillas no se encargan de tener el barco pertrechado, listo para que pueda salir a la mañana siguiente. O no se puede vender si no se clasifican las capturas. Eso es lo que hacen las rederas, las neskattillas y las empacadoras.

En sus manos está, señora ministra. Me va a contestar usted, porque este es un tema de trabajo, pero también es un tema de pesca. Es un tema mucho más amplio, porque estamos hablando de coeficientes de reducción, de la edad de jubilación, de enfermedades laborales, de la situación del colectivo de rederas, empacadoras y neskatillas. Estamos hablando de muchas cosas, e incluso hasta hace poco hemos estado hablando del material con el que trabajan. Gracias a Dios eso se va solucionando; bueno, gracias a Dios, no, gracias a su trabajo, gracias a las subvenciones y gracias a las ayudas que muchos hemos podido prestar, incluso con avales bancarios.

Por tanto, señora ministra, en realidad solo tiene que cumplir lo que ya está pactado, lo que en estas Cortes Generales se ha pactado muchas veces, y seguir los mismos criterios que defendían cuando el Partido Popular estaba en la oposición, que en Galicia ha sido beligerante con este tema, porque siempre ha estado detrás de esto positivamente.

Ahora es el momento en que tienen que tomar medidas, en que las pueden tomar para un colectivo minúsculo. ¿Sale caro? No lo sé. ¿Cuesta dinero? Sí, pero es de justicia. Y todo esto, señora ministra, cuanto antes, porque la demora en el tiempo solo agrava la injusticia y agrava —valga la redundancia— el agravio comparativo que estas mujeres sufren ante otros colectivos del mismo sector.

Eskerrik asko, ministra jauna.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor senador, me plantea usted una cuestión respecto del colectivo de rederas, neskatillas y empacadoras, haciendo referencia a problemas discriminatorios que no han sido resueltos desde hace casi una década en relación con su situación laboral y de Seguridad Social. Quiero empezar diciendo que, efectivamente, como usted ha dicho, este colectivo ha sido y es objeto de preocupación por parte del Gobierno y también del grupo parlamentario y de los demás grupos parlamentarios de esta Cámara en los últimos años. Estuvimos muy cercanos en los planteamientos y en los objetivos. La actividad de este colectivo encuadra actualmente a estas personas en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar. Se originó con la utilización de las artes de enmalle y recogida de la pesca en los muelles a comienzos del siglo pasado, como ha señalado usted. Y también resulta curioso y significativo que en su mayoría se trate de un colectivo de mujeres. De ahí que nos refiramos a él utilizando el género femenino. Aunque tradicionalmente ha sido así, es verdad que hay ya algunos hombres que se están dedicando a esta labor artesanal de reparación de las redes de pesca y labores de empaque en diferentes territorios de España. Y también es verdad que la mayor parte de este colectivo desarrolla su trabajo en pequeñas embarcaciones en las distintas zonas geográficas y costeras de nuestro país. Se trata de una actividad auxiliar de la pesca que da trabajo a un número reducido de trabajadoras y trabajadores, lo que no desmerece para que también sean objeto de nuestra protección y atención.

Señoría, usted me interpela fundamentalmente por tres cuestiones: la necesidad del reconocimiento de sus enfermedades profesionales, la equiparación de sus condiciones sociales a las del resto de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, concretamente en lo referente a la aplicación de los coeficientes reductores de la edad de jubilación y en lo referido también a algo tan importante como es la cobertura por desempleo, y la posibilidad de que puedan cotizar en momentos de parada o veda impuestas por la Unión Europea.

A mí me gustaría empezar por el principio, hablando por aquello a lo que usted hace referencia, la enfermedad profesional. Sabe usted que enfermedad profesional es aquella contraída como consecuencia directa del trabajo que se ejecuta. Se reconoce como enfermedad profesional aquella que está en alguna de las actividades que se identifican y especifican en el cuadro de enfermedades profesionales, hoy vigente en el catálogo del 2006. En caso de producirse enfermedades en este colectivo, por ejemplo, como consecuencia de la manipulación de las capturas al entrar en contacto con organismos potencialmente patógenos, o aquellas otras que pudieran ser causadas por riesgos ergonómicos como consecuencia de sobreesfuerzos, como usted ha dicho, o por la manipulación de cargas pesadas o por posturas forzadas, tareas estas que seguirán el mismo procedimiento que los demás colectivos, ya sean del Régimen Especial de Trabajadores del Mar o de cualquier otro régimen.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1726

En cuanto a la aplicación de coeficientes reductores, coincidirá conmigo en que se requiere una reflexión profunda y un análisis en detalle que tenga presente el equilibrio financiero del sistema de Seguridad Social. Y tiene usted razón, fundamentalmente dadas las circunstancias actuales y las restricciones en el gasto público que impera por la situación económica hoy de España.

Pero, sobre todo, y en cualquier caso, estemos en esta situación o en otra, sí que hay que valorar rigurosamente la consideración de insalubre o penoso de las actividades del colectivo y constatar de verdad la existencia de un elevado índice de morbilidad o mortalidad, así como la incidencia de enfermedades profesionales de grado superior a la media, para poder proceder a la rebaja de la edad mínima de 65 años exigida para tener derecho a una pensión de jubilación. Y es preciso recordar además que la normativa específica de los trabajadores del mar ya contempla que la edad de jubilación se puede reducir en aquellas actividades cuya realización implique una continua separación familiar y de alejamiento del hogar, circunstancia que no se da especialmente en el colectivo objeto de la interpelación que usted me hace esta tarde.

La clave, por tanto, está en la constatación real y razonada de que se den esas circunstancias objetivas y no planteamientos más o menos voluntaristas sobre esta cuestión. Esta constatación está sujeta a un procedimiento que hoy se rige por el Real Decreto 1698/2011, por cierto, aplicable plenamente a este colectivo. Es un procedimiento, por tanto, que está en vigor y que implica, primero, la realización de un estudio, después, la valoración de posibles modificaciones en las condiciones de trabajo como alternativa previa siempre al establecimiento de coeficientes reductores y, finalmente, un análisis comparado de los problemas o posibles costes que signifiquen estos cambios para el sistema de Seguridad Social. Pero es que, además, el establecimiento de coeficientes reductores de la edad de jubilación conllevaría —eso también hay que resaltarlo, señor senador— los ajustes necesarios en la cotización —que probablemente serán cotizaciones al alza— para tener un sistema de cotizaciones y prestaciones equilibrado. Es decir, para que nos entendamos y hablemos con claridad: se incrementarían las cotizaciones a la Seguridad Social de este colectivo de forma adicional si hubiera que cambiar el modelo.

Quiero subrayar también algo que no es baladí, y es que no es cierto que este colectivo se quede de alguna manera fuera de beneficios sociales del resto de los trabajadores del Régimen Especial del Mar. Existe dentro de este régimen un grupo de rederos que van embarcados, que va en embarcaciones, a los que se les están aplicando ya coeficientes reductores de la edad de jubilación, que les corresponderán también en función del tipo de embarcación en la que presten sus servicios. Pero, además, se aplican otros beneficios distintos de las posibles reducciones de la edad de jubilación, como son los coeficientes correctores aplicables a la base de cotización —de entre un 50 % y dos tercios de la cuota—, sin que dicha reducción tenga repercusión alguna en el disfrute de cualquiera de las prestaciones a las que tienen derecho, con el indudable beneficio que eso conlleva hoy.

En conclusión, señor Cazalis, este es el procedimiento previsto en la aplicación de los coeficientes reductores o la anticipación de la edad de jubilación. Por tanto, la vía es esta: seguir este procedimiento y no otro.

Me hablaba usted también de las prestaciones por desempleo. Le quiero decir con toda claridad esta tarde que si se trata de un trabajador por cuenta ajena esta contingencia está perfectamente protegida en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, en similares condiciones a los trabajadores del régimen general. Con respecto a los trabajadores por cuenta propia, a partir del 6 de noviembre de 2010, hoy pueden cotizar y ser beneficiarios de la prestación por cese de actividad, siempre y cuando hubieran optado por la cobertura de esas contingencias profesionales. Por tanto, se trata de un colectivo que hoy puede disfrutar de esos niveles de protección, similares a los demás trabajadores del Régimen Especial del Mar.

En lo que se refiere a la posibilidad de cotizar en los momentos de parada o veda impuestas por la Unión Europea, diferenciaremos a los que están trabajando por cuenta ajena de aquellos que lo hacen por cuenta propia. Si el trabajador lo es por cuenta ajena, la empresa le puede mantener perfectamente en alta durante esos periodos de parada o veda. En cuanto a los trabajadores por cuenta propia —que en época de veda no pueden, efectivamente, realizar esa actividad por estar su trabajo directamente vinculado a la actividad pesquera—, procederán a la baja del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, ya que, como hemos explicado anteriormente, estos colectivos se benefician de unos muy importantes coeficientes correctores en la cotización, sin merma de las prestaciones que reciben.

Ahora bien —y creo que es importante que contemplemos esto en el presente y en el futuro, y además le animo a que lo trabajemos juntos con el colectivo de rederas—, nada impediría que pudiéramos suscribir un convenio especial, como cualquier trabajador autónomo, para mantener su carrera de seguro. O sea, tenemos alternativas, que se pueden estudiar, siempre dentro de la situación delicada que hoy tiene el sistema de la Seguridad Social, pero es una opción real en la que podemos trabajar juntos; es más, yo le animo a que con el Grupo Parlamentario Popular lo estudien y lo valoren en el futuro.

Nos encontramos, por tanto, con un colectivo suficientemente protegido, quizá no del todo, como todos deseáramos, pero sí lo suficientemente protegido en este momento, pese a su tamaño. Y también quiero dar algunos datos sobre el tamaño del colectivo. En junio de 2012, según los datos de los que disponemos en el ministerio, 43 rederas se encuentran trabajando por cuenta ajena en toda la geografía española y un total de 876 por cuenta propia; y de estas 876, hay 656 que se hallan concentradas en Galicia. Por su parte, para mayor detalle y para curiosidad de los señores senadores, en el País Vasco hay 81 neskatillas y 68 rederas, en concreto 2 hombres y 66 mujeres. Son datos sorprendentes en cuanto al número, lo cual no quiere decir que no sean objeto de nuestra preocupación como grupo parlamentario y como Gobierno de España.

Nosotros queremos —y creo que es importante— seguir poniendo en valor los valores culturales, etnográficos y patrimoniales de esta actividad, que sin duda es artesanal y muy importante en las labores de la pesca. También queremos incentivar —y de ello se ha hablado en otras ocasiones en esta Cámara— que la inspección laboral ponga freno al intrusismo que muchas veces sufren, así como a la economía sumergida. Pero, sobre todo, que sigamos teniendo iniciativas, realizando estudios para dar una mayor protección y poner en valor esta actividad que, sin duda, es muy importante para la pesca y toda la sociedad española.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra. He de decir sí y no; en muchas de las cosas que ha dicho, es así. Estas mujeres esencialmente son autónomas, no trabajadoras por cuenta ajena, y aunque yo no soy técnico en la materia sí tengo resoluciones en las que les deniegan la cobertura en momentos de parada. Por tanto, sí hay ahí un vacío legal.

Cuando he hablado de discriminación no lo he dicho por nada, simplemente porque probablemente sea el único colectivo del sector que se ha quedado fuera de todas esas medidas que, como he dicho antes, se aplican, por supuesto, al personal embarcado, pero también a las mariscadoras a pie, que no es personal embarcado, a los recolectores de algas, que no son personal embarcado, y a los estibadores, que tampoco es personal embarcado. Cada uno de los colectivos tiene sus propios problemas, por ejemplo, en materia de salud, enfermedades profesionales, y todo lo demás. Hasta ahora no se consideran enfermedades profesionales, y cuando estas mujeres van al médico lo que tienen es una baja por enfermedad común. Evidentemente, las rederas, sobre todo por temas ergonómicos más que por cualquier otra cosa, por las posturas que mantienen para reparar las redes, aunque también aquellas que cargan peso, deberían tener contempladas las enfermedades profesionales. Y las enfermedades que ahora se consideran comunes y que podrían ser consideradas enfermedades profesionales son muchas.

Y, señora ministra, a mí hay una cosa que sí me sorprende, y no se me ofenda. Usted me ha dicho lo mismo que dijeron los ministros Caldera y Corbacho, exactamente lo mismo, en el 2007 y en el 2008. Se comprometieron a hacer un estudio precisamente para aclarar tanto el tema del catálogo de enfermedades profesionales, que salió meses antes de la primera interpelación del Grupo Vasco en el Congreso, como el de los coeficientes reductores, etcétera. Pero ese estudio no se ha hecho. En su momento, en el Congreso los diputados vascos le dijeron al ministro que a ver si iba a tardar tanto como lo que se tardó para conseguir la reducción de los *Mossos d'Esquadra*, de la *Ertzaintza*, etcétera, que fue alrededor de siete años. Él dijo: qué va, qué va, esto va rapidito. Va rapidito, porque todavía no hemos cumplido los seis años; eso fue en el 2007 y solo llevamos cinco.

Pero hay que hacerlo, señora ministra, y hay que hacerlo por todas las razones objetivas, pero además porque son las únicas en el sector que no lo tienen, porque son mujeres que trabajan en casa y que trabajan fuera, y encima han sido invisibles hasta que ellas mismas se han hecho visibles a base de trabajárselo, de insistir y de ponerse a estudiar y a todo lo que se les ha pedido. Y todavía en el Instituto

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1728

Social de la Marina se les pone todo tipo de pegadas, da lo mismo cuál sea: si no es una, es la siguiente. Insisto: ese estudio que usted dice que hay que hacer, hay que hacerlo; lo tiene que hacer el Gobierno, lo tiene que hacer el Ministerio de Trabajo, que lo tiene que sustanciar y debe tomar las medidas pertinentes en la misma línea y con los mismos criterios que para el resto de los colectivos del sector; ni más ni menos.

La situación es mala, pero lo es para todos. Los coeficientes reductores no se pueden dar alegremente, pero no se le pueden dar a nadie alegremente. Con estas mujeres hay que tener los mismos criterios que con el resto, ni más ni menos, señora ministra. Eso es lo único que le pido.

Yo creo que las cifras son más o menos parecidas, porque es verdad que hay un montón de problemas a la hora de computar. En el País Vasco se ha hecho un censo, hay una asociación y, por tanto, podemos llegar al acuerdo de que son alrededor de 150. Pero existen muchas otras cuestiones, y por eso le he dicho que este es un tema bastante horizontal y sobre todo que afecta mucho también al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Son temas como el del intrusismo, el de la trazabilidad de las redes, y un montón de temas más que al final hacen que estas mujeres trabajen por 12 euros la hora; lo tienen que hacer corriendo, y normalmente de noche, porque los barcos tienen que salir a la mar —de noche o de día, me da igual, pero corriendo—. Y estamos discutiendo si se les aplica o no un coeficiente de reducción del 10%.

No sé, señora ministra, tal vez yo no lo vea así, pero lo que sí tengo claro es que, aunque no estemos de acuerdo, hay que hacer ese estudio que se prometió en 2007. Hay que tomarse las cosas con seriedad, hacerlo, y adoptar las medidas pertinentes en función de lo que diga dicho estudio. Pero —repito— hacerlo, y no dejarlas siempre en ese limbo, para que nos digan para qué voy a ir yo al Senado si no sirve para nada, porque no ha servido para nada lo que hemos hecho hasta ahora.

Muchas gracias, señora ministra. Espero que esta sea la última vez que le pregunto sobre esto.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Cierra el debate en nombre del Gobierno la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Cazalis, los datos que le he presentado esta tarde son los que están en el ministerio y los que conocemos oficialmente. Yo quiero decirle que nuestra preocupación es cierta y real, que nos vamos a ocupar de este tema. No sé las promesas que otros hicieron en el pasado, pero con toda rotundidad le digo que nos vamos a ocupar de ello, que vamos a trabajar de forma coordinada con el Ministerio de Agricultura, como usted me pide, para otros temas de trazabilidad e intrusismo.

Nosotros creemos que antes de tomar ninguna decisión es necesario contar con toda la documentación y todos los datos. Y, en línea con el procedimiento que establecía el real decreto, como le he dicho, nosotros vamos a presentar en el segundo semestre de este año, en relación con los coeficientes reductores, un informe, un estudio en la comisión parlamentaria de seguimiento del Pacto de Toledo sobre la viabilidad financiera de los coeficientes reductores de la edad de jubilación en todo el sistema de Seguridad Social, que también incluye a este colectivo. Lo vamos a presentar en este segundo semestre.

Pero también le anuncio que, de forma paralela, el Instituto Social de la Marina va a empezar en pocos días a realizar un estudio sobre la situación laboral de las mujeres en el sector pesquero que analice también el intrusismo y la economía sumergida. Es un compromiso de este Gobierno, y yo le aseguro que en el segundo semestre de este año ese estudio sobre los coeficientes reductores estará presentado en las Cortes Generales.

Asimismo, le quiero tranquilizar, porque este Gobierno tiene en marcha un plan anual firmado entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina, en el que le informo que ya se pueden adoptar los controles que sean necesarios para ese colectivo, al estar este incluido dentro de dicho plan. Por tanto, ahí están todos los esfuerzos de este Gobierno para luchar contra la economía sumergida, que tanto daño hacen a esta profesión y a otras en nuestro país.

De la misma manera, el pasado 27 de abril el Gobierno de España aprobó en Consejo de Ministros el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude de Seguridad Social 2012-2013, que me atrevería a calificar como uno de los más ambiciosos que nunca se ha hecho en la democracia, y que pretende la colaboración, no solo con otros ministerios, como el del Interior o el de Hacienda, sino también la colaboración estrecha con las comunidades autónomas, también en el País Vasco.

Sin duda, esta acción de Gobierno de lucha contra el fraude favorecerá dos cosas: una, que evitemos que en la economía irregular se mermen los derechos de los trabajadores, en este caso de las trabajadoras; y, por supuesto, la competencia desleal entre empresas, que es lo que hace que haya empresas que cumplan religiosamente con las administraciones públicas y otras que operen en esa economía irregular.

Nuestro compromiso es claro. Espero que seamos capaces de trabajar y de colaborar los diferentes grupos parlamentarios en un tema en el que no hay debate sino consenso, y de dar una solución, una vez conocidos todos los datos de ese estudio, en un futuro no muy lejano.

Muchas gracias, señor senador. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señora ministra.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE RESERVA ESTRATÉGICA DE CARBÓN 2006-2012 Y A NEGOCIAR UN NUEVO PLAN PARA EL PERÍODO 2013-2018.

(Núm. exp. 671/000024)

AUTOR: GPS

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Punto quinto del orden del día: Mociones consecuencia de interpelación.

Moción por la que se insta al Gobierno al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y a negociar un nuevo plan para el período 2013-2018.

A esta moción consecuencia de interpelación se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto a iniciativa del senador señor Martínez Oblanca.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, y por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador señor Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, presidente. Buenas noches.

Señorías, hoy se cumplen exactamente cincuenta días de la huelga de un sector vital para la producción de la energía, motivada por el incumplimiento del Gobierno de no aceptar aquellos planes anuales y acuerdos firmados por empresarios y sindicatos mineros, huelga unida a manifestaciones, marchas, encierros, concentraciones, para hacer llegar a la sociedad la torpeza en que está cayendo el Gobierno actual.

Esos planes de actuación fueron suscritos y renovados por Gobiernos de diferente color político —Partido Popular y Partido Socialista, indistintamente, en los Gobiernos—, que conllevan para el año 2018 finiquitar las explotaciones mineras; todo ello, de acuerdo con la Unión Europea. Se trata de unos planes que conllevan el fin de los puestos de trabajo. El plan que concierne, 2006-2012, supone una reducción de 2,9 toneladas de carbón y la reducción de 3366 puestos de trabajo, con incorporación de cuatro puestos por nueve bajas, a través de la reactivación económica, el establecimiento de nuevas empresas y la creación de infraestructuras en los municipios y comarcas mineras; en concreto, la creación de puestos de trabajo alternativos.

Hablamos de un sector con 7 000 empleos directos y más de 14 000 indirectos, necesarios todos ellos para preservar la cohesión social y la actividad económica, dado que se trata de un monocultivo y su regresión supondría una mayor despoblación en los territorios. Por ejemplo, para que ustedes se den cuenta, en la provincia de Teruel la actividad energética derivada del carbón supone cerca del 50 % del PIB industrial.

Haciendo un poco de recordatorio y de historia, el 30 de diciembre de 2011, por acuerdo del Consejo de Ministros, dentro de los presupuestos para 2011 se recortan 320 millones de euros, viéndose afectados proyectos creadores de empleo y generadores de puestos de trabajo. A finales de marzo el Gobierno presenta los presupuestos, y no es capaz de llamar a los firmantes, tanto empresarios como sindicatos, para explicar la situación económica y negociar los recursos para el año 2012, para el cumplimiento siempre de los objetivos del plan. Más aún: con una propuesta de presupuestos de 656 millones de euros que presentaba en marzo el ministerio, el 19 de abril convoca el ministerio a empresarios y sindicatos. No

hubo ni postura del Gobierno ni se conocieron los proyectos de inversión que los ayuntamientos estaban reclamando para llevar adelante.

Dentro de este presupuesto —ya aprobado— cabe destacar que hay una reducción de más del 60 % en las ayudas a la producción y más de un 70 % para proyectos empresariales, o sea, empresas que se quieran establecer en los territorios. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)* Permítanme, señorías, que destaque la torpeza, la prepotencia y la demagogia del señor ministro, y me voy a explicar. La torpeza por no adelantarse a las circunstancias —antes relacionaba las fechas—, pues a finales de marzo presenta los presupuestos y no se sienta a negociar con los sindicatos y con los empresarios; lo correcto hubiera sido que durante la primavera del presente año, por las circunstancias económicas coyunturales que todos conocemos, hubiera llamado a los firmantes del acuerdo para poder establecer una primera conversación y un posible acuerdo en aquel momento —recordemos que hay un finiquito, una liquidación a finales de 2018—; y demagogia y prepotencia porque el ministro continuamente nos está ilustrando comparando lo que se lleva el sector del carbón con el sector turístico. Nos está ilustrando con lo que perciben los mineros por las prejubilaciones y nos está ilustrando también con lo que el ministerio ha destinado a este sector desde la década de los noventa.

Pues bien, en cuanto al primer asunto, no se puede confundir la promoción turística con un plan sectorial global de reserva estratégica y reactivación económica alternativa afirmando que Altiva asegure la energía, siendo un producto autónomo; más aún, le traiciona su origen ya que procede de una comunidad autónoma con evidente vocación turística. Y en el segundo caso, los mineros son gente que trabajan a destajo —ustedes lo saben— y aparte tienen riesgos, con lo cual las nóminas de los mineros son bastante elevadas, en función del rendimiento que producen. Quiero recordarles que fue el ministro Piqué, siendo presidente José María Aznar, el que incorporó las prejubilaciones a este plan. Y lo más importante, repito, es que los acuerdos están finiquitados para 2018.

En resumen, el Gobierno ha intentado confundir a la opinión pública, desviando la atención de su responsabilidad, que es el cumplimiento de los compromisos adquiridos y, más aún, recientemente diciendo que convoca a los sindicatos, cuando los sindicatos no tienen conocimiento de estar convocados, con lo cual, mienten.

Por todo ello, la presente moción insta al Gobierno a que cumpla los compromisos de 2012 y, en segundo lugar, a que negocie el Plan de 2013—2018. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrufat.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca, por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

La interpelación que dio origen a esta iniciativa que presenta el senador turolense, Arrufat Gascón, fue oportuna en el tiempo, y mes y medio después de escuchar en esta Cámara y fuera de esta Cámara los argumentos y la posición del ministro de Industria, Turismo y Energía, cobra mucha más vigencia tras los apoyos políticos en defensa de la minería del carbón que se han hecho efectivos en varios Parlamentos autonómicos, caso de la Junta General del Principado de Asturias, y en diversos ayuntamientos mineros; apoyos que se han dejado sentir en las calles con grandes manifestaciones, con las tres marchas de mineros procedentes de Aragón, Castilla y León y Asturias, que concluyeron el pasado martes en la Puerta del Sol, aquí en Madrid; apoyos a la minería con encierros muy sacrificados y durísimos en varios pozos, además de la prolongada huelga en el sector que, por momentos puntuales, derivó en inaceptables actos de violencia que empañaron lo que nosotros en Foro consideramos un objetivo irrenunciable y legítimo: la defensa del carbón, y con ello la defensa de la soberanía energética española, porque estamos hablando de nuestro único combustible fósil autóctono que poseemos en abundancia y cuya explotación y uso siempre estuvo ligada a la industrialización y al progreso.

La desaparición del sector minero del carbón conllevaría una calamidad en términos de riqueza económica y, por tanto, en puestos de trabajo directos e indirectos en las regiones y comarcas afectadas por la decisión del Gobierno del Partido Popular. El recorte del 63 % de las ayudas a la producción se ejecutó con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, por la vía del rodillo parlamentario, sin atender ni una sola de las enmiendas, entre las que también se desecharon las de los fondos mineros en un flagrante incumplimiento de los compromisos pactados, firmados y en vigor.

En Asturias y en todas las regiones mineras españolas existe hoy una gran preocupación derivada de la contumacia del Gobierno, no ya ante las movilizaciones y la huelga de los mineros, sino también ante

la indiferencia del Gobierno a las resoluciones de los Parlamentos autonómicos y de los ayuntamientos, que incluso con mayoría del Partido Popular piden que se cumplan los convenios firmados y también que se dote al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, con el objeto de que atienda los compromisos adquiridos. Y mientras el sector minero y sus trabajadores van unidos frente a las cancelaciones de las ayudas a la producción, mientras comunidades afectadas y ayuntamientos alertan del páramo en el que van a convertirse las cuencas mineras, páramo económico, páramo social y páramo ambiental, el Gobierno no transige ni acepta entrar en negociaciones que no sean dar por sentado el finiquito y la solución terminal para un sector en el que nosotros vemos futuro por la llegada a corto plazo de tecnologías de carbón limpio en las que se están produciendo grandes avances, incluidos los que se han logrado en el Instituto Nacional del Carbón.

En resumen, Foro ha presentado una enmienda de adición a la moción socialista, que en el punto número 1 recalca las obligaciones del Estado en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 que firmaron las administraciones, los sindicatos y los empresarios. El punto número 2 se mantiene en los mismos términos que señala la moción socialista. Finalmente, nosotros aportamos un tercer punto que literalmente insta al Gobierno a reordenar la actividad minera en interés de la soberanía española, que reclama la continuidad del abastecimiento de nuestro único combustible fósil autóctono más allá del año 2018, al objeto de incorporarlo a las centrales con tecnología de carbón limpio, mantener el empleo en el sector y garantizar el cumplimiento del mandato constitucional de solidaridad con las comarcas mineras.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Tiene la palabra el senador Arrufat para indicar si acepta o no la enmienda presentada.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Agradezco la intervención al senador Martínez Oblanca, pero como su enmienda está redactada en términos muy parecidos a la que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista no la aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrufat.

En turno en contra tiene la palabra el senador don Luis Aznar por tiempo de cinco minutos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a consumir un turno en contra aclarándoles ya de antemano que ustedes y nosotros coincidimos en algo, aunque repito el turno es en contra: en el deseo compartido, yo creo que por todos los grupos de la Cámara, de encontrar un camino de futuro al carbón; en eso estamos todos. No obstante, si yo no hubiese estado aquí sentado toda la tarde pensaría que no he oído lo que a lo largo de toda la tarde he oído a un ministro tras otro, porque ustedes se empecinan en plantear la cuestión como si de repente un buen día el ministro de Industria se hubiera despertado y se le hubiera ocurrido pegar un tijeretazo al carbón. Este es un poco el esquema que han logrado transmitir a gran parte de los sindicatos mineros al menos; y, señorías, no es así. En primer lugar, hablan de unas cifras que no se corresponden con la realidad, pero no voy a entrar en ese debate porque me parece que es absurdo y que no conduce a nada. Durante toda esta tarde hemos estado oyendo lo que alguno de los ministros ha calificado de una situación de auténtica emergencia; y solo en ese marco, repito, solo en ese marco se puede enmarcar el recorte a las cantidades, a las cifras que destina este Gobierno en el presupuesto para 2012 al carbón.

Hemos dicho por activa y por pasiva que nos duelen profundamente esos recortes, pero nos duele tanto el recorte del carbón como el recorte de los funcionarios, que llueve sobre mojado, nos duele el recorte de algunas prestaciones de desempleo, etcétera. Sin embargo, señorías, sabemos que esta es la situación que tiene España y, por tanto, desde ese punto de vista y enmarcándolo en esas características, puedo asegurar que el carbón no sale mal parado. No obstante, ustedes —repito— se empecinan en plantear la situación así. Llevamos ya cincuenta y un días, señor Arrufat, no cincuenta, de este conflicto, que está resultando costosísimo no solo en dinero sino en penalidad para mucha gente, y nos encontramos con que no se ha avanzado nada. Hay un empecinamiento, un enrocamiento, sobre todo de la parte sindical, que bajo un silogismo totalmente absurdo no se quiere sentar a negociar.

El planteamiento casi textual que hacen los sindicatos es: las cifras son insuficientes; si no se modifican las cifras, no me siento a negociar. Señorías, esto es lo que hay que mover, y yo creo que en esta Cámara podemos entre todos hacer un esfuerzo para convencer a las partes que tienen que sentarse

a negociar para que se sienten de una vez. Sabemos positivamente que el Gobierno quiere y sabemos —lo saben ustedes y lo sabemos nosotros— que la mayoría, por no decir la totalidad de los empresarios quieren, y hoy también sabemos que alguno de los sindicatos con representación mayoritaria en una de las empresas fuertes también quiere volver al tajo.

Esa es la labor que yo creo que podría salir hoy de aquí, porque díganme ustedes ¿A dónde nos lleva esta escalada de violencia? ¿Vamos a seguir aplaudiendo los cortes de carreteras hasta que haya un accidente realmente grave? ¿O vamos a aplaudir los cortes de ferrocarril hasta que el próximo ferrocarril que descarrile no sea de transporte de mercancías, sino de transporte de viajeros? ¿O vamos a seguir aguantando, señorías, que se asalten las sedes del Partido Popular en algunas provincias, como en Palencia y León? ¿O vamos a seguir, señorías, aplaudiendo que se asalten ayuntamientos, como ha sucedido hoy en el Ayuntamiento de León, en el Ayuntamiento de Palencia y como ha podido suceder, de no actuar las fuerzas de orden rápidamente, en la diputación de León? ¿Vamos a seguir admitiendo todas estas actuaciones? ¿Vamos a seguir aplaudiendo que haya mineros encerrados, provocando dolor a sus familias y provocándose dolor a ellos mismos? ¿Hasta cuándo? ¿Hasta que haya un accidente que nos haga lamentar para siempre la situación? ¿Vamos a decirles que convoquen otra huelga, la segunda después de la del 19, la segunda huelga general? En definitiva, ¿a dónde queremos llegar?

Señorías, yo creo que hoy no se puede sacar rentabilidad de calentar la calle ni de incendiar la calle, y el esfuerzo que pediría, que les pediría a ustedes y pido a mi grupo que hagamos entre todos y al resto de los grupos, es llevar a la conciencia de las partes que deben sentarse a negociar. Nos gustaría que las cantidades que hay fueran mayores, pero son cantidades importantes. Estamos hablando de 656 millones para el carbón, estamos hablando de una cantidad de más de 110 millones para las empresas del carbón. Trabajemos sobre eso.

Termino porque luego tendré oportunidad de concluir con esta propuesta, que de verdad, señorías, entiendo que sería la forma en que ustedes y nosotros consiguiéramos desbloquear esta situación que ya se prolonga dolorosamente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aznar.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MÁRTINEZ OBLANCA: Gracias, señor presidente.

Intervengo un minuto para ceder el resto del tiempo del Grupo Mixto a mi compañero el senador Jesús Iglesias.

Me temo que aunque se hubiese aceptado la enmienda, a la vista de todo lo que se ha dicho esta tarde en el Senado, la moción no va a ser aprobada, lo cual nos obliga a seguir porfiando en la lucha por el inmediato futuro del carbón, del sector, de sus trabajadores y de sus cuencas. Pero sirva mi intervención para reafirmar, como hemos venido haciendo desde el primer minuto de esta legislatura, nuestro compromiso con el carbón, y recriminar al Partido Popular su doble discurso, señor Aznar: el que mantenía en el mes de noviembre en la campaña electoral en las cuencas mineras de toda España y el que mantiene desde hace unos meses en el Gobierno, que es el discurso del engaño. Eso es lo que yo creo que se censura en las cuencas mineras de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, le tengo que decir al portavoz popular que si les preocupa el futuro del carbón van mal, van mal porque las decisiones que el Gobierno de la nación está aplicando significan negar el futuro al carbón, significan no esperar algo que desde luego Izquierda Unida, organización a la que pertenezco, no compartía, que en el 2018 era imprescindible cesar la actividad minera, significan adelantar ahora, al 2012, antes de final de año, pasado el verano, el inicio del cierre de los pozos que mantienen su actividad minera.

Se equivocan ustedes conscientemente. A lo largo del protagonismo que en este Pleno ha tenido el conflicto de la minería, con tres iniciativas parlamentarias, hemos podido ver que el ministro que daba respuesta a las dos primeras preguntas resaltaba el carácter sectorial del conflicto. No es cierto. La

gravidad de este conflicto es que no es sectorial, sino territorial, por la dependencia que en torno a la actividad minera siguen teniendo hoy comarcas de Asturias, de Teruel, de León y de Palencia, dependencia territorial que hace que el recorte traumático que se aplica en los Presupuestos Generales del Estado signifique la pérdida de más de veinte mil puestos de trabajo en unos pocos municipios. Significa negar el futuro no solo al carbón, sino a esas comarcas mineras, a esos concejos asturianos, a esos municipios castellano-leoneses y aragoneses. Por eso nosotros, que creemos en la defensa del carbón, compartimos la moción, como podíamos compartir la enmienda que presentó el senador Martínez Oblanca. Y decimos que el Gobierno se equivoca cuando con la excusa de la emergencia económica y social condena a unas comarcas que ya viven esa emergencia económica y social hoy, que llevan décadas soportando procesos de reconversión, a una emergencia económica y social aún mayor que la del resto del país.

Se equivocan al medir la respuesta. No es que tengan ustedes enfrente a los sindicatos, que no es cierto que no quieran negociar. Lo que ustedes plantean a los sindicatos es que se rindan ante los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y veremos después lo que se negocia a partir de 2013 y hasta 2018. No solamente tienen ustedes enfrente a los trabajadores de la minería y a sus familias, a esos pensionistas de los que ustedes resaltan que reciben pensiones dignas. Orgullosos debiéramos estar por que el sistema público de pensiones permitiera pagar pensiones dignas a quien ha trabajado y cotizado de manera suficiente. No solamente tienen ustedes enfrente a esos empresarios, que no hemos inventado la oposición, que son los mismos que había cuando el Gobierno de José María Aznar aprobó el primer plan de la minería, los mismos nombres, los mismos protagonistas. Iguales eran entonces que lo son ahora. No es que su catadura moral se haya deteriorado a lo largo de estos años. Ustedes tienen enfrente a la sociedad de esas comarcas mineras. Por eso la movilización está siendo un éxito en los municipios mineros, porque hay un alto grado de identidad, no solo en Asturias, donde de alguna manera tenemos la minería como uno de nuestros hechos diferenciales, sino en el conjunto de las comarcas mineras.

Juegan ustedes, además, y concluyo ya, con el planteamiento del conflicto como algo meramente de un sector, y por lo tanto homologable y comparable con los parámetros de las ayudas a otro sector, y, sin embargo, sí aciertan en una cosa al verlo desde esa perspectiva. Están ustedes tomando decisiones que obviamente afectan al sector energético y que benefician a unas empresas energéticas y perjudican a otras. Dentro de ese *lobby* energético, que fruto de una falsa liberalización ha permitido la configuración de un oligopolio empresarial, hay empresas que se van a beneficiar porque solo utilizan carbón de importación, y hay otras que van a tener perjuicios en la generación de energía eléctrica porque tendrán que afrontar nuevas inversiones para cambiar sus sistemas de combustión del carbón en un momento en que, además, las inversiones públicas permiten ya —está al alcance de la mano— una combustión limpia del carbón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegación.*) No hay intervención.

Por el Grupo Parlamentario de la Entesa, el senador Sabaté tiene la palabra.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señorías, evidentemente, estamos ante un problema complejo. Eso no es ningún secreto para nadie, para ninguno de los miembros de esta Cámara. Sabemos todos —también se ha dicho en el curso de este debate— que la minería del carbón presenta el problema de ser un monocultivo industrial, extractivo, que afecta a unas comarcas que se han especializado a lo largo prácticamente de décadas, de siglos, en este tipo de actividad económica y, por tanto, estamos ante la necesidad de reconvertir la actividad y sustituir este monocultivo por una actividad diversificada desde el punto de vista económico.

Hay otro aspecto fundamental cuando hablamos de la minería del carbón, que es la necesidad, derivada de la realidad y de los convenios internacionales suscritos por nuestro país, precisamente de avanzar en la reducción de las emisiones tanto de dióxido de carbono como de dióxido de azufre, que inciden de manera claramente negativa sobre el cambio climático. Evidentemente, debemos cumplir nuestros compromisos internacionales y además avanzar en una línea en la que debemos estar plenamente convencidos, como es la mejora del clima. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor SABATÉ BORRÀS: Hay, pues, señorías, necesidad de transformar la economía de estas zonas mineras. Es una transformación iniciada con los distintos planes y que, evidentemente, no se ha

completado. Es difícil por tratarse de zonas rurales, pero hay que continuar avanzando en esa dirección y es necesario el cumplimiento de los planes. Y también hay que avanzar en la investigación, precisamente en las técnicas para captura de las emisiones de CO₂ y de dióxido de azufre, que sería una posibilidad de dar viabilidad a la minería del carbón al poder continuar utilizándolo para la producción de energía eléctrica en las centrales térmicas. Y también es necesario avanzar en el estudio de usos alternativos para el carbón que se pueden dar en la industria farmacológica o en otros sectores. Incluso hay quien está investigando la posibilidad de usarlo en la industria productora y envasadora de vino.

Señorías del Partido Popular, sobre todo en este caso hay que tener en cuenta ese viejo aforismo del derecho romano de *pacta sunt servanda*. Estamos hablando de acuerdos, estamos hablando de pactos y, por tanto, hay que cumplirlos. Y lo que precisamente descorazona y desespera a los mineros de las zonas afectadas es el incumplimiento por parte de las administraciones públicas, que deberían velar por sus intereses, que deberían velar por su seguridad, por la de sus familias y, en definitiva, por su futuro.

Pero más allá de todo lo que acabo de exponer, señorías, parece que también quieren doblegar uno de los principales referentes sindicales. Hace pocos días aprobábamos en esta Cámara la Ley de la reforma laboral, y les decía entonces que estaban atacando profundamente la esencia del sindicalismo. Precisamente estaban atacando el derecho a la negociación colectiva sectorial, estaban atacando las bases del sindicalismo que se ha ido construyendo a lo largo de los dos últimos siglos. Ahora ustedes, intentando doblegar a uno de los principales referentes sindicales como es el sindicalismo de la minería, histórico, importante y referente para el conjunto de sectores sindicales, parece que lo que quieren es achantar a los sindicatos y dar una lección, seguramente a su entender, al sindicalismo. Evidentemente estamos ante una clara involución en materia de derechos laborales y ante una agresión a los derechos de los trabajadores y a la necesidad de mantener el sindicalismo como una de las instituciones básicas reconocidas por la Constitución y fundamental en nuestra sociedad.

Señorías, la adhesión a la movilización minera, a la marcha negra y a todas sus movilizaciones es un claro indicador de apoyo social. Nuestra sociedad está apoyando a los mineros, la sociedad reclama que el Gobierno actúe en consecuencia. Por tanto, señorías del Partido Popular, el Gobierno debe sentarse a negociar. Señor portavoz del Partido Popular, todo eso que usted ha dicho podíamos compartirlo en parte, pero dígaselo al ministro, señor Soria, y que se siente de una vez a negociar.

Por todo esto, señorías, el Grupo de la Entesa pel Progrés de Catalunya votaremos favorablemente a la moción del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO JOAN: Moltes gràcies senyor president, senyories molt bona tarda.

Des del nostre grup parlamentari entenem que ara més que mai cal prioritzar l'eficiència, i per tant som contraris per sistema a la cultura del subsidi. Per tant creiem en el carbó com a reserva estratègica, sí, però no apostem per el manteniment d'ajuts injectats a les centrals tèrmiques de carbó perquè continuïn comprant carbó nacional a preus artificialment rebaixats, incomplint els compromisos europeus, i els propis compromisos del govern espanyol pel que fa referència a la reducció de les emissions contaminants a l'atmosfera. És en aquest sentit doncs que defensem el Pla de tancament de les unitats de producció de la mineria que fou elaborat per el govern socialista anterior, remesa a Brussel·les a l'agost del 2011, en virtut del qual el 1 de gener del 2019 no podrà romandre oberta cap unitat de producció de mineria del carbó que hagués rebut ajuts.

Aquest plantejament és un plantejament realista, és de futur, doncs va en la línia, entenem, marcada des de la Unió Europea i evidenciada en la decisió del Consell de la Unió Europea del dia 10 de desembre del 2010, de reducció de subvencions a la mineria i del tancament progressiu de les mines deficitàries que no siguin competitives. No obstant, vull clarificar que aquest punt de vista crític que acabo de defensar, nosaltres des de Convergència i Unió no implica que no estiguem sensibilitzats amb les comarques mineres, ni molt menys, com vostès saben, ens afecta molt de prop, concretament a la comarca del Berguedà, on veiem en primera persona les limitacions a les que s'enfronten aquestes zones davant l'incompliment de convenis ja signats, davant la carència de recursos orientats a una alternativa real per abordar una transformació d'aquestes zones i realment convertir-les en teixit productiu. És en aquesta aposta per donar una sortida constructiva i sostenible a les zones afectades, per aportar solucions i no més problemes, que ens allunyem de l'enfrontament partidista PP-PSOE, que són els dos grans partits

que han participat dels quatre Plans de la Minería del Carbó existents i que per tant, en aquests moments considerem irrisori obrir aquest debat de qui ha incomplert més, qui ha fet més el Pla, qui ha deixat de pagar més diners, i en definitiva qui ha quedat en més aspectes sense executar.

Entenem que l'autèntica solidaritat amb la minería és la solidaritat que busca avui un model productiu fonamentat en el creixement i en el trencament de la dependència de una indústria contaminant i obsoleta. Tot això passa ineludiblement per dos eixos interconnectats: recursos i reindustrialització. Aquest nou Pla que avui planteja el grup socialista i la creació del qual nosaltres defensem, com ja varem plantejar en el seu dia al Congrés, passa per mantenir els ajuts que la comissió de seguiment dels diferents Plans ha demostrat com a eficients, com és el cas de la formació professional, i reorientar altres ajuts que no han donat la productivitat desitjada, com les de suport a les empreses o les relatives a infraestructures, i dotar-les d'una connotació de reindustrialització.

En definitiva, donem suport al contingut d'aquesta moció en primer lloc perquè sabem el difícil que és per les zones afectades el no disposar ara dels recursos pactats amb anterioritat i sobre els que s'havia planificat, i a més de la inseguretats jurídica que suposa l'incompliment dels compromisos adquirits en les negociacions signades i consensuades entre l'Administració i els agents econòmics i socials implicats, i en segon lloc perquè el segon punt obre un eix que nosaltres hem defensat amb anterioritat, com és la creació d'un nou Pla fins el 2018 que proporcioni alternatives reals al sector i que sigui coherent amb el Pla de tancament que també entenem que cal complir.

Per tot això nosaltres i des del nostre Grup, sent crítics en com s'han fet les coses, donem suport en aquesta moció que avui planteja el Partit Socialista. Res més, moltes gràcies.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Mi grupo parlamentario entiende que en estos momentos más que nunca hay que priorizar la eficiencia y, por tanto, somos contrarios por sistema a la cultura del subsidio. Por ello, creemos en el carbón como reserva estratégica. Sí, pero no apostamos por el mantenimiento de ayudas inyectadas a las centrales térmicas de carbón para que continúen comprando carbón nacional a precios rebajados artificialmente, incumpliendo los compromisos europeos, los propios compromisos del Gobierno español en lo que se refiere a la reducción de las emisiones contaminantes de la atmósfera.

En este sentido, pues, defendemos el plan de cierre de las entidades de producción de la minería elaborado por el Gobierno socialista anterior y remitido a Bruselas en agosto de 2011, en virtud del cual el 1 de 2019 no podrá quedar abierta ninguna unidad de producción de minería del carbón que haya recibido ayudas. Este planteamiento es realista, de futuro, ya que va en la línea marcada por la Unión Europea, que se evidencia en la decisión del Consejo de la Unión Europea del día 10 de diciembre de 2010, de reducción de subvenciones a la minería y del cierre progresivo de las minas deficitarias que no sean competitivas.

No obstante, quiero aclarar que este punto de vista crítico que acabo de defender en nombre de Convergència i Unió no implica que no estemos sensibilizados con las comarcas mineras, pues, como saben ustedes, nos afectan muy de cerca, concretamente la comarca del Berguedà, donde vemos en primera persona las limitaciones a las que se enfrentan estas zonas ante el incumplimiento de convenios ya firmados, ante la carencia de recursos orientados a una alternativa real para abordar una transformación de estas zonas y convertirlas realmente en tejido productivo.

En esta apuesta por dar una salida constructiva y sostenible a las zonas afectadas, por aportar soluciones, no más problemas, nos alejamos del enfrentamiento partidista PP-PSOE, que son los dos grandes partidos que han participado de los cuatro planes de la minería del carbón existentes, y, por tanto, en estos momentos consideramos irrisorio abrir el debate sobre quién ha incumplido más, quién ha dejado de pagar más dinero; en definitiva, quién ha dejado más aspectos sin ejecutar. Entendemos que la auténtica solidaridad con la minería es la que hoy busca un modelo productivo fundamentado en el crecimiento y en romper la dependencia de una industria contaminante y obsoleta. Todo esto pasa, ineludiblemente, por dos ejes interconectados: recursos y reindustrialización. Este nuevo plan que hoy plantea el Grupo Socialista, cuya creación defendemos, como ya planteamos en su día en el Congreso, pasa por mantener las ayudas que la comisión de seguimiento de los diferentes planes ha demostrado eficientes, como es el caso de la formación profesional, y reorientar otras ayudas que no han logrado la productividad deseada, como las de apoyo a las empresas o las relativas a infraestructuras, y dotarlas de una connotación de reindustrialización.

En definitiva, damos nuestro apoyo al contenido de esta moción, en primer lugar, porque sabemos lo difícil que es para las zonas afectadas no disponer en estos momentos de los recursos pactados con anterioridad y sobre los que se había planificado, además de la inseguridad jurídica que supone el incumplimiento de los compromisos adquiridos en las negociaciones firmadas y consensuadas entre la Administración y los agentes económicos y sociales implicados; y, en segundo lugar, porque el segundo punto abre un eje que nosotros hemos defendido anteriormente, que es la creación de un nuevo plan hasta 2018 que proporcione alternativas al sector y sea coherente con el plan de cierre, que también entendemos que se debe cumplir.

Por todo ello, mi grupo, siendo crítico con la manera en que se han hecho las cosas, da su apoyo a esta moción que plantea el Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos políticos que han intervenido su apoyo a la moción.

Señor Aznar, le voy a pedir al Partido Popular que en lugar de preocuparse se ocupe, porque en mi tierra, los que somos pragmáticos, cambiamos la palabra «preocupación» por «ocupación».

Usted ha hablado de las cifras, pero yo le he repetido las que nos dio el señor ministro en su comparecencia en la comisión, no me las he inventado sino que son del señor ministro. Además, para aclarar algunas dudas, le diré que los recursos no se destinarán a los mineros sino a la creación de infraestructuras; por ejemplo, a multitud de kilómetros de carreteras, a infraestructuras municipales, léase polígonos o naves industriales para actividad económica y, sobre todo, a nuevas empresas para que se establezcan y creen puestos de trabajo —la referencia que hacía antes del nueve por uno.

En relación con su voluntad, le dije dos cosas muy claras al señor ministro. En primer lugar, le invité a nuestros territorios —y me refiero a los territorios afectados— y, en segundo lugar, le dije que tiene una solución para los presupuestos porque los que entendemos un poco de esto sabemos que los remanentes están para algo y no hablamos de cantidades exuberantes sino de alrededor de 80, 100 o 140 millones de euros; es decir, que no son grandes cantidades, siempre y cuando exista la voluntad de diferir alguna ayuda para otros ejercicios.

Volviendo al tema de la ocupación, le diré que tenemos ejemplos clarísimos. Por ejemplo, el alcalde de Palencia les está dando cobijo en el ayuntamiento —y es del Partido Popular—; el expresidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el señor Herrera, está saliendo todos los días a la palestra para decir que hay que apoyar al sector del carbón y buscar una solución —de modo que ocupense como se ocupan ellos—; y el exalcalde de León, aquí presente, ha demostrado claramente su compromiso con el sector. Por tanto, invito a que otros alcaldes de otros territorios hagan lo mismo y, sobre todo, a la presidenta de la Comunidad Autónoma de Aragón porque ha hecho demagogia con las mujeres y ha dicho que sí, que no, que no y que sí —parece que esté pendiente de recibir órdenes del presidente del Partido Popular, el señor Rajoy—, pero hasta ahora no ha demostrado ninguna sensibilidad. Por ello, insisto en invitar a otros alcaldes y concejales del territorio afectado a que imiten a estos señores porque están por la causa de defender el carbón.

Permítanme que responda a Convergència i Unió y a la Entesa en el sentido de que nosotros también defendemos que el carbón sea limpio, defendemos proyectos de investigación —lo tenemos clarísimo—, y hoy, dentro del horizonte europeo 2020, habrá financiación para usos alternativos químicos del carbón, en la industria de fertilizantes, combustibles, aceite ecológico, y sobre todo hablamos de la captura del CO₂ y de que se pueda utilizar el carbono. Para nosotros avanzar en 2013-2018 es imprescindible, sobre todo en proyectos de I+D+i, dado que en este momento contamos con el soporte y la financiación comunitaria y siempre pensando que el carbón está incluido en el mix energético, que es una reserva estratégica y que es un recurso autóctono que nos garantiza la producción de la energía sin depender del mercado exterior, sobre todo del petróleo y del gas.

Los que hemos formulado preguntas al Gobierno en relación con proyectos de infraestructuras en los municipios mineros, nos hemos encontrado con que no coincide la respuesta escrita, que insiste en que hay voluntad e indica que el Instituto está manteniendo reuniones con las organizaciones sindicales y con los empresarios para analizar el grado de ejecución de los objetivos del plan y, considerando las disponibilidades presupuestarias, priorizar actuaciones que puedan realizarse en el futuro. Con lo cual

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1737

hablamos de actuaciones pendientes, porque recordemos que el año pasado tuvo un recorte ya de 380 millones de euros con cargo al presupuesto de 2011. Cuando comparen los presupuestos, hángalo con el inicial de 2011, en el que ya recortaron 380 millones de euros; no los comparen con el de 31 de diciembre, después del recorte del Gobierno.

Señor presidente, con esta intervención lo que le pido al Grupo Popular es que se sume a este apoyo. Si se suma a esta moción, será un gesto para terminar con el conflicto minero, y es una oportunidad que tiene.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrufat.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

¡Qué pena me da, señor Arrufat, lo que ha dicho usted hoy aquí! ¡Qué pena me da! Me parece indigno que desde esta tribuna se invite a alcaldes del Partido Popular a abandonar el partido siguiendo el ejemplo que usted ha puesto. Me parece absolutamente indigno. Sí, señoría, esperamos lo que nos diga nuestro presidente Rajoy. Este es un grupo serio; este es un grupo que sustenta a un Gobierno serio, que está pasando por serias, muy serias dificultades para sacar a un país endeudado hasta las cejas que ustedes dejaron. (*Aplausos.—Protestas.*) Y este grupo parlamentario va a seguir con ese apoyo.

Es muy fácil hacerse el héroe. Es muy fácil la postura de ponerse la capa se Superman y quedar ante la opinión pública de determinada manera. Yo le digo, desde el respeto que tengo a todos los senadores que se sientan en esta sala, que me quedo con los senadores del Partido Popular que están dando un ejemplo de sacrificio defendiendo cuestiones muy difíciles de explicar a los ciudadanos y que vamos a seguir defendiéndolas sin ningún género de dudas. (*Aplausos.*)

Le repito lo que le dije en mi anterior intervención, señoría: manejan ustedes las cifras a su antojo, y la realidad es muy terca; la realidad es que hay una cantidad importante para la minería este año 2012 que, salvo que ustedes sigan en ese empeño de incendiar la calle y de llevar al cataclismo a la minería, vamos a intentar que sirva todavía en lo que queda de año para solucionar el conflicto minero. Repito que por este camino vamos mal.

Señores portavoces de Entesa y de Izquierda Unida, con todo respeto, señorías, les digo que vuelven ustedes a sus viejos demonios: la oligarquía, el oligopolio, los malos y los buenos, ríndanse, hay que vencer a los sindicatos... ¿Pero quién ha hablado aquí de vencedores y vencidos? Los sindicatos mineros hasta hoy han hecho un ejercicio de responsabilidad que hoy está seriamente en peligro porque otros sindicalistas —que no son los mineros precisamente, son los nacionales— se están sumando con desvergüenza a las manifestaciones y a todas las cuestiones que estos han empleado. (*Protestas.—Aplausos.*) Si, señorías, esta es la realidad; repito, esta es la realidad. Y ¿por qué no decirlo? Detrás de ellos, como decía esta mañana la señora Valenciano, están ustedes también; detrás de la gente, detrás del pueblo, parapetándose en ellos. Y por ese camino vamos mal; por ese camino vamos muy mal.

Yo creo que esto todavía tiene solución, pero tiene solución si dejamos de hacer esa demagogia que una vez más han hecho ustedes hoy aquí. Hay el dinero que hay. A lo largo de esta tarde se les ha explicado; conocen ustedes perfectamente el por qué de esos recortes. Yo les invito a que hagan un ejercicio de responsabilidad y se sumen a este intento que el Gobierno y desde luego el Grupo Popular vamos a hacer para que las partes se sienten a negociar. El Gobierno quiere negociar, los empresarios, repito, quieren negociar, y algún sindicato también. En aras de esa supuesta unidad sindical —hay dos sindicatos que no quieren—, creo que por el bien de todos y, sobre todo, por el bien de la minería, señorías, nos sentemos a negociar cómo se termina este año y, lo que es más importante y por lo que apuesta firmemente el Grupo Popular del Senado y el Gobierno, lógicamente, por comenzar los trabajos ya iniciados por el Gobierno en solitario de lo que va a ser el plan 2013-2018. Y ahí es donde debemos emplearnos a fondo, y ahí es donde debemos echar imaginación porque creo que era el portavoz de Convergència i Unió el que decía que había que encontrar la reindustrialización de las cuencas, etcétera. Señoría, llevamos veinte años en ese intento, y después de veinte años y de 24 000 millones de euros, es un fracaso lo que se ha conseguido. No se ha conseguido reindustrializar las cuencas. Este es un análisis que debemos hacer entre todos: ¿qué ha fallado aquí? Ha habido dinero, pues algo ha fallado.

Y en estos años que nos quedan del 2013 al 2018, si nos sentamos realmente con seriedad, tenemos la oportunidad de enmendar lo que se haya hecho mal. Todavía queda dinero, todavía queda tiempo y, desde luego, quedan años por delante. Y a eso es a lo que yo les invito hoy en nombre del Grupo Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 26

17 de julio de 2012

Pág. 1738

Lo demás, seguir incendiando la calle, les dará un rédito a corto plazo, señorías, créanme, pero a largo plazo, habremos perdido la minería.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aznar.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista tal y como ha sido presentada al no haber sido aceptada la enmienda del senador Martínez Oblanca.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 91; en contra, 156.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Se suspende la sesión, señorías, hasta mañana a las nueve y media.

Buenas noches.

Se suspende la sesión.

Eran las veintidós horas y quince minutos.